Año: 1 Número: 1 Publicación Semestral

REVISTA DE DIVULGACIÓN

ACEVAL

La importancia de la evaluación



El futuro del CONEVAL, perspectiva de género, el gasto social y mucho más...

Fecha de publicación:
31 de marzo de 2025

También puedes leer online en www.aceval.org

#APORTANDOALECOSISTEMA

Título: Revista de Divulgación ACEVAL
Número: 1 (Octubre, 2024 – Marzo 2025)
Fecha de publicación: 31 de Marzo de 2025
Editor en Jefe: Guillermo Aldair Villegas Fuentes
Institución responsable: Academia Nacional de Evaluadores de México
ISSN: En trámite
Periodicidad: Semestral
Domicilio Editorial: 1ra Cerrada de San José 40 Int. A2, Col. San José del Olivar, Álvaro Obregón, CP. 01770, Ciudad de México
Correo de contacto: divulgacion.editorial@aceval.org
Sitio web: https://aceval.org/23/revista-de-divulgacion/

Aviso de Privacidad
La **Revista de Divulgación ACEVAL** respeta la privacidad de sus personas autoras, revisoras y lectoras. La información personal proporcionada para el proceso editorial será utilizada exclusivamente para los fines establecidos en la revista y no se compartirá con terceros sin autorización expresa, salvo en los casos previstos por la ley.

Declaración de Derechos de Autor y Licencia
Las personas autoras que publican en la **Revista de Divulgación ACEVAL** conservan sus derechos de autor y otorgan a la revista el derecho de primera publicación y distribución. Los artículos se distribuyen bajo la licencia **Creative Commons Atribución-No Comercial-No Derivadas (CC BY-NC-ND)**, lo que permite a terceros compartir el contenido siempre que se otorgue el crédito correspondiente a la autoría original, no se realicen modificaciones ni obras derivadas y no se utilice con fines comerciales.

Declaración de Acceso Abierto
Esta revista proporciona acceso abierto inmediato a su contenido, basado en el principio de que ofrecer a la comunidad científica y al público un acceso libre a la investigación fomentando un mayor intercambio global de conocimiento.

Responsabilidad de los Contenidos
Las opiniones expresadas en los artículos publicados en la **Revista de Divulgación ACEVAL** son responsabilidad exclusiva de sus personas autoras y no reflejan necesariamente la posición de la Academia Nacional de Evaluadores de México ni del comité editorial.
Créditos y Producción

Diseño y maquetación: Elisa Ofelia González Bautista

Impresión y distribución: Academia Nacional de Evaluadores de México A. C.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos sin autorización expresa del titular de los derechos.

DIRECTORIO

Diana Yolanda Valadez Rovelo
Coordinadora General

Óscar Luis Figueroa Rodríguez
Secretaría Técnica

José Benjamín Chacón Castillo
Administración Financiera

Jaqueline Esperanza Meza Urías
Vocalía de los Estados

Lauro Mercado Gasca
Consejería

Karina Álvarez Torres
Comisaría

Carlos Ricardo Aguilar Astorga
Editor en Jefe Comité Editorial ACEVAL

Guillermo Aldair Villegas Fuentes
Editor en Jefe - Revista de Divulgación ACEVAL

Juan Carlos Galindo Olivares
Vinculación y Divulgación

Janett Salvador Martínez
Asesora en Contenido y Redacción

María Cecilia Liotti
Asesora en Contenido y Redacción

Macarena Orozco Martínez
Asesora en Contenido y Redacción

Adolfo Argüellos Vives
Asesor en Contenido y Redacción

Enrique Joel Burton Mendoza
Asesor en Contenido y Redacción

Elisa Ofelia González Bautista
Portada y Diseño Editorial

ÍNDICE

CARTA DE PRESENTACIÓN 6

ESTUDIO INTRODUCTORIO 11

- 10 Años de ACEVAL y su compromiso con la Evaluación Basada en Evidencia 11

VISIÓN EVALUATIVA 20

- La evaluación de la política de desarrollo social frente a la simplificación administrativa: Reflexiones de la reforma constitucional de 2024 20
- Oportunidades que brinda la evaluación al fortalecimiento del quehacer académico en las áreas sustantivas de la Universidad: El seguimiento de los avances de los proyectos de investigación en la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica 26
- Calidad de las leyes e impacto legislativo. Retos y áreas de oportunidad para la evaluación y mejora de la acción pública en México 30
- El Gasto Social en las Entidades Federativas: Hacia un enfoque que nos permita promover un desarrollo con equidad 37

EVALUANDO EN ACCIÓN 43

- La desaparición del CONEVAL. Un quebranto en la institucionalización de la evaluación y una oportunidad para el fortalecimiento de la práctica evaluativa en México 43
- Acercamiento a la evaluación participativa con perspectiva de género 48
- La evaluación desde la perspectiva de la participación ciudadana del programa de acciones de saneamiento de la cuenca del Alto Atoyac en Tlaxcala 52
- “Entonces, ¿qué hacemos para salir bien calificados?”: el resultadismo frente a las evaluaciones 58
- Auditar el Desempeño: Una Defensa desde la Implementación y la Evaluación de Políticas Públicas 65

ACEVAL INFORMA 70

- Video: Conmemorativo del 8M 70
- Participación en la inauguración del Curso-Taller: “Género y Feminismo en Políticas Públicas Locales” 72
- Participación de personas miembros de ACEVAL en publicación Revista COFACTOR, del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) del Gobierno del Estado de México 74
- Taller: ¿Cómo elaborar informes de evaluación con calidad? + Bono de integración de la perspectiva de género 76
- Podcast: La evolución de la evaluación en estados y municipios: a 10 años de su implementación 78
- Mesa de diálogo:Práctica evaluativa en pueblos y comunidades indígenas en México 80
- Participación de ACEVAL en la sesion Ordinaria RedMyE. Mérida, Yucatán Invitación Conferencia Internacional de Evaluación #CIE24 82

- Charla: El uso de la inteligencia artificial en la evaluación 84
- Entrevista: La evaluación participativa para los gobiernos subnacionales, entrevista a Janett Salvador....86
- Webinar: “Diseñando un sistema de monitoreo y evaluación para una transición socialmente justa hacia la salud climática y de ecosistemas: Caso Sudáfrica” 88
- Charla: Co-construyendo la Agenda Nacional para la Evaluación....90
- Panel: Lanzamiento de la CIE: Transformando la evaluación. Un compromiso con la inclusión y la sostenibilidad....93
- Encuesta y análisis de resultados: Ayúdanos a mejorar la evaluación en México. Durante gLocal semana de la evaluación 2024 96
- Curso-taller Inteligencia Artificial para Personas Evaluadoras de Políticas Públicas....98
- Charla: “Buenas prácticas para la institucionalización de la evaluación”....100
- Conversatorio “Experiencias en Evaluación de Políticas Públicas desde un Enfoque de Juventud”....102
- PANEL: Impulsando la participación significativa de personas jóvenes evaluadoras en México basada en los estándares....104
- Taller: Metodología BIM para el Desarrollo de un Plan de Ejecución....107
- Mesa Redonda ¿Cómo promover la cultura de la evaluación en contextos difíciles?....110
- Memorias: Conferencia Internacional de Evaluación 2024 113
- Panel: Estado actual de la evaluación de las políticas sociales con enfoque de género, inclusión y diversidad....116
- Convocatoria: Revista de Divulgación ACEVAL....118
- Encuentro de redes nacionales Desafíos para la institucionalidad de la evaluación en México 119
- Ponencia: Experiencias y retos sobre incorporación de perspectiva de género en sistemas de Monitoreo y Evaluación (MyE) a Nivel Subnacional 121
- ENTREVISTA: Hacia una Evaluación de Políticas Públicas Inclusiva: Fortalecimiento y Participación Ciudadana 124
- TALLER: Implementación de Políticas Públicas Nacionales Ejemplos de análisis: Implementación de la Reforma Penal e Implementación de la Política Nacional Anticorrupción....126
- TALLER: Diseño de evaluaciones de políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos (Ddhh)....128
- CONVERSATORIO: “Elementos metodológicos para incorporar criterios de equidad, inclusión y desarrollo regional en los Análisis Costo Beneficio de proyectos de inversión pública....130
- PANEL: Experiencias en el ámbito subnacional sobre la planeación estratégica, en el marco de la gestión para resultados y en los sistemas de monitoreo y evaluación 133
- Semana de la evaluación capítulo México Del 11 al 15 de noviembre 2024 137
- Participación activa de personas miembros de ACEVAL en la Red de Seguimiento Evaluación y Sistematización de América Latina y el Caribe (ReLac)....140
- 2da. Junta de Personas Miembros 2024 ACEVAL, A.C.: “Construyendo una agenda para el desarrollo de capacidades en monitoreo, evaluación y aprendizaje hacia 2025”....141
- Próximamente Agenda Nacional para la Evaluación 143

CARTA DE PRESENTACIÓN



Estimadas y estimados lectores:

Me complace presentar la más reciente edición de nuestra revista de divulgación, un espacio riguroso de análisis y reflexión sobre los principales desafíos y oportunidades en el ámbito de las políticas públicas en México y el mundo. En un contexto dinámico y complejo, el acceso a información confiable y evidencia relevante es fundamental para que gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil y academia diseñen, implementen y ajusten intervenciones que realmente impacten en la vida de las personas.
Nuestro compromiso es dar voz a una diversidad de actores y perspectivas, promoviendo la publicación de artículos académicos, estudios de caso, metodologías innovadoras y experiencias de evaluación. Este enfoque nos permite fortalecer nuestras capacidades colectivas y generar aprendizajes compartidos. La participación internacional en esta edición enriquece el debate y crea puentes de cooperación, facilitando sinergias entre quienes estamos comprometidos con la evaluación y el uso de la evidencia.

En esta edición, abordamos temas cruciales como los retos y oportunidades derivados de la reforma constitucional de 2024 en el ámbito del desarrollo social, así como el impacto de la desaparición del CONEVAL en la consolidación de prácticas evaluativas sólidas en México. También se analiza la importancia de la institucionalización de la evaluación en contextos complejos, subrayando la necesidad de enfoques integradores y flexibles. En esta edición, abordamos temas cruciales como los retos y oportunidades derivados de la reforma constitucional de 2024 en el ámbito del desarrollo social, así como el impacto de la desaparición del CONEVAL en el fortalecimiento de prácticas evaluativas sólidas en México. Se analiza también la importancia de la institucionalización

de la evaluación en contextos complejos, subrayando la necesidad de enfoques integradores y adaptativos.

Se reflexiona sobre la importancia de la participación ciudadana y la perspectiva de género en los procesos evaluativos, reconociendo que la inclusión y la equidad son pilares esenciales para el diseño de políticas públicas más justas y efectivas. En este sentido, se presentan experiencias de evaluación participativa con enfoque de género y se destaca la relevancia de la ciudadanía en el monitoreo y la evaluación, promoviendo una cultura democrática que valore la diversidad de voces y saberes.

Además, exploramos iniciativas para mejorar la calidad de las leyes, el impacto legislativo y el gasto social en las entidades federativas, siempre con una mirada orientada a la equidad y la inclusión. Cada artículo en esta edición no solo analiza los retos actuales, sino que también propone soluciones innovadoras y viables a largo plazo.

Esta revista es el resultado del esfuerzo colaborativo de personas especialistas en políticas públicas, evaluación, presupuestación, legislación y fiscalización, así como de académicas, tomadoras de decisiones y actores clave en el ámbito de la política pública. Su contribución enriquece el debate y fortalece el compromiso con prácticas más efectivas y sostenibles.

Agradezco profundamente al equipo editorial y a quienes han contribuido con sus artículos para hacer posible esta publicación. Estoy convencida de que los contenidos aquí presentados serán una referencia fundamental para quienes buscan avanzar en la construcción de políticas públicas más inclusivas y resilientes.

A más de una década de nuestro trabajo como asociación civil sin fines de lucro y referente internacional en la promoción de la cultura de la evaluación, reiteramos nuestro compromiso de seguir fomentando espacios de diálogo, difusión y reflexión crítica. Queremos seguir impulsando alianzas estratégicas y colaboraciones que permitan fortalecer el quehacer público con ética y aportando valor social.

¡Les invito a disfrutar esta edición y a seguir sumándose a la conversación!



Mtra. Diana Yolanda Valadez Rovelo
Evaluadora Senior de Programas y Proyectos
Coordinadora General de ACEVAL
coordinacion@aceval.org



Mtro. Mauricio Arredondo Fernández
Co-fundador de ACEVAL

"Hace diez años, participé en la fundación de la Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL) porque creía, y sigo creyendo, en el poder de la evaluación como una herramienta para transformar realidades. ACEVAL nació del sueño de crear un espacio donde la excelencia, la ética y el conocimiento convergieran para fortalecer nuestras instituciones y construir un mejor país. Fuimos impulsados por una visión compartida: que los evaluadores no solo miden resultados, sino que generan cambios, inspiran confianza y abren puertas hacia un futuro más transparente y justo. Hoy, al ver todo lo que hemos logrado como comunidad, sé que valió la pena apostar por esta idea. Hoy ACEVAL es un referente de excelencia, innovación y colaboración en el ámbito de la evaluación. ACEVAL no es solo una institución, es un legado colectivo que seguirá marcando la diferencia."



Mtra. Karina Álvarez Torres
Co-fundadora de ACEVAL

"A 10 años de la existencia de ACEVAL, el ecosistema de la evaluación en México ha cambiado, las instituciones como el CONEVAL desaparecerán, sin embargo, estamos a la expectativa de las nuevas atribuciones que tendrá el INEGI, frente a estas modificaciones inminentes en el contexto, ACEVAL tiene el gran reto de ser propositiva y seguir impulsando el monitoreo y la evaluación para la mejor toma de decisiones y optimización de los recursos.

Las organizaciones como ACEVAL sólo existen por su voluntariado, es decir, por la suma de sus integrantes, ahora es el tiempo de estar unidas y unidos como comunidad de profesionales para adelantarnos a los cambios, tener visión y promover las mejoras necesarias, estoy segura de que la suma de talentos y de personas valiosas será fundamental para fortalecer la evaluación en programas y políticas públicas en México de cara al futuro.
Como gremio podremos dar nuestras opiniones expertas y seguir promoviendo el uso de las evaluaciones para hacer gestiones públicas eficaces y eficientes y con ello mejorar la vida de las personas.

¡¡Larga vida ACEVAL!!"

Mtra. Edelith Romero Monteverde
Co-fundadora de ACEVAL



"Se ha cumplido una primera década en la que México cuenta con ACEVAL, una comunidad evaluadora cohesionada y activa dialogando sobre los procesos evaluativos, así como de los frutos y los retos correspondientes para acceder a un bien público mayor. Es muy satisfactorio que ACEVAL sea un proyecto compartido y sin fronteras que ha logrado sumar nuevas perspectivas y compromisos genuinos."

Lic. Abraham Méndez Palacios
Co-fundador de ACEVAL



"En las aulas del CIDE encontré compañeros extraordinarios que son ejemplo en sus diversos ámbitos profesionales, quienes sin mayor interés que el de impulsar a la evaluación en nuestro país, trabajamos un año para constituir formalmente la Academia Nacional de Evaluadores de México AC (ACEVAL) en septiembre de 2014.
Una simple idea, permitió el nacimiento de una nueva comunidad evaluadora, con el objetivo de ser un referente de evaluación en México y en América Latina, el cual visto en retrospectiva se ha cumplido ampliamente, gracias a las personas que se han sumado en estos primeros años de existencia de ACEVAL, quienes han aportado su tiempo y conocimientos para que se siga cumpliendo con la visión estratégica que dio origen a nuestra querida Academia.

El conocimiento sin pasión no genera comunidad, porque más allá de la fortaleza académica de los miembros, es la calidez y el corazón que se ha puesto en cada actividad lo que ha generado el sentimiento de pertenencia que hace única a nuestra comunidad.
Trascender y seguir aprendiendo es el motor que me mueve, y estoy cierto, que muchos de ustedes comparten la visión de un mejor México para las nuevas generaciones, así que sigamos trabajando desde nuestras trincheras profesionales, no estamos solos, el cambio se hace todos los días, sigamos trabajando y poniendo ese granito de arena por la evaluación en nuestro país.

Muchas felicidades a toda la comunidad de ACEVAL."



Mtra. Itzel Checa Gutiérrez
Co-fundadora de ACEVAL

"Felicidades a ACEVAL por sus primeros 10 años, esta aventura ha permitido articular a una comunidad evaluadora comprometida con la transformación social, la innovación y el aprendizaje continuo. Que vengan más esfuerzos y suma de saberes para mejorar las condiciones de vida de las personas, el objetivo último de la práctica evaluativa."

Mtra. Janett Salvador Martínez
Co-fundadora de ACEVAL



"Para quienes buscamos conocer los cambios que una intervención produce nos es muy claro que debemos enfocarnos en los efectos y no sólo en los productos que ésta genera, aunque éstos sean los más visibles y fácilmente identificables. Hablar de los productos que ACEVAL ha entregado a la comunidad evaluadora es simple, ya que han sido numerosos: conferencias, conversatorios, paneles, talleres, cursos, becas, entre muchos otros... Sin embargo, al reflexionar sobre los efectos de ACEVAL durante estos 10 años, me remonto a recordar cómo era el ecosistema de evaluación en 2014 para posteriormente visualizar el estado actual del ecosistema, y me enfoco en identificar en qué contribuyó ACEVAL a esta situación actual.
ACEVAL ha sido ese esfuerzo constante para la integración y profesionalización de la comunidad de evaluación. Ha sido ese espacio para la conversación, la reflexión y la discusión donde han tomado forma y se han fortalecido iniciativas, perfiles y grandes proyectos.

ACEVAL ha impulsado el desarrollo de nuevas generaciones de personas evaluadoras, ha promovido metodologías y enfoques evaluativos para "salirse de la caja", ha representado a la comunidad de evaluación mexicana en eventos y organizaciones globales, ha entregado a la comunidad hispanoparlante un espacio editorial para publicaciones científicas y de difusión. Los efectos no son cuantificables como pueden serlo los productos, los efectos son ese intangible que se percibe en el entusiasmo y compromiso de quienes conforman la membresía, y quienes motivados por el trabajo de ACEVAL, dedican horas más allá de sus horas laborables para pertenecer y hacer crecer esta comunidad, persiguiendo el sueño de que se haga un mejor uso de los recursos públicos para entregar a la sociedad acciones que sirvan a la solución de los problemas nacionales."

ESTUDIO INTRODUCTORIO



10 Años de ACEVAL y su compromiso con la Evaluación Basada en Evidencia

Mtro. Guillermo Aldair Villegas Fuentes[1]
Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga[2]

A diez años de la génesis de la Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL) y frente a los desafíos políticos y académicos que hemos enfrentado en los últimos años, el trabajo de tomar decisiones basadas en evidencia ha sido más relevante que nunca. En ACEVAL, nos encontramos constantemente cuestionándonos sobre la importancia de nuestro quehacer y sobre cómo nuestras acciones contribuyen al desarrollo social de nuestro país.

Reflexionamos sobre las formas en las que nuestras prácticas de evaluación impactan en las políticas públicas y, por ende, en el bienestar de la sociedad mexicana. Es en este contexto que la Conferencia Internacional de Evaluación 2024 (CIE24) adquirió una relevancia especial.

Este evento, celebrado los días 10 y 11 de septiembre en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, bajo el lema "Transformando la evaluación: un compromiso con la inclusión y la sostenibilidad". En la CIE24, reafirmamos nuestro

1 Candidato a Doctor en Ciencias Administrativas en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Editor en jefe de la Revista de Divulgación ACEVAL. guialdair@gmail.com. La participación de Villegas Fuentes en ACEVAL es posible gracias al Programa Investigadoras e Investigadores del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología del Estado de México.
2 Profesor - Investigador adscrito al Departamento de Procesos Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Editor en jefe del Comité Editorial ACEVAL c.aguilar@correo.ler.uam.mx



compromiso con la evaluación como un motor de transformación social, con un enfoque centrado en la inclusión y la sostenibilidad. Este encuentro no solo consolidó nuestra posición como actores clave en el panorama de la evaluación en México y la región, sino que también representó un punto de inflexión para evaluar nuestro impacto y renovar nuestro compromiso con la mejora continua, la equidad y la justicia social a través de la evidencia.

Este número está dedicado especialmente a todas las personas que, a través de su voluntariado y participación activa, fueron clave para el éxito de la CIE24. Su dedicación y compromiso hicieron posible la realización de este evento, convirtiéndolo en un espacio de intercambio académico y profesional de gran impacto. Gracias a su colaboración, la CIE24 se consolidó como una plataforma importante para el análisis y la reflexión en torno a la evaluación y su rol en la transformación social, reafirmando el compromiso de ACEVAL con el desarrollo de políticas públicas basadas en la evidencia.

La primera sección Visión Evaluativa, la apertura el trabajo *La evaluación de la política de desarrollo social frente a la simplificación administrativa: Reflexiones de la reforma constitucional* de 2024, de **Josué Antonio Hernández Osorio**, donde analiza el impacto de la reciente reforma constitucional en la evaluación de la política de desarrollo social en México.

El traslado del CONEVAL y sus funciones al INEGI plantean un desafío significativo en términos de independencia técnica y rigor metodológico. Si bien la medida busca simplificar la administración pública, su implementación genera incertidumbre sobre la capacidad del INEGI para asumir un rol evaluador que históricamente ha requerido tanto análisis cuantitativo como cualitativo.
En este contexto, Hernández Osorio destaca la necesidad de un marco normativo que garantice la autonomía técnica y operativa de la función evaluadora dentro del INEGI. La centralización de la recolección de datos y la evaluación en un solo organismo podría afectar la transparencia y el contrapeso institucional que existía entre ambas entidades.

Josué Antonio argumenta que, si se vinculan los resultados de las evaluaciones con la planeación y asignación presupuestaria, esta función podría volverse más efectiva y trascendente. Sin embargo, el éxito de este cambio dependerá de la capacidad del Congreso de la Unión para diseñar una regulación que respete la importancia de la evaluación y la dote de los instrumentos necesarios para su correcta ejecución.

Continua *Oportunidades que brinda la evaluación al fortalecimiento del quehacer académico en las áreas sustantivas de la Universidad: El seguimiento de los avances de los proyectos de investigación en la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica*, de **Jennifer Sánchez Acosta y Alonso Salinas Morales**, donde analiza el papel de la evaluación en el fortalecimiento del área de investigación dentro de la Universidad Técnica Nacional (UTN).

Dado que esta institución es la más joven del sistema público de educación superior en Costa Rica, su desarrollo académico ha estado centrado en la docencia, dejando la investigación con recursos limitados. Para revertir esta situación, la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia (VIT) implementó un sistema de evaluación y seguimiento de proyectos con el fin de demostrar su relevancia y mejorar la asignación de recursos.

El proceso de evaluación se inició en 2021 con informes periódicos para monitorear los avances de los proyectos de investigación. A partir de 2022, se ajustó la metodología para optimizar el trabajo de los investigadores y mejorar la coherencia entre los reportes de avance y los datos institucionales. La implementación de herramientas de verificación y procedimientos de seguimiento ha permitido reducir inconsistencias y mejorar la calidad de la información reportada. En 2024, se introdujo un procedimiento integrado de planificación y evaluación que involucra a investigadores, evaluadores y responsables administrativos, facilitando un enfoque coordinado para la ejecución y monitoreo de proyectos.

Con la meta de institucionalizar estos procesos en los próximos años, los autores resaltan la importancia de que las autoridades universitarias continúen respaldando la evaluación como una herramienta clave para el desarrollo académico y científico de la UTN.

El artículo "*Calidad de las leyes e impacto legislativo. Retos y áreas de oportunidad para la evaluación y mejora de la acción pública en México*", escrito por **Sergio Federico Sierra Romero**, ofrece un análisis exhaustivo sobre la importancia de la evaluación legislativa en la toma de decisiones y la credibilidad del Poder Legislativo en México.



Sierra Romero destaca la necesidad de contar con un marco metodológico sólido para analizar la calidad de las leyes, proponiendo criterios como pertinencia, eficacia, impacto y seguridad jurídica, esenciales para garantizar que las normas cumplan sus objetivos y generen beneficios tangibles para la sociedad.Uno de los principales aportes del estudio es la aplicación de estas metodologías al caso de la Ley de Economía Social y Solidaria (LESS), evaluando su evolución desde su aprobación en 2012 hasta la actualidad.



El análisis de Sierra Romero revela que, aunque no se justifica la derogación de la ley, existen áreas de mejora clave, como la clarificación de funciones institucionales y la necesidad de fortalecer la coordinación intergubernamental.

Además, enfatiza en la importancia de adaptar la normativa para atender a grupos vulnerables y mitigar problemas como la precariedad laboral en el sector social de la economía. Finalmente, el estudio sugiere la implementación de mecanismos de revisión periódica de las leyes, siguiendo modelos europeos, con el fin de garantizar su actualización y efectividad en el tiempo.

Esta sección la cierra el artículo *"El Gasto Social en las Entidades Federativas: Hacia un enfoque que nos permita promover un desarrollo con equidad"*, escrito por **Édgar A. Martínez Mendoza, Ana Paulina González Arroyo y Cristian Franco Canseco**, donde analizan la importancia del gasto social en México como herramienta clave para reducir desigualdades y mejorar el bienestar de la población.

A través de un recorrido por la evolución normativa y la descentralización de recursos, los autores destacan el impacto del Nuevo Federalismo y la implementación de instrumentos como el Ramo 33 y el Presupuesto basado en Resultados (PbR). Además, subrayan el papel fundamental de las entidades federativas en la gestión de estos recursos y los retos que enfrentan en términos de transparencia, eficiencia y equidad.

El trabajo también expone diversos estudios que han evaluado la eficacia del gasto social en los estados, resaltando casos como Guanajuato, Yucatán, Jalisco y Puebla, donde se han logrado avances significativos en monitoreo y asignación de recursos. No obstante, los autores advierten sobre desafíos persistentes, como la falta de calidad en los padrones de beneficiarios y la necesidad de mayor armonización contable entre entidades.

Concluyen que consolidar un sistema de gasto social eficiente y transparente es clave no solo para reducir desigualdades, sino también para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas y fomentar un desarrollo equitativo en el país.

La sección Evaluando en Acción la apertura J**anett Salvador Martínez**, expresidenta de ACEVAL, donde analiza en su artículo *"La desaparición del CONEVAL. Un quebranto en la institucionalización de la evaluación y una oportunidad para el fortalecimiento de la práctica evaluativa en México"*, las implicaciones de la extinción del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y su fusión con el INEGI, decretada el 20 de diciembre de 2024.

A través de un enfoque crítico, expone cómo esta medida, promovida bajo el argumento de austeridad y simplificación orgánica, representa un retroceso en la institucionalización de la evaluación de políticas públicas en México, generando incertidumbre en la comunidad evaluadora nacional e internacional. La desaparición del CONEVAL, señala, no solo afecta la producción de evaluaciones independientes y el análisis profundo de la política social, sino que también debilita un referente clave a nivel global en la generación de conocimiento sobre desarrollo social y medición de la pobreza.

Salvador Martínez también identifica una oportunidad en este contexto adverso, destaca la fortaleza del ecosistema de evaluación en México, consolidado a través de la academia, la sociedad civil, los



gobiernos locales y organismos profesionales como ACEVAL.

En este sentido, sugiere que la transición de funciones al INEGI podría abrir la puerta a nuevas metodologías y enfoques evaluativos más integrales, incluyendo evaluaciones participativas, con perspectiva de género y derechos humanos. A la espera de la normatividad que concretará esta reforma, Jannet Salvador enfatiza en la necesidad de que esta transformación no implique la pérdida de los avances logrados en casi dos décadas de institucionalización de la evaluación en México, sino que impulse una práctica evaluativa más robusta y pertinente a los desafíos actuales.

Continua el *Acercamiento a la evaluación participativa con perspectiva de género*, donde **Karen Azucena Hernández González** analiza la importancia de incluir a personas jóvenes evaluadoras en los procesos de evaluación, fomentando su empoderamiento y participación activa.

Basándose en la Guía de evaluación con participación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), la autora expone las etapas fundamentales de este enfoque: preparación, diseño, implementación, publicación y comunicación de resultados. Destaca la necesidad de metodologías flexibles e interseccionales que permitan la recopilación de información diferenciada por género, visibilizando las experiencias de diversos grupos poblacionales y promoviendo espacios colaborativos de aprendizaje y mejora continua.

En sus reflexiones, Hernández González enfatiza que la perspectiva de género no solo es un criterio analítico, sino una herramienta esencial para transformar la producción de conocimiento y la toma de decisiones. Subraya la urgencia de integrar las voces de mujeres y diversidades en los procesos evaluativos, cuestionando la estructura de género que históricamente ha limitado su participación.



La evaluación desde la perspectiva de la participación ciudadana del programa de acciones de saneamiento de la cuenca del Alto Atoyac en Tlaxcala de **María Carolina Restrepo Gómez y Wilfrido Gutierrez Ortíz** es un trabajo que explora la importancia de la participación ciudadana en los procesos de evaluación del programa de saneamiento de aguas en la cuenca del río Atoyac, en Tlaxcala.



El trabajo analiza cómo los actores sociales y ciudadanos influyen en las políticas y acciones de saneamiento, ofreciendo un espacio para la incidencia en la toma de decisiones y la evaluación de las acciones implementadas. A través de un enfoque participativo, el artículo revisa cómo los foros y comités ciudadanos han permitido la inclusión de la comunidad en el seguimiento de las medidas de restauración ecológica y saneamiento de la cuenca.

El artículo también aborda las tensiones y desafíos que enfrentan los ciudadanos en su participación, destacando la percepción de exclusión en la toma de decisiones por parte de los habitantes de los municipios cercanos al río Atoyac.

Entonces, ¿qué hacemos para salir bien calificados?": El resultadismo frente a las evaluaciones nos cuestiona **Roberto Iván Piedra Ascencio** con su trabajo, donde se ofrece un análisis sobre la perspectiva resultadista que prevalece en las evaluaciones de desempeño en el sector público.

A través de una reflexión sobre una conversación real en la que un funcionario de la entidad evaluada pregunta cómo "salir bien calificado", Piedra Ascencio examina cómo los servidores públicos tienden a centrarse únicamente en los resultados, descuidando los procesos, las formas y los fines que sustentan la administración pública. El autor explora cómo esta actitud resulta de un sistema de incentivos que favorece los logros inmediatos y aparentes, mientras que ignora los esfuerzos más profundos y sostenibles que podrían conducir a una mejora real en la gestión pública.

Auditar el Desempeño: Una Defensa desde la Implementación y la Evaluación de Políticas Públicas de **Raúl Orozco-Magana**, propone una reflexión sobre cómo las auditorías de desempeño pueden mejorar la implementación de las políticas públicas.

Orozco-Magana argumenta que, además de ser una herramienta de rendición de cuentas, estas auditorías deberían incorporar un enfoque evaluativo que permita identificar y cerrar las brechas de implementación, contribuyendo a que los gobiernos logren sus objetivos de manera más eficiente, eficaz y económica.

En la sección *ACEVAL Informa,* se presenta un compendio detallado de todas las actividades que hemos realizado en los últimos meses, reflejando el trabajo constante y el esfuerzo colectivo basado en el voluntariado que ha caracterizado a ACEVAL en esta decada. A través de esta sección, buscamos no solo informar a nuestra membresía, sino también resaltar y dar constancia a la memoria histórica de los avances y logros alcanzados en el ecosistema evaluativo.

Los trabajos presentados en la Conferencia Internacional de Evaluación 2024 (CIE24) constituyen un reflejo del compromiso de ACEVAL con el fortalecimiento de la evaluación como un motor de cambio social y académico. Estos estudios y reflexiones no solo abordan los retos actuales de la evaluación en el contexto político mexicano, sino que también proponen soluciones innovadoras que contribuyen al desarrollo de políticas públicas más efectivas.

ACEVAL ha asumido un rol esencial en la promoción del acceso abierto a la investigación, contribuyendo a la construcción de un ecosistema de conocimiento donde los resultados de la evaluación sean accesibles a todos los actores interesados, desde los académicos hasta los tomadores de decisiones en el ámbito público. Esta visión se



traduce en el fortalecimiento de la editorial de ACEVAL, que con cada nueva publicación reforzará su compromiso con la democratización del conocimiento y con la creación de un espacio inclusivo para la divulgación científica.
El impacto de esta labor editorial se extiende más allá de los límites de la conferencia, ya que el trabajo continuo de ACEVAL en la producción y distribución de conocimiento accesible impulsa la participación activa de diversos actores en la mejora de las políticas públicas.

A través de sus publicaciones: la Revista de Divulgación ACEVAL y la Revista Mexicana de Evaluación (REMEVAL), ACEVAL no solo ha logrado consolidarse como un referente en la evaluación en México y Latinoamérica, sino también ha sentado las bases para una comunidad académica más inclusiva, colaborativa y comprometida con el bienestar social. Este enfoque en la libre circulación del conocimiento tiene el potencial de transformar las prácticas evaluativas y enriquecer el panorama de la evaluación en el mundo, y ese trabajo se logra de forma conjunta.



VISIÓN EVALUATIVA



La evaluación de la política de desarrollo social frente a la simplificación administrativa: Reflexiones de la reforma constitucional de 2024

Josué Antonio Hernández Osorio[1]

Introducción

El pasado 5 de febrero de 2024, el Ejecutivo Federal envió un paquete de reformas constitucionales al Congreso de la Unión en las que se incluyó una propuesta de reforma al artículo 26 constitucional consistente en la desaparición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) [2] como OCA del Estado y la remisión de la facultad de "medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social" al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La minuta de dicha reforma fue aprobada el 28 de noviembre de 2024[3] en el Senado y remitida para aprobación a los congresos locales a fin de completar el procedimiento de reforma constitucional establecido en el artículo 135 constitucional.

1 Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, Profesor del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ja_hernandezosorio@yahoo.com.mx, https://orcid.org/0000-0003-2524-0564

2 Véase, Cámara de Diputados, Gaceta Parlamentaria, "Con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica" 5 de febrero de 2024, disponible en:https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/feb/20240205-18.pdf

3 Véase. Gaceta del Senado, "De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica." 28 de noviembre de 2024, disponible en: https://www.senado.gob.mx/66/gaceta_del_senado/documento/146061

La inminente transición de las funciones del CONEVAL al INEGI implica un reto sin precedentes para la función de evaluación de la política de desarrollo social (PDS).

De acuerdo con los artículos transitorios del decreto el Congreso de la Unión tiene un plazo de noventa días naturales para realizar las adecuaciones legislativas necesarias para el cumplimiento del decreto[4].

Este breve análisis recapitula algunas premisas indispensables para dicha regulación secundaria posterior a la publicación de la reforma y esboza algunas perspectivas en el futuro del CONEVAL y en su caso para la función de evaluación de la PDS.

Premisas y perspectivas para el futuro del CONEVAL ante la reforma constitucional de 2024.

La reforma de "simplificación administrativa" en la que se ordena trasladar la función de evaluación de la PDS al INEGI[5] tiene varias premisas indispensables para su cumplimiento; la primera y quizá más importante es que el CONEVAL formalmente no alcanzó la categoría de Órgano Constitucional Autónomo (OCA), dado que el Congreso de la Unión no creo la ley secundaria ordenada en la reforma constitucional de 2014[6] que daría vigencia plena al CONEVAL como un OCA.

Por lo anterior, la remoción del CONEVAL del texto constitucional en estricto sentido no afecta la vigencia de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y en consecuencia no impacta directa e inmediatamente la existencia del CONEVAL en su estatus actual de órgano descentralizado del gobierno federal[7].

Por lo que en un primer momento se considera que no exista impedimento jurídico alguno para que el CONEVAL mantenga su operación cotidiana en los términos de la LGDS.
Sin embargo, ante la reciente aprobación de la reforma al artículo 26 constitucional en los términos del artículo segundo del decreto el INEGI está obligado a asumir la función de evaluación de la PDS.

Con lo anterior, nos encontraríamos de nueva cuenta a la expectativa de lo que determine el legislador secundario, ya que, si bien el mandato constitucional de dicha función sería remitido al INEGI, es preciso que la Ley del Sistema Nacional de Estadística y Geografía establezca los mecanismos, procedimientos y medios para que dicho OCA asuma esta nueva facultad, además, de forma paralela surgiría la necesidad de reforma a la LGDS respecto de la existencia, trascendencia, transferencia, o extinción del CONEVAL.

Es decir, una eventual reforma secundaria a la LGDS deseablemente dentro de los próximos 90 días naturales a la publicación del decreto de reforma constitucional sería el momento decisivo de la función de evaluación de la PDS que actualmente realiza el CONEVAL.

Por otra parte, respecto de la conveniencia técnica de que el INEGI asuma la función de evaluación de la PDS, es fundamental reconocer que el INEGI y el CONEVAL tienen funciones y objetivos institucionales claramente diferenciados.

4 Ibidem.
5 Ibidem.
6 Véase, DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de lo Estados Unidos Mexicanos, en materia política -electoral, Diario Oficial de la Federación, 10 de febrero de 2014. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5332025&fecha=10/02/2014#gsc.tab=0
7 Véase. artículos 72 a 80 de la Ley General de Desarrollo social, disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/imagenes/principal/pdf.png

El INEGI es el organismo encargado de generar, coordinar y difundir la información estadística y geográfica de México. Su labor se centra en la recopilación y análisis de datos objetivos y cuantitativos, que son cruciales para el diseño de políticas públicas[8]. Sin embargo, el INEGI no tiene entre sus competencias la evaluación de las políticas públicas, lo cual requiere una metodología y un enfoque diversos a los que desempeña actualmente.



El CONEVAL, por otro lado, fue creado específicamente para evaluar la política de desarrollo social y medir la pobreza[9]. Sus evaluaciones no solo se basan en datos cuantitativos, sino que también incorporan un análisis cualitativo que examina el impacto y la efectividad de las políticas públicas. Este enfoque integral es fundamental para ofrecer una visión completa y crítica sobre el desempeño de las políticas[10], identificando no solo resultados numéricos, sino también aspectos como la equidad, la sostenibilidad y la pertinencia de las intervenciones.

Transferir la función evaluadora al INEGI sin la previsión de independencia técnica necesaria para la evaluación de PDS podría diluir la especialización y enfoque crítico del CONEVAL, comprometiendo la continuidad de la función de evaluación actual.

El INEGI, con su enfoque técnico y cuantitativo, podría no estar equipado inmediatamente para abordar la complejidad y las dimensiones sociales que la evaluación de políticas requiere.

Posiblemente uno de los mayores riesgos se encuentre en que al concentrar tanto la recolección de datos y la generación de estadística como la evaluación en un solo organismo, se vulnere de cierto modo la independencia y el contrapeso necesario que actualmente existe entre el INEGI y el CONEVAL.

Es decir, la integración de la evaluación de la PDS al INEGI no debe ser vista como una mera "simplificación administrativa" que busca "evitar duplicidades".

Es indispensable que el legislador secundario distinga que las funciones de estadística y de evaluación requieren un marco jurídico diferenciado y técnicamente autónomo para su correcto desarrollo.

Ahora bien, dado que el Congreso debe cumplir con la reforma constitucional al artículo 26 constitucional, y a fin de salvaguardar la independencia técnica y la autonomía de gestión de las funciones de estadística y evaluación que actualmente realizan el INEGI y el CONEVAL, es necesario que la nueva regulación distinga sus diferencias y propicie la autonomía técnica de ambas funciones.

8 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI, 125 Años de la Dirección General de Estadística 1882-2007, INEGI, 2009, p. 30.
9 GARCÍA ZALDÍVAR Héctor, Instrumentos para la integración de la política social en México. Administración Pública CIDE, Administración, Gestión y Políticas Públicas, México, Julio 2020, http://administracionpublica.cide.edu/instrumentos-para-la-integracion-de-la-politica-social-en-mexico/
10 PINEDA ORTEGA, Pablo Alberto, La hechura de la Política de Desarrollo Social en los municipios de México, Instituto Nacional de Administración Pública, INAP, México, 2018, p. 55

En este sentido dentro de las perspectivas para el futuro de la evaluación de la PDS, aún dentro del INEGI, es preciso garantizar la autonomía técnica, la capacidad metodológica y la objetividad de los funcionarios encargados de realizar dicha función.

Para ello, sería valioso que, en la discusión e integración de los dictámenes tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores, se retomen los mecanismos de designación del órgano de gobierno del CONEVAL, conforme a lo establecido en la LGDS, y que estos se incorporen dentro del nuevo marco regulatorio del INEGI para la designación de los funcionarios encargados de la evaluación de la PDS en esta nueva etapa institucional.

De este modo se podría propiciar la sinergia en la política social y la participación de actores relevantes en la designación de los investigadores académicos para la dirección de la evaluación de PDS aún en el escenario de la desaparición del CONEVAL y la traslación de sus funciones al INEGI.



Conclusiones

La reforma de simplificación administrativa de 2024 marca el inicio de una nueva etapa para el futuro de la evaluación de la PDS. Sin embargo, es necesario resaltar que este desenlace aún es incierto y no es necesariamente una complicación inmediata para la operación del CONEVAL en su carácter de órgano descentralizado del gobierno federal en los términos vigentes de la LGDS.

Dada la importancia que reviste la evaluación de la PDS, es preciso que el marco normativo otorgue garantías de que su autonomía operativa se fortalezca, permitiendo su funcionamiento de forma constante y estable, con independencia de la naturaleza jurídica o ubicación institucional del organismo que realice dicha función.

Ejemplo de ello es que la autonomía del CONEVAL no se limitó a la determinación de su estatus constitucional como OCA, sino que involucra una serie de factores que son fundamentales para preservar su independencia y objetividad en la evaluación de la política nacional de desarrollo, aún en su categoría vigente de organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría del Bienestar.

Si bien el estatus constitucional de un órgano autónomo pretende brindar ciertas garantías de independencia, es importante reconocer que, en el caso del CONEVAL, la designación de los investigadores académicos a través de la participación del Comisión Nacional de Desarrollo Social (CNDS) contemplado en la LGDS actual, desempeña un papel crucial para su au-

tonomía y dicho mecanismo puede ser preservado en su nueva etapa en el INEGI.

La coyuntura de la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa de 2024 puede ser vista como una oportunidad de mejora para la evaluación de la PDS, siempre que los órganos de decisión en el Congreso de la Unión así lo dispongan. Podría ser esta la oportunidad de fortalecer la función de evaluación dotando de mecanismos coercitivos o vinculantes de esta función a las facultades programáticas de la Secretaría de Hacienda.

Actualmente, la LGDS carece del enlace obligatorio de los resultados de las evaluaciones de los programas sociales a las asignaciones presupuestales; una reforma, en este sentido podría significar incrementar la utilidad y eficiencia de la función de evaluación, que adicionalmente podría enriquecer el proceso de planeación y presupuestación federal.

De modo que al igual que en 2014, el futuro de la evaluación de la PDS se encuentra en manos del legislador secundario.



Referencias

Cámara de Diputados, Gaceta Parlamentaria, "Con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica" 5 de febrero de 2024, disponible en:https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/feb/20240205-18.pdf

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político electoral, Diario Oficial de la Federación, 10 de febrero de 2014. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5332025&fecha=10/02/2014#gsc.tab=0

Gaceta del Senado, "De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica." 28 de noviembre de 2024, disponible en: https://www.senado.gob.mx/66/gaceta_del_senado/documento/146061

GARCÍA ZALDÍVAR Héctor, Instrumentos para la integración de la política social en México. Administración Pública CIDE, Administración, Gestión y Políticas Públicas, México, Julio 2020, http://administracionpublica.cide.edu/instrumentos-para-la-integracion-de-la-politica-social-en-mexico/

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INEGI, 125 Años de la Dirección General de Estadística 1882-2007, INEGI, 2009.

Ley General de Desarrollo social, disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/imagenes/principal/pdf.png

PINEDA ORTEGA, Pablo Alberto, La hechura de la Política de Desarrollo Social en los municipios de México, Instituto Nacional de Administración Pública, INAP, México, 2018.

Oportunidades que brinda la evaluación al fortalecimiento del quehacer académico en las áreas sustantivas de la Universidad: El seguimiento de los avances de los proyectos de investigación en la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica



***Jennifer Sánchez Acosta*[1] *& Alonso Salinas Morales*[2]**
Universidad Técnica Nacional, Alajuela, Costa Rica

INTRODUCCIÓN

Las instituciones de educación superior pública en Costa Rica tienen el mandato de aportar al desarrollo social, económico y ambiental en las distintas regiones en las cuales impactan. Para la Universidad Técnica Nacional (UTN), la más joven de las instituciones públicas de educación superior en Costa Rica, ha sido un reto el desarrollo de una cultura académica que contemple las áreas de docencia, extensión y acción social, investigación y vida estudiantil. El desarrollo de estas áreas se ha centrado en la docencia, principalmente por el origen de la universidad a partir de la fusión de colegios universitarios.

En la UTN, el área de investigación recién cumple 10 años desde su conformación, y desde un inicio, ha contado con una baja asignación de recursos, tanto presupuestarios como humanos, para la consecución de sus resultados. A raíz de estas restricciones, hay una percepción general de debilitamiento del área, y una necesidad de identificar acciones clave que permitan su fortalecimiento.

En este escenario es clave conocer la realidad del área para identificar su estado real y conocer los resultados que presenta el área para apoyar el quehacer académico, y poder identificar sus verdaderos resultados, para orientar una mayor inversión y crecimiento para el área, y, en consecuencia, para la UTN.

1 Vicerrectoría de Investigación. Universidad Técnica Nacional
jsancheza@utn.ac.cr
Máster en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica. Actualmente labora como Asesora Técnica en la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia de la Universidad Técnica Nacional, centrada principalmente en la Gestión Académica de la Investigación. Cuenta con experiencia en el desarrollo y evaluación de programas y proyectos de investigación asociados tanto a la investigación básica como aplicada.

2 Área de Evaluación Institucional. Dirección de Planificación Universitaria. Universidad Técnica Nacional
asalinas@utn.ac.cr
Máster en Gestión Pública de la Universidad de Costa Rica. Actualmente labora en la Dirección de Planificación de la Universidad Técnica Nacional, como jefe del área de evaluación institucional, con una experiencia de más de 15 años en la gestión pública, ocupando distintos cargos. Dentro de sus campos de interés destaca el desarrollo de evaluaciones, indicadores e índices para la implementación de la gestión para resultados.

Para el área de investigación, muy incipiente dentro del quehacer de la UTN, la evaluación es la herramienta que puede permitir dar a conocer su relevancia y la importancia de asignarle recursos y espacios para su fortalecimiento, proceso que debe liderar la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia (VIT) de la mano con las estructuras administrativas responsables de la evaluación a nivel institucional.



DESARROLLO

Como parte del proceso de fortalecimiento al área de investigación de la UTN, en 2021 se inició el proceso de evaluación y seguimiento a los proyectos de investigación de la universidad. Éste consistió en la solicitud por parte de la VIT de 3 informes parciales y 1 informe final, a las personas investigadoras. Luego de 1 año de implementación, en 2022 se identificó que la alta cantidad de informes era un recargo para las personas investigadoras, por lo cual, se decidió en adelante cambiarlo a 2 informes parciales y 1 final. El objetivo del informe parcial es identificar los obstáculos o necesidades de apoyo que enfrenta el proyecto para su correcta ejecución, mientras que el informe final tiene como objetivo el respaldo de los productos y el proceso de investigación, al presentar los resultados y hallazgos del mismo.

Este proceso de verificación por parte de la VIT tuvo que ser alineado con los procesos de seguimiento a los proyectos registrados en el plan anual operativo (PAO) de la institución, puesto que, se evidenció una incongruencia entre los porcentajes de avance que reportaban las personas responsables de proyectos, y los avances estipulados en los informes de avance que recolectaba la VIT. Para armonizar este proceso, se desarrolló una herramienta de verificación de los avances reportados al PAO y a la VIT, la cual permitió identificar las incongruencias y abordarlas directamente con las personas responsables.

Como en otros procesos de seguimiento y evaluación, fue necesario concientizar a las personas responsables sobre la importancia de realizar un seguimiento riguroso a los avances de los proyectos, con el fin último de potenciar la consecución de los resultados propuestos para las investigaciones. Luego de 2 años de seguimientos cuatrimestrales, fue posible reducir la ocurrencia de inconsistencias de entre 6-8 por proceso a 1 por proceso. Esto se consideró un resultado muy favorable para el área de investigación, la cual, cabe destacar, es la única que cuenta actualmente con un procedimiento de seguimiento y evaluación de los proyectos que tiene inscritos en el PAO que involucra activamente la participación de la vicerrectoría responsable.

En atención a esta mejoría observada en el proceso de reporte de avances, se realizó en 2024 el desarrollo de un procedimiento y una herramienta para la construcción de "Planes de implementación de los proyectos de investigación", los cuales permiten armonizar la formulación de la investigación con el seguimiento y evaluación mediante una sola herramienta compartida entre responsables de área, personas investigadoras, evaluadores de la VIT y el área de evaluación institucional. Esta herramienta integra a todos los actores del proceso de seguimiento de los proyectos de investigación y simplifica el quehacer de seguimiento para el área, a la vez que fortalece el proceso de implementación de las investigaciones.



REFLEXIONES FINALES



El trabajo interdisciplinario en el desarrollo de los sistemas de seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación en la UTN ha permitido fortalecer la calidad de las investigaciones, visibilizar los resultados de investigación y consolidar los sistemas de información asociados al quehacer investigativo de la Universidad. El proceso de fortalecimiento al seguimiento y evaluación se ha llevado a cabo durante 3 años, por lo cual, se espera que, al llegar a los 5 años, este sistema sea parte integral del proceso de formulación, evaluación y aprobación de las propuestas de investigación de la Universidad, y que sea la guía para el incremento en la producción académica resultado de la investigación, dado que, el seguimiento per-

Al orientar el seguimiento al mejoramiento del área es posible identificar los aportes y oportunidades que ha brindado al área para posicionar sus resultados y fortalecer sus procesos. En este contexto, es indispensable que la institución brinde la atención requerida a las necesidades del área para aprovechar su potencial, por esta razón, en 2022 inicia el proceso de evaluación de resultados de la contribución de los proyectos de investigación a las áreas estratégicas de investigación y transferencia de la UTN, el cual potenciará la información disponible para la toma de decisiones por parte de las autoridades institucionales,

Calidad de las leyes e impacto legislativo. Retos y áreas de oportunidad para la evaluación y mejora de la acción pública en México



Sergio Federico Sierra Romero[1]

Introducción

La evaluación es un proceso inherente a la toma de decisiones, realizado en todo momento y lugar, con base en criterios que pueden variar en complejidad según la naturaleza del problema abordado. Este principio también aplica a las decisiones relacionadas con acciones públicas que impactan a comunidades, ciudades o países enteros. Estas acciones suelen derivar de políticas públicas diseñadas para atender necesidades o resolver problemas específicos de una sociedad. Sin embargo, también existen otras formas de intervención pública, como las normas constitucionales, las leyes y los instrumentos regulatorios gubernamentales, cuya evaluación resulta igualmente relevante.

Aunque los instrumentos normativos no están sujetos al mismo nivel de escrutinio que las políticas públicas, su formulación y aplicación implican una responsabilidad compartida entre los legisladores que los aprueban y las autoridades encargadas de implementarlos. En este contexto, resulta pertinente considerar la relación entre la evaluación legislativa y la credibilidad social del Poder Legislativo. Según Cobos (2018), "la consolidación democrática en los Estados modernos está estrechamente relacionada con la transparencia y la rendición de cuentas" (p. 250).

Este documento tiene como objetivo formalizar conceptos y alternativas metodológicas para el análisis evaluativo de la calidad de las leyes. Para ello, se toma como referencia la experiencia de la Comunidad Europea (CE), las consideraciones de Ehrmann (2018 y 2024) sobre impacto legislativo y la investigación de Hernández et al. (2023) acerca de los elementos conceptuales y metodológicos en la materia. Además, se integra la experiencia aplicativa de la evaluación *ex post* de la LESS.

1 Economista y Maestro en Políticas Públicas Comparadas; miembro activo de ACEVAL desde 2018 y Coordinador del Grupo de Trabajo Evalparliamentarians (sfsierra@live.com).

Calidad y evaluación de una ley. Conceptos principales

Las leyes, al igual que las políticas públicas, tienen como objetivo atender problemas públicos; no obstante, se distinguen por su naturaleza. Las leyes son el resultado de un proceso legislativo, poseen un carácter coercitivo y suelen tener una vigencia más prolongada que las políticas públicas. Según la Corte Interamericana de Derechos Humanos (1986), en el marco del artículo 30 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, una ley es una "norma jurídica de carácter general, ceñida al bien común, emanada de los órganos legislativos constitucionalmente previstos y democráticamente elegidos, y elaborada según el procedimiento establecido por las constituciones de los Estados Partes para la formación de las leyes" (p. 10).

Hernández *et al.* (2023) subrayan que tanto las políticas públicas como las leyes comparten la intervención de diversos actores durante su diseño e implementación, en un entorno de interacción con contextos sociales, políticos e institucionales. No obstante, destacan que las políticas públicas representan los objetivos declarados de un gobierno para abordar asuntos públicos, mientras que las leyes constituyen normas de cumplimiento obligatorio que enmarcan dichas acciones, ya sea apoyándolas o limitándolas (pp. 97–98).

La evaluación de leyes enfrenta una notable complejidad debido a la naturaleza multidimensional y multicausal de la calidad normativa. Esta complejidad no solo se manifiesta antes y durante el proceso legislativo, sino también en su aplicación. El tiempo requerido para que una ley sea comprendida y adoptada por la sociedad, junto con la necesidad de recursos institucionales y coordinación adecuada para su implementación, plantea desafíos metodológicos específicos. En este sentido, Ehrmann (2018) sostiene que la evaluación legislativa es "un instrumento invaluable para promover la legitimidad de una norma"; sin embargo, enfatiza que esta no reemplaza ni condiciona las decisiones político-legislativas adoptadas en el ámbito parlamentario (pp. 47–48).





Tres aproximaciones metodológicas en la evaluación de leyes

No existe una aproximación metodológica única en la evaluación de una ley. Cabe mencionar tres alternativas con coincidencias y diferencias de alcance y criterios metodológicos.

a) Evaluación de impacto en el parlamento europeo

A principios del siglo XXI, varios países europeos, como España, Francia, Italia, Suiza e Inglaterra, implementaron avances normativos e institucionales en sus parlamentos orientados a formalizar la evaluación en los procesos legislativos. Entre los hitos destacados se encuentra la publicación del *Plan de Acción para Simplificar y Mejorar el Entorno Regulador* (2002) y la *Guía para la Evaluación de Impacto* (2005), actualizada en 2009; ambos documentos elaborados por la CE. En 2013, se creó dentro del Parlamento Europeo, la *Unidad de Evaluación de Impacto Ex Post* (Ehrmann, 2018, p. 44).

El 13 de abril de 2016, el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la CE suscribieron un *Acuerdo Interinstitucional sobre la Mejora de la Legislación,* el cual sustituyó al acuerdo previo *Legislar Mejor* del 16 de diciembre de 2003 y al planteamiento sobre evaluación de impacto de noviembre de 2005. En el marco de este nuevo acuerdo, las evaluaciones de impacto deben abordar la existencia, magnitud y consecuencias de un problema, determinar si es necesaria una acción por parte de la Unión Europea e identificar soluciones alternativas. Además, estas evaluaciones deben considerar los costos y beneficios potenciales a corto y largo plazo, integrando de forma equilibrada las repercusiones económicas, medioambientales y sociales mediante análisis cualitativos y cuantitativos.

b) Un modelo de evaluación de impacto legislativo.

Ehrmann (2018) propone un modelo de evaluación de leyes que, según el autor, sintetiza "distintos esquemas operantes internacionalmente" bajo el concepto de evaluación de impacto legislativo. Este modelo identifica diez conceptos clave a evaluar, sin diferenciar entre las etapas de evaluación (*ex ante, in itinere o ex post*). Los conceptos incluyen: el problema y sus causas, los objetivos, las alternativas, el proceso de consulta, la elaboración del proyecto normativo, la distribución de competencias, la evaluación del impacto económico (análisis costo-beneficio), la carga administrativa, el impacto presupuestario y los efectos sobre la igualdad de género y la no discriminación[2].

2 La descripción de las principales características de este modelo se basa tanto en el texto antes citado (Ehrman, 2018, pp. 47-63), como en el contenido del curso impartido sobre el tema, por este mismo autor, a un grupo de investigadores parlamentarios de la Cámara de Diputados, durante el mes de mayo de 2024.

c) Propuesta de evaluación de la calidad de la ley

En 2023, se llevó a cabo una investigación en el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados de México, con el objetivo de identificar los elementos conceptuales y metodológicos para evaluar la calidad de las leyes desde un enfoque interdisciplinario (Hernández *et al.*, 2023). Este enfoque considera que, al igual que las políticas públicas, las leyes pueden evaluarse mediante criterios compartidos entre ambos instrumentos de acción pública, tales como la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad, coherencia, equidad, igualdad de género y enfoque de derechos. Además, se propone incorporar criterios específicos del ámbito normativo, como la técnica legislativa, la racionalidad y la seguridad jurídica. Complementariamente, se recomienda incluir el análisis de los antecedentes político-sociales de la iniciativa original, así como del proceso deliberativo legislativo, lo que puede proporcionar elementos clave para la evaluación normativa.





Evaluación de la ley en la práctica. El caso de la Ley de Economía Social y Solidaria

Sierra (2023) adoptó el modelo metodológico de Hernández *et al.* (2023) para realizar un análisis evaluativo de la LESS. La investigación se centró en responder si las reformas realizadas a esta ley desde su aprobación en 2012 habían abordado problemáticas sustantivas relacionadas con el fomento y la regulación del sector social de la economía, las cuales podrían haber influido en su calidad normativa. El estudio se estructuró a partir de dos aproximaciones analíticas. La primera consistió en revisar el proceso legislativo que culminó en la aprobación de la ley en 2012, así como las modificaciones realizadas entre 2013 y 2022. La segunda se enfocó en una evaluación *ex post* de la norma, empleando criterios como pertinencia, coherencia, racionalidad y seguridad jurídica, técnica



legislativa, eficacia e impacto, eficiencia, sostenibilidad, equidad, igualdad de género y derechos humanos.

Los principales hallazgos indican que no existe evidencia suficiente para justificar la derogación de la LESS vigente ni la necesidad de aprobar una nueva ley. No obstante, se identificaron áreas de mejora que requieren modificaciones específicas. Entre estas destaca la necesidad de clarificar las funciones de la Secretaría de Bienestar, fortalecer al Instituto Nacional de la Economía Social y al Programa de Fomento a la Economía Social en términos de recursos humanos, materiales y financieros, y mitigar su vulnerabilidad ante la falta de suficiencia presupuestaria. Además, los preceptos normativos actuales de la LESS resultan insuficientes para alcanzar los objetivos de fomento y desarrollo del sector, aunque no restringen las facultades del Ejecutivo. Se recomienda implementar mecanismos más efectivos de coordinación interinstitucional e intergubernamental, así como revisar los elementos sancionatorios para robustecer la seguridad jurídica.

La evaluación también resalta la necesidad de mejorar la focalización de algunos ordenamientos para atender las necesidades de grupos vulnerables, como poblaciones indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores. Asimismo, se subraya la importancia de abordar de manera más integral la precariedad laboral en los organismos del sector, especialmente en el caso de mujeres rurales que trabajan bajo condiciones no remuneradas. Es menester perfeccionar el marco regulatorio para fomentar un mayor compromiso y sentido de pertenencia entre los integrantes del sector, además de reforzar la vigilancia y las sanciones contra prácticas nocivas como el clientelismo y el asistencialismo. La norma también debería promover una intervención pública más integral que impulse el desarrollo sostenible del sector social de la economía.

Conclusiones

La experiencia de realizar un análisis evaluativo de la calidad de un instrumento normativo representa tanto una oportunidad como un desafío.

Este proceso permite utilizar información y enfoques teórico-metodológicos diversos y novedosos, además de aportar al

debate legislativo mediante evidencias sólidas sobre las fortalezas y limitaciones de las leyes, que constituyen uno de los productos sustantivos de los parlamentos. La evaluación de estos instrumentos normativos también contribuye a fortalecer el marco legislativo en México, promoviendo su solidez y permanencia. Asimismo, este tipo de análisis fomenta un trabajo legislativo más efectivo y eficiente, que se traduzca en la aprobación de leyes o en modificaciones que cumplan con criterios de calidad establecidos.

En cuanto a los aspectos técnico-metodológicos relacionados con la elaboración de iniciativas legislativas, tanto el modelo de Ehrmann como el propuesto por el autor, basado en 12 criterios de calidad, incluyen elementos sustantivos que podrían conformar una guía práctica. Esta guía se estructuraría a partir de preguntas de investigación similares a las empleadas en la evaluación *ex post* de la LESS, con la posibilidad de adaptarlas para su aplicación en evaluaciones *ex ante e in itinere*. En este contexto, resulta factible y deseable incorporar con mayor detalle ciertos aspectos del modelo de Ehrmann, como la evaluación de impacto socioeconómico, presupuestario y administrativo, lo que enriquecería el análisis y fortalecería la calidad de las iniciativas legislativas.

Desde el ámbito normativo-institucional, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, el uso de esta guía por parte de las y los legisladores, así como de su personal técnico, podría tener un carácter indicativo. En una segunda etapa, sería deseable avanzar hacia la vinculación de los resultados de la evaluación con los trabajos de deliberación y dictaminación en las comisiones de trabajo de ambos órganos parlamentarios, sin menoscabar el componente político inherente al proceso legislativo. En una tercera etapa, y siguiendo la experiencia europea, podría considerarse la incorporación de una "cláusula de revisión periódica" tanto en las nuevas leyes como en las vigentes. Este mecanismo establecería la obligación de evaluar y revisar periódicamente la normativa para garantizar que cumpla sus objetivos y se ajuste a las necesidades cambiantes de la sociedad.



Referencias

Cobos Campos, Amalia Patricia (2018). "La evaluación legislativa y la credibilidad social en el quehacer parlamentario", Revista de El Colegio de San Luis, vol. VIII, núm. 15, 2018, Enero-Abril, 237-268, El Colegio de San Luis A.C.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (1986). La expresión "leyes" en el artículo 30 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Opinión Consultiva OC-6/86, 9 de mayo, Serie A No. 6.

Ehrman, Roberto (2018). La evaluación de impacto legislativo: un programa para la mejora de los resultados de la legislación, Cuadernos de la Ciudad de México, número 2, Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México.

-------- (2024). "Evaluación de impacto legislativo", láminas de presentación del curso impartido en el mes de mayo, Ciudad de México, Cámara de Diputados.

Hernández Alba, Anne Lice, Maldonado Smith, Mario Eduardo, y Sierra Romero, Sergio Federico (2023). "Elementos conceptuales y metodológicos para la evaluación de las leyes en México", Quórum Legislativo, número 141 (marzo), México: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados.

Sierra Romero, Sergio Federico (2023). "Evaluación legislativa. Estudio de caso de la ley de la economía social y solidaria", Quorum Legislativo, número 143 (septiembre), 269-342. México: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados.

El Gasto Social en las Entidades Federativas: Hacia un enfoque que nos permita promover un desarrollo con equidad



Édgar A. Martínez Mendoza[1], Ana Paulina González Arroyo[2] y Cristian Franco Canseco[3]

Introducción

El gasto social[4] es una herramienta crucial para mejorar el bienestar de la población y reducir las desigualdades. En México, esta tarea adquiere mayor relevancia debido a las profundas disparidades regionales que afectan el acceso equitativo a derechos fundamentales, como la salud, la educación, la seguridad social, entre otros. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2022 había 46.8 millones de personas en pobreza. Y en este contexto, las entidades federativas desempeñan un papel clave en la implementación de políticas sociales, ya que son responsables de ejecutar programas y manejar recursos destinados a atender las necesidades de sus comunidades.

A nivel general, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece tres poderes públicos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y existe un conjunto de normativas para garantizar la planeación y ejecución del gasto social a nivel nacional y estatal. Por ello, a partir de los años 90, el país avanzó hacia un Nuevo Federalismo, descentralizando recursos y facultades hacia los estados y municipios para mejorar el desarrollo social. Esto incluyó la creación del Ramo 33 en 1997 para transferir fondos a las entidades federativas en áreas clave como salud y educación. Posteriormente, se sumaron reformas como la de 2008 que promovieron un enfoque de presupuesto basado en resultados, la armonización contable y la transparencia en la rendición de cuentas, elementos que ayudaron a ir construyendo las bases para un desarrollo con mayor equidad.

Dichos instrumentos se fueron materializando en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las normativas que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, las cuales establecen criterios uniformes para la contabilidad gubernamental en los tres niveles de gobierno, permitiendo una gestión más eficaz de los recursos públicos. Asimismo, se conceptualizó

1 Coordinador de Evaluación en el Instituto de Investigación para el Desarrollo con Equidad, EQUIDE, de la Universidad Iberoamericana. Correo: mmtzedgar@gmail.com
2 Estudiante del Doctorado en Ciencias Políticas en El Colegio de México. Correo: apgonzalezar@gmail.com
3 Consultor independiente. Correo: cfrancoc05@gmail.com
4 Aunque existen diversas definiciones, el gasto social se refiere a los recursos que ejerce un gobierno para atender las necesidades de su población en distintos rubros como educación, salud, vivienda, seguridad social, entre otros (CONEVAL, 2019).



que los estados deben crear sus propios Consejos locales para garantizar la implementación de estas normativas.

Sin embargo, el contexto nacional plantea diversos retos, desde las diferencias socioeconómicas entre estados hasta los niveles de transparencia, eficiencia en el uso de los recursos públicos e incluso capacidades. En este sentido, aspiramos a que el marco normativo y analítico que regula el gasto social en México busque garantizar una distribución equitativa y eficiente de los recursos, promoviendo una planificación basada en resultados y fortaleciendo la rendición de cuentas.

Por ello, cobra especial relevancia analizar la estructura y alcance del gasto social en las entidades federativas, explorando tanto los avances como los desafíos en la adopción e implementación de los instrumentos que buscan mejorar el ejercicio del gasto. (CONEVAL, 2019) Asimismo, es necesario abonar a un conjunto de reflexiones que nos ayuden a mejorar la gestión de este gasto, asegurando que cumpla con su propósito de reducir la pobreza y fomentar el desarrollo integral de las comunidades.

Nuevos enfoques metodológicos de gasto social permitirán mejores niveles de desarrollo

El gasto social en México se enmarca en un conjunto de normativas diseñadas para promover la transparencia y la eficacia en el uso de los recursos públicos. Entre las más destacadas se encuentran la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera, que buscan armonizar los sistemas contables de los estados y garantizar que los presupuestos estén alineados con metas y resultados específicos. Sin embargo, la conformación del presupuesto ha seguido distintos patrones y técnicas en el transcurso del tiempo y en diferentes contextos. Si bien, hay una gran diversidad de técnicas presupuestarias, entre las principales se encuentran: incrementalismo presupuestario, presupuesto por programas, presupuesto base cero, presupuesto por resultados, presupuesto participativo, o presupuesto con perspectiva de género, aún tenemos retos importantes para enmarcar metodológicamente el enfoque de presupuesto y gasto que retoma la federación y cada entidad federativa.



Uno de los avances más significativos en este contexto ha sido la adopción del Presupuesto basado en Resultados (PbR). Esta metodología permite que los recursos sean asignados y evaluados en función de indicadores claros de desempeño, lo que facilita la identificación de áreas de mejora. Aunque pareciera que las entidades federativas han buscado adoptar mejores esquemas de gestión del gasto social, la verdad es que no sabemos a ciencia cierta cuáles han sido sus resultados.

Los distintos estudios existentes sobre el ciclo presupuestario en entidades federativas son de tipo diagnóstico; es decir, buscan analizar la situación que guarda el ciclo presupuestario a partir de ciertos criterios. Bajo esta óptica nos encontramos con análisis sobre la implementación de un modelo presupuestario, como lo es el Diagnóstico PbR-SED de la SHCP, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2023) y la transparencia presupuestaria por parte de los gobiernos estatales, como lo han sido Barómetro Presupuestal del IMCO (Instituto Mexicano de la Competitividad, 2022), la Métrica de la Transparencia del CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económica, 2014), la Métrica de Gobierno Abierto del COLMEX (El Colegio de México, 2023) o el Índice de Transparencia y Disponibilidad de



la información fiscal en las entidades federativas de Ar Regional (Ar Regional, 2021).

El gran aporte de estos análisis es que nos permiten vislumbrar importantes logros. En algunos de los estudios destacan casos como el de los estados de Guanajuato, Yucatán, Jalisco y Puebla quienes a partir del PbR han implementado mecanismos de monitoreo que contribuyen a que los fondos lleguen a las poblaciones más vulnerables, generando modelos replicables a nivel nacional.

En entidades como Oaxaca, donde las condiciones de pobreza extrema son más prevalentes, los recursos destinados a programas sociales han tenido un efecto en la mejora del acceso a servicios básicos. Sin embargo, los desafíos logísticos y las barreras culturales han limitado la plena efectividad de estas intervenciones.

Por otro lado, en estados con una mejor infraestructura institucional, como Nuevo León, se han implementado programas piloto que utilizan tecnologías de análisis de datos para identificar patrones de necesidad y optimizar la asignación de recursos. Estos avances demuestran cómo una gestión más eficiente puede generar resultados tangibles en términos de bienestar social.

En materia de transparencia y gobierno abierto, destaca el estado de Guanajuato, quien en el último año ha sido la entidad federativa que transparenta en mayor medida la información sobre su actuar gubernamental y que además ha fomentado la participación ciudadana en la toma de decisiones.

A pesar de los múltiples avances que han logrado las distintas entidades federativas, aún se identifican desafíos persistentes. Uno de los principales es la calidad de los padrones de beneficiarios, que en algunos casos presentan inconsistencias o no reflejan adecuadamente las necesidades reales de las comunidades. Esto puede derivar en una distribución ineficaz de los recursos, afectando a quienes más los necesitan. Además, la falta de capacitación en el uso de herramientas de planeación y monitoreo limita la capacidad de algunos estados para implementar estrategias más efectivas.

Otro aspecto relevante es la fiscalización y rendición de cuentas. Si bien se han dado pasos importantes para homologar los procesos para la elaboración y publicación de las cuentas públicas estatales, todavía existen retos importantes para la trazabilidad del gasto social en cada uno de los programas que se implementan en las entidades. Por ejemplo, hay casos de entidades donde se reporta el gasto de forma agregada a nivel de función o subfunción, pero no se conoce el detalle de cada una de sus intervenciones. Esta opacidad en el manejo del gasto social dificulta la evaluación y no permite conocer los resultados que se pueden estar o no alcanzando en la ciudadanía. En este sentido, la tecnología y la digitalización representan oportunidades clave para mejorar la transparencia, permitiendo un seguimiento más detallado y accesible del uso de los recursos.



Reflexiones finales

En el análisis del gasto social en las entidades federativas de México destaca la importancia de consolidar sistemas que prioricen la equidad, la transparencia y la eficiencia. Para lograrlo, es fundamental fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación, no solo para detectar áreas de oportunidad, sino también para garantizar que los recursos sean utilizados de manera estratégica.

Asimismo, se requiere una mayor capacitación del personal encargado de la planeación y ejecución de los programas sociales, así como el fomento de la colaboración entre niveles de gobierno. Esto incluye la promoción de políticas públicas que consideren las particularidades de cada región, asegurando que las estrategias se adapten a los contextos locales.

Y resulta fundamental continuar avanzando en los procesos de armonización contable. Si bien, el cumplimiento que han tenido las entidades federativas en esta materia ha ido aumentando en el tiempo, aún no se ha logrado esa homogeneización que tanto se ha buscado. Esto se traduce en retos importantes para analizar el presupuesto y el gasto social en los distintos ámbitos de gobierno. Al no existir esa plena homogenización, se generan prácticas divergentes y realidades específicas que no se pueden analizar con los mismos lentes, criterios ni referentes conceptuales. Sin embargo, al mismo tiempo, es importante reconocer las causas de estos desequilibrios para identificar los retos y proponer alternativas que favorezcan un mejor ejercicio de los recursos públicos por parte de los gobiernos de las entidades federativas.

Finalmente, la consolidación de un gasto social transparente y eficiente no solo contribuye a la reducción de las desigualdades, sino que también fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. Esto, a su vez, fomenta un entorno propicio para el desarrollo económico y social, donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos.

Referencias

Ar Regional. (2021). Índice de Transparencia y Disponibilidad de la información fiscal en las entidades federativas. México: Ar. Regional Información para decidir.

Centro de Investigación y Docencia Económica. (2014). Métrica de la Transparencia. Obtenido de http://www.metricadetransparencia.cide.edu/

CONEVAL. (2019). Informe de gasto social en México 2008-2019. Ciudad de México.

El Colegio de México. (2023). Métrica de Gobierno Abierto, 2023. Obtenido de https://colmex.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2023/

Instituto Mexicano de la Competitividad. (2022). Barómetro de Información Presupuestal Estatal. https://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-estatal/.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). Diagnóstico PbR-SED.

EVALUANDO EN ACCIÓN



La desaparición del CONEVAL. Un quebranto en la institucionalización de la evaluación y una oportunidad para el fortalecimiento de la práctica evaluativa en México

Janett Salvador Martínez
ExPresidenta de ACEVAL[1]

Mañana 5 de febrero de 2025 se cumple un año de que fue publicada la iniciativa del Ejecutivo federal con el proyecto de decreto para reformar disposiciones de la Constitución en materia de simplificación orgánica. Basada en principios de economía, racionalidad, honradez y transparencia en la asignación y el ejercicio de los recursos públicos y bajo un principio de austeridad, se propuso replantear el funcionamiento de organismos cuyas funciones consideraban duplicadas dentro del ejecutivo federal (López, 2024).

Entre los organismos considerados en esta iniciativa se encontraba el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (sic) (CONEVAL); en los párrafos undécimo y duodécimo del inciso c) de

1 Evaluadora mexicana, promotora de la cultura de la evaluación. Experta en gestión gubernamental con énfasis en la gestión para resultados y la evaluación de políticas y programas públicos. Consultora en organización institucional y gestión de proyectos.
Especialista en Evaluación Integral de Programas y Políticas Sociales por el Instituto Nacional de Salud Pública. Maestra en Finanzas. Directora de Evaluación de Programas en el Centro de Análisis de Programas y Evaluaciones de Proyectos, C-evalua (2010-actualmente).
Miembro activa de ACEVAL (Presidenta de 2014 a 2019), miembro del Board de ReLAC (2017-2021), Secretaria General de la Academia Internacional de Evaluación-IEAc (2022-2024).
En el ámbito docente ha colaborado en el Instituto Nacional de Salud Pública, la Universidad Anáhuac y en las actividades de profesionalización de ACEVAL. Cuenta con publicaciones internacionales sobre la evaluación en México y nacionales sobre la evaluación en el ámbito subnacional.

la referida iniciativa se fundamenta su desaparición en la duplicidad de funciones con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señalando que "…su coexistencia y desvinculación funcional no se justifica respecto de sus objetivos; en consecuencia, se plantea su fusión con el INEGI, a fin de maximizar su potencial" (López, 2024).

Para quienes tenemos en el centro de nuestras funciones la práctica de la evaluación, su enseñanza, su investigación y el fomento de su cultura, nos queda claro que no existe tal duplicidad de funciones, ya que el INEGI es "responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como de captar y difundir información de México en cuanto al territorio, los recursos, la población y economía, que permita dar a conocer las características de nuestro país y ayudar a la toma de decisiones" (INEGI, S/F), más no se encuentra en sus funciones la medición de la pobreza (aunque provee información para hacer la medición) ni la evaluación de la política social.

Los meses siguientes fueron un vaivén de mensajes en contra de la iniciativa y en apoyo al CONEVAL, largos artículos que expusieron los beneficios que ha traído a la mejora de los programas políticas de desarrollo social a nivel nacional y subnacional y las consecuencias de su posible desaparición. A nivel internacional, la comunidad global de evaluación no ha quitado la mirada a lo que sucede en México. El proceso de institucionalización de la evaluación ha sido un caso de éxito a



nivel mundial, CONEVAL ha sido referente a otros países en el diseño e implementación de sus sistemas de evaluación, los términos de referencia para las evaluaciones han sido analizados y tomados como modelo en otros países para la definición de sus propias metodologías; además de las evaluaciones, los estudios que ha producido CONEVAL en materia de desarrollo social, monitoreo y medición de la pobreza son sólidos insumos para equipos de investigación sobre esta temática. INEGI es otra institución robusta y confiable en el país, pero su objetivo no es evaluar la política social ni medir la pobreza. No confundamos la producción de datos con el análisis y generación de conocimiento a partir de estos datos.

A pesar del movimiento concientizador sobre el beneficio que representaba el CONEVAL, el 20 de diciembre de 2024, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica; en el que se derogó el inciso C del Art. 26 Constitucional que establecía la existencia del CONEVAL y se modificó el inciso B para poner al INEGI *a cargo de la medición de la pobreza y la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley, la cual establecerá las formas de coordinación con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de estas funciones* (Sheinbaum, 2024). En sus artículos transitorios se estableció un plazo de 90 días para la publicación de las adecuaciones necesarias a las leyes que correspondan para dar cumplimiento al decreto, y cuando esto ocurra se considerará extinto el CONEVAL.

Al cierre de esta edición nos encontramos a la mitad del plazo constitucional.

Estos sucesos han causado incertidumbre en la comunidad de evaluación, pero también nos han conducido hacia una reflexión propositiva.

Sin lugar a dudas, la desaparición del CONEVAL es un hecho lamentable para la institucionalidad de la evaluación tanto a nivel nacional como en los estados; un primer eco fue la desaparición del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP).

Sin embargo, a lo largo del proceso de institucionalización de la evaluación se fueron construyendo eslabones a los que actores estratégicos se subieron para apoyar a apuntalar la evaluación: la academia desarrolló programas para la profesionalización de la práctica evaluativa; la sociedad civil organizada se volvió un actor demandante de los resultados de las evaluaciones para conocer sobre el desempeño de la política social; los medios de comunicación tomaron a los informes de evaluación como insumos sólidos para realizar su trabajo; los gobiernos estatales y municipales tomaron las experiencias federales como base de sus diseños institucionales en evaluación; y las personas evaluadoras de políticas y programas nos agrupamos en ACEVAL para realizar una práctica más ética y profesional, nos abrimos al mundo para traer tendencias y temáticas que robustecieron la práctica evaluativa en México. Se ha construido un sólido ecosistema de evaluación en México que resentiría la desaparición del CONEVAL, pero por la robustez con que se ha construido permanecerá.



Es tiempo de ver potencialidades y abrir nuevas oportunidades.

Todavía hay mucho que trabajar en materia de evaluación en México y se tienen los conocimientos y experiencia para hacerlo. Es necesario pasar de evaluaciones estandarizadas a evaluaciones que respondan a las necesidades de información de las intervenciones, para ello es necesario generar términos de referencia que incluyan enfoques que están siendo tendencia a nivel global, como lo son las evaluaciones participativas, las que desde su diseño integran perspectiva de género, derechos humanos, las que buscan transformar las realidades de las personas receptoras de las intervenciones, entre muchas otras. Es necesario dejar de hacer sólo evaluaciones de programas presupuestarios y evaluar políticas, estrategias, proyectos y acciones. Es necesario empezar a hacer evaluaciones conjuntas de dos o más programas relacionados. Es necesario hacer más evaluaciones cuantitativas.

Que sea el INEGI quien ahora esté a cargo de coordinar la política de evaluación es una oportunidad ya que puede empezar a generarse más datos que nos permitan desarrollar mejores indicadores de resultados y realizar evaluaciones cuantitativas.

Aún estamos a la espera de los ajustes a la normatividad que dará nuevo rumbo a la evaluación de la política social en el país. Quienes vemos a la evaluación como un paso necesario en el ciclo de las políticas públicas esperamos que con esta reforma constitucional no se pierda lo que durante casi dos décadas se ha construido en materia de evaluación, y se realice una completa y adecuada transferencia de funciones al INEGI.

Todavía nos queda esperar al 21 de marzo que es el plazo máximo para la publicación de la normatividad que concretará este suceso.



Referencias

López, A. (5 de febrero de 2024). Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la CPEUM en materia de simplificación orgánica. Gaceta Parlamentaria, Ano XXVII(6457-18), pág. 80.

H. Congreso de la Unión. (15 de noviembre de 2024). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma . Recuperado el 26 de noviembre de 2024, de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

INEGI. (S/F). Quienes somos. Recuperado el 26 de noviembre de 2024, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/inegi/contenido/instituto.html#:~:text=Producir%20información%20estadística%20y%20geográfica,Conservar%20la%20información.

Sheinbaum, C. (2024). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_268_20dic24.pdf

Acercamiento a la evaluación participativa con perspectiva de género



Karen Azucena Hernández González[1]
EvalYouth México

Introducción

La propuesta de esta ponencia surge a partir del interés de incluir a personas jóvenes evaluadoras en el proceso de evaluación, quienes a través del aprendizaje de herramientas teóricas y prácticas pueden empoderarse para que su perspectiva sea incluida en la evaluación. En este sentido la evaluación participativa contiene una propuesta que permite crear espacios compartidos y colaborativos para crear aprendizajes, mejoras y nuevos enfoques que ayuden a enriquecer las teorías y análisis en cada proyecto. Para entender a la evaluación participativa se utilizó la Guía de evaluación con participación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) de la cual se retomaron los procesos para diseñar la evaluación a partir de un ejemplo.

Desarrollo

La base de este proceso de enseñanza - aprendizaje es el enfoque participativo y el enfoque de género, este último permite crear conocimientos situados los cuales permiten que nuestras herramientas de trabajo incorporen distintas visiones del mundo para comprender la complejidad de las problemáticas sociales y culturales que rodean al proceso evaluativo. Por ello, acercar a las personas a comprender el enfoque de género es una tarea fundamental.

Primeramente y partiendo de entender que la participación en la evaluación permite incluir a distintas personas involucradas y clave para el estudio, estás pueden ser personas tomadoras de decisión, equipo evaluador, personas de la comunidad, personas operadoras del programa, personas beneficiarias directas e indirectas, a una persona especialista en enfoque de género, entre otras. También, para identificar qué tipo de metodología vamos a requerir para conocer la información, que herramientas permitirán recabar la infor-

1 azucenameno@gmail.com
Es licenciada en comunicación y cultura por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Actualmente trabaja en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuenta con una especialización en políticas públicas y justicia de género (Flacso-CLACSO, Brasil), diplomada en Evaluación de Políticas Públicas por la UAM y diplomada en Género, Violencia, interculturalidad y políticas públicas. por la ENAH- CIESAS- CEIICH UNAM, entre otros, tiene experiencia como consultora en el diseño y evaluación de programas y políticas públicas, conocimiento y aplicación de la metodología del Marco Lógico, cuenta con conocimientos y experiencia en la aplicación de enfoques y metodologías de evaluación, como; perspectiva de género, análisis interseccional, perspectiva intercultural y derechos humanos en la evaluación. Tiene experiencia en diagnóstico y diseño de proyectos de investigación y transversalización de la perspectiva de género en las organizaciones, Cuenta con enfoque y habilidades en liderazgo ágil, conocimientos en marcos ágiles para la gestión de proyectos y desarrollo de productos, tales como; SCRUM y Kanban además de conocimientos y aplicación de prácticas como change management 3.0, Design Thinking, diseño Ux. Fue coordinadora del capítulo Evalyouth México de Aceval de 2022 - 2024.

mación, así como mantener un enfoque de flexibilidad y adaptabilidad en el proceso de trabajo, el cual tendrá distintas etapas y en todas ellas se pretende contar con la participación de las personas involucradas.

A continuación, explicaré brevemente en qué consiste cada una de estas etapas y cómo podemos incluir la perspectiva de género.

La etapa de preparación consiste en determinar el objeto de la evaluación a partir de responder las siguientes preguntas ¿qué queremos evaluar? ¿por qué? ¿a qué personas involucra? ¿Qué necesitamos conocer? ¿cómo recuperamos las interpretaciones y perspectivas diferenciadas de mujeres y hombres y personas no binarias?

Diseño, en esta etapa se define el foco del análisis, ¿en qué etapa del programa queremos intervenir y con qué objetivo? Es decir; si queremos intervenir en el diseño, el proceso, la implementación o los resultados e impactos del programa y bajo qué criterios de evaluación queremos trabajar, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), algunos de estos criterios son:

Pertinencia: conocer si el objetivo del programa es adecuado a la población que atiende, Eficacia: saber si el programa logró su objetivo

Impacto: Conocer el efecto directo del programa en la población, en donde se puede diferenciar por ca-

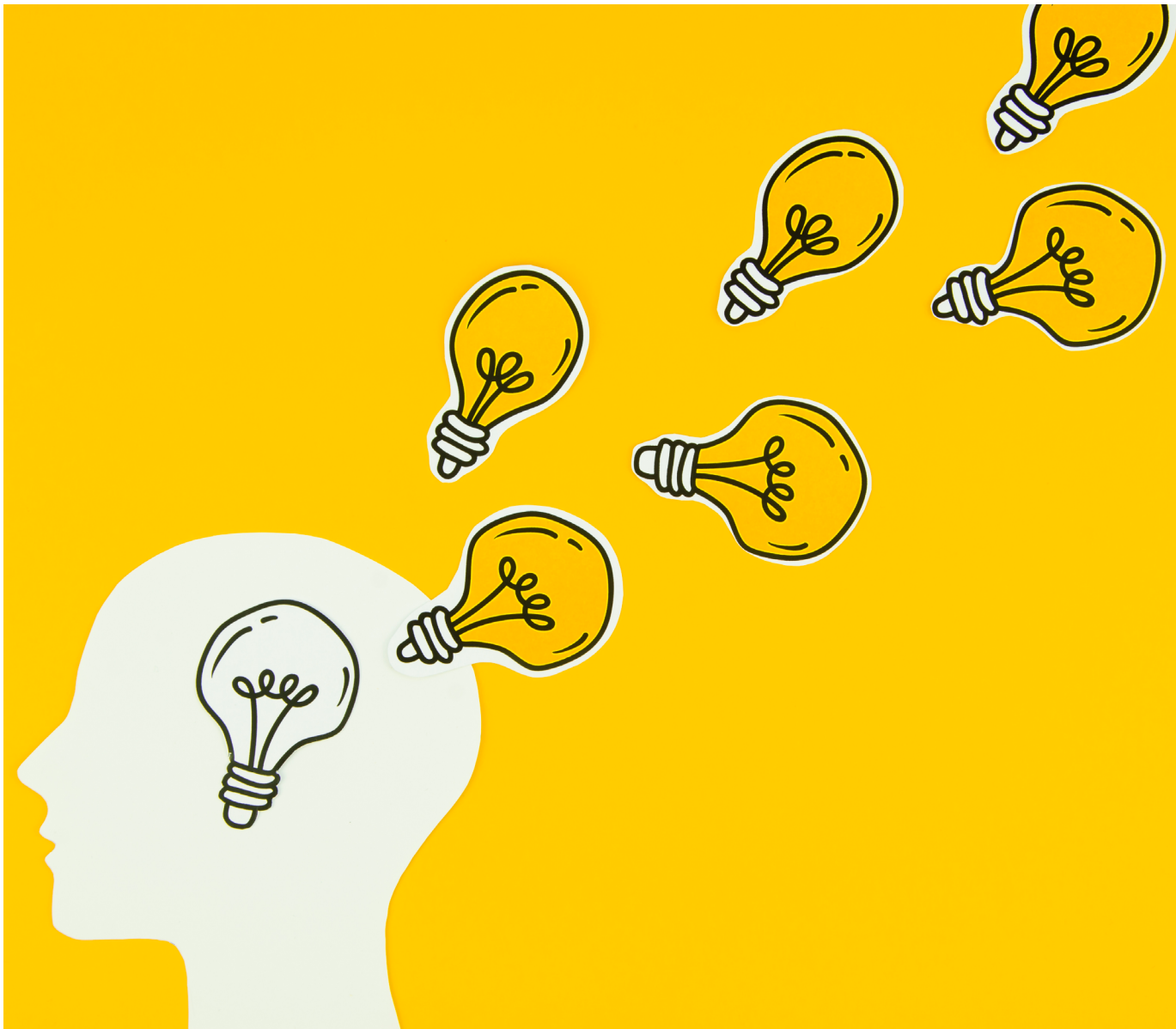



tegorías de edad, género, origen étnico o afrodescendiente o desde un enfoque interseccional para involucrar más de una categoría.

En la etapa de implementación, se adaptan las técnicas y herramientas para la recolección de información y su pilotaje, se realizan las capacitaciones, talleres, grupos de trabajo, se recolecta la información y se elabora el análisis y sistematización de la información. Para recuperar información diferenciada por género, será necesario incluir reactivos que respondan a identificación interseccional de la población, incluyendo preguntas sociodemográficas que determinen en principio las diferencias de género (mujer, hombre, persona no binaria, otra) los rangos de edad, la adscripción indígena o afrodescendiente, entre otras.

Publicación de los resultados, en esta etapa se determinan los hallazgos y recomendaciones las cuales deben pasar por un debido consenso y contener aportaciones y perspectivas de las personas involucradas, también se determinan las vías de comunicación para presentar los resultados y transmitir una correcta interpretación de los estos, utilizando lenguaje incluyente y ciudadanizado para que todas las personas puedan entenderlo.

La etapa de la comunicación es fundamental ya que es aquí en donde se debe transmitir lo encontrado durante la investigación, los aspectos susceptibles de mejora y las recomendaciones para lograr el propósito del programa y generar el impacto social y cultural deseado.

Reflexiones finales

Para finalizar, espero haber cumplido el objetivo de transmitir los conceptos clave del enfoque participativo y transmitir una breve síntesis del proceso de evaluación para acercar a las personas, sobre todo a las personas evaluadoras jóvenes a ahondar más en este tema tomando como referencia básica la guía de MIDEPLAN citada en este texto. Es importante que entendamos al enfoque como una herramienta para interpretar el mundo, es decir; para conocerlo, para analizarlo, para crear conocimientos a partir de la experiencia y de lo conocido y que este enfoque puede atravesar el entendimiento de la sociedad, de la cultura y la relación que se tienen con el mundo.

En este sentido, es necesario entender la perspectiva de género como una forma de conocer el mundo a partir de la experiencia de las mujeres y de sus diversidades (mujeres indígenas, mujeres jóvenes, mujeres afro, etc.) las cuales se encuentran en un sistema de género, es decir un sistema que las mantiene subordinadas por los hombres y sus reglas, que viven bajo estereotipos y relegadas al espacio íntimo y lejos de la participación política y de la producción del conocimiento, es por ello que debemos involucrarlas.

Referencias

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2019, Área de Evaluación y Seguimiento. Unidad de Evaluación. Guía de evaluación con participación / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. San José, disponible en: 26.guia_de_evaluacion_con_participacion.pdf

La evaluación desde la perspectiva de la participación ciudadana del programa de acciones de saneamiento de la cuenca del Alto Atoyac en Tlaxcala

María Carolina Restrepo Gómez[1]
Wilfrido Gutierrez Ortíz[2]

Introducción

Este artículo se centra en la relevancia de la participación ciudadana en los procesos de evaluación del programa de acciones de saneamiento de aguas implementadas para mitigar la contaminación de la cuenca del río Atoyac en Tlaxcala.

En este contexto, se analizan los espacios de intervención de la ciudadanía en el "Programa de Acciones de Saneamiento (PAS)" en el marco del Programa Integral de Restauración ecológica o saneamiento de la cuenca del Alto Atoyac. Este programa surge como una iniciativa coordinada entre diferentes dependencias gubernamentales, organizaciones civiles y ciudadanos de los municipios aledaños a la cuenca del Alto Atoyac en el estado de Tlaxcala.

A partir de lo anterior, este trabajo se estructura en tres partes: en un primer momento, se realiza una contextualización de la problemática que enmarca el problema público que atiende el programa PAS, en un segundo momento, se analizan los espacios contemplados para la incidencia de la ciudadanía en la evaluación del programa y, por último, se revisa la percepción de los actores involucrados sobre su participación en la evaluación del programa.

Desarrollo

Desde la década de los setenta los procesos de expansión demográfica, la industrialización y el poco control de las descargas de residuos, entre otros factores, han configurado una grave situación de contaminación de la cuenca del río Atoyac y sus afluentes. Esta situación ha desencadenado importantes problemas de contaminación, afectaciones a los cultivos y a la salud de las personas que habitan en los municipios aledaños. En este contexto, el recrudecimiento de la situación y el llamado por parte de distintas organizaciones y ciudadanos originó que un grupo de habitantes interpusieran una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos denunciando la grave situación de contaminación del río y sus afectaciones.



1 Doctora en Ciencias de Gobierno y Política por la BUAP, profesora Investigadora en El Colegio de Tlaxcala A.C. mariarestrepog@coltlax.edu.mx
2 Doctor en Gobierno, Gestión y Democracia por El Colegio de Tlaxcala, A.C., profesor investigador en El Colegio de Tlaxcala A.C. wilfridogo@coltlax.edu.mx



A partir de lo anterior, en el año 2017 la CNDH emitió la recomendación No. 10/2017, sobre la violación a los derechos humanos a un medio ambiente sano, saneamiento del agua y acceso a la información, en relación con la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes; en agravio de quienes habitan y transitan en los municipios de San Martín Texmelucan y Huejotzingo, en el estado de Puebla; y en los municipios de Tepetitla de Lardizábal, Nativitas e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, en el estado de Tlaxcala.

De manera adicional, señala la recomendación que "las autoridades competentes en la materia, tanto a nivel federal, como estatal y local, no han actuado con la debida diligencia para atender la grave situación de contaminación existente y los consiguientes daños a la salud, asimismo señalaron que no se ha informado adecuadamente a la población sobre los riesgos de la misma" (CNDH, 2017, p.9).

Es entonces que a partir de la recomendación distintas organizaciones como Comisión Nacional del Agua CONAGUA, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT, Comisión Estatal del Agua y Saneamiento CEAS, Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala PROPAET, y los municipios de Ixtacuixtla, Tepetitla y Nativitas firmaron el convenio interinstitucional y de cooperación para elaborar e implementar un plan de saneamiento de la cuenca del Alto Atoyac que dio paso al Programa de Acciones de Saneamiento PAS.

El programa tiene como objetivo el intercambio de información entre las partes, salvaguardar la conservación de la cuenca del Alto Atoyac, mediante implementación de Acciones que Preserven la sanidad, Identificar Riesgos Sanitarios, la participación social, Monitorear la Calidad del Agua del Ríos Atoyac, Xochiac y sus Afluentes, entre otras acciones encaminadas al saneamiento y vigilancia de la contaminación en el río (PAS, 2022).



El programa desde su creación planteaba de manera nodal a la participación ciudadana en todas las etapas, formularon los siguientes ejes de participación ciudadana para el diagnóstico y la implementación de acciones:

- Identificar a actores, espacios y mecanismos en los que se pueden detectar necesidades, percepciones y soluciones que emanan directamente de los afectados.
- Recabar estudios y ejercicios participativos que permitan generar soluciones con contenido social.
- Destacar la importancia de la participación ciudadana como corresponsable del recurso hídrico para su saneamiento.

A partir de lo anterior, específicamente, SEMARNAT llevó a cabo foros participativos y reuniones con organizaciones sociales entre el 11 y el 18 de octubre del 2021 en los municipios de Tepetitla de Lardizábal, Nativitas e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros en el estado de Tlaxcala. Estos ejercicios contribuyeron a fijar unas recomendaciones para la evaluación del programa vinculada a la participación ciudadana, acordando los siguientes compromisos:

- Administrar los recursos financieros para la ejecución del Plan, por medio de un comité ciudadano.
- Implementar mecanismos de fiscalización, manejo de recursos financieros con participación ciudadana y académica.
- Establecer mecanismos de participación directa para decidir la orientación del gasto público y la instalación de comités ciudadanos que auditen a las autoridades encargadas (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2022).

Participación ciudadana en la Evaluación del PAS

Cuando hablamos de evaluación, una definición que puede enmarcar los procesos realizados en el programa PAS es la de El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2024), el cual plantea una definición de evaluación más ligada con los temas actuales de transparencia y rendición de cuentas, sosteniendo que la "evaluación de los programas sociales y las políticas públicas es un proceso de mejora continua y rendición de cuentas" (p.1).

Cuando incorporamos la variable participación ciudadana en la evaluación de las acciones gubernamentales, se puede identificar un impacto significativo en el conocimiento de la problemática, en las habilidades para la formulación de soluciones y en el compromiso público. Sin embargo, su efectividad puede verse afectada por diversos obstáculos contextuales y de diseño de los espacios.

En este sentido, la evaluación debe contemplar la inclusión, la conexión con la toma de decisiones formales y la mejora de la publicidad de la información gubernamental respecto a espacios de incidencia ciudadana.

A partir de la formulación anterior, la evaluación en el PAS se puede analizar, por un lado, a partir de los informes del programa sobre la incorporación de espacios de participación ciudadana en la rendición de cuentas y la vigilancia del cumplimiento de las acciones, y por otro lado, a través de la percepción de los ciudadanos sobre los espacios para su inclusión en la toma de decisiones, vigilancia y denuncia de acciones.

Por su parte, el programa reportó la creación de comités de contraloría social para el seguimiento de las acciones desde una perspectiva ciudadana, donde se crearon mecanismos de seguimiento a la ejecución de obras con metas inconclusas, revisión de la calidad de los materiales, entre otras dimensiones. Los comités fueron nombrados como "vigilantes ciudadanos para el saneamiento del río Atoyac" y son conocidos y referenciados en los municipios donde se implementan las acciones del PAS. En este contexto, se crearon cinco comités ciudadanos que operan en los municipios de Cuapiaxtla, Altzayanca, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Ixtacuixtla y Tepeyanco (PAS, 2022).

En este sentido, los comités de contraloría social se han articulado como intermediarios entre las opiniones de los ciudadanos y las dependencias gubernamentales que implementan las acciones, es importante mencionar que los miembros cuentan con prendas distintivas para que las personas de las zonas los puedan identificar y hacerles llegar sugerencias en distintos recorridos que realizan por las zonas implicadas.

Por su parte, en cuanto a la percepción de los habitantes de los municipios en los que se llevan a cabo las acciones, hay una percepción diferenciada acerca de las acciones para el saneamiento de la cuenca, en un ejercicio exploratorio,





se aplicó un breve instrumento para conocer la percepción de los ciudadanos sobre su participación en las acciones de saneamiento con un total de 216 personas que habitan en los municipios aledaños al río, dentro de los principales resultados, se encontró que el 71.5.% se perciben excluidos en la toma de decisiones, mientras que el 28.5% se sienten incluidos, de manera adicional se indagó sobre el conocimiento de las instancias para solicitar apoyo o denunciar acciones que contribuyan a la contaminación del río o irregularidades en las acciones y el 81.9% de los encuestados mencionó no conocer alguna, frente al 18.1% que mencionó que sí.

Reflexiones finales

La participación ciudadana en la gestión pública es un componente esencial de la democracia, donde el ciudadano tiene acceso a la definición de los problemas y a la toma de decisiones que afectan su vida. No obstante, la implementación de la participación implica importantes desafíos como los actores implicados, las coyunturas contextuales, así como el diseño de los espacios de incidencia ciudadana.

En materia medioambiental, la participación ciudadana es determinante en la formulación de soluciones a las problemáticas que le afectan directamente, así como al fortalecimiento de una cultura de seguimiento a las acciones gubernamentales promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la justicia ambiental.

El Programa de Acciones de Saneamiento, dada la gravedad de la problemática que aborda, a pesar de que ha incluido a la participación ciudadana en todas las etapas de su formulación, implementación y evaluación, sigue teniendo importantes retos respecto a la apropiación por parte de las comunidades más afectadas, así como el reconocimiento de las instancias para hacer un ejercicio pleno de rendición de cuentas y vigilancia.

Referencias

Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH] y Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. (2018). Estudio sobre la protección de ríos, lagos y acuíferos desde la perspectiva de los derechos humanos, 2018. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/ESTUDIO_RIOS_LAGOS_ACUIFEROS.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2024, 26 de octubre) Evaluación de la Política Social. https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/Paginas/Evaluacion_pp.aspx

PAS. (2022). Programa de Acciones de Saneamiento. https://pastlaxcala.gob.mx/

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2022). "Programa de Acciones de Saneamiento (PAS) 2022 de la SEMARNAT" en el marco del Programa Integral de Restauración Ecológica o Saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac.

“Entonces, ¿qué hacemos para salir bien calificados?”: el resultadismo frente a las evaluaciones



Roberto Iván Piedra Ascencio[1]

INTRODUCCIÓN

Durante una reunión de presentación de resultados que se extendió por cuatro horas y media, uno de los funcionarios de la entidad evaluada pidió la palabra, agradeció la calidad de los hallazgos, elogió la pertinencia de las recomendaciones recibidas y preguntó con tono despreocupado pero contundente: “disculpen, ¿entonces qué hacemos para salir bien calificados?” Al inicio la pregunta despertó un poco de lo que pudiera llamar indignación profesional. ya que después de meses de arduo trabajo por parte de un equipo ampliamente calificado, que involucró una revisión exhaustiva de fuentes, el planteamiento y ejecución de técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas, y el análisis minucioso de los datos recabados, parecía que lo único que habían escuchado los asistentes era que estaban mal, sea lo que eso signifique, y únicamente querían “salir bien” en el futuro cercano.

Al reflexionar la actitud y la preocupación de este funcionario desde la perspectiva de los incentivos es posible comprender que no necesariamente se trata de un servidor público perezoso, limitado o carente de visión de futuro, sino que se trata de un actor que recibe un conjunto de objetivos y debe alcanzarlos, al parecer, a como dé lugar. Dicho de otro modo, este funcionario al igual que muchos otros, es resultadista. “Resultadista” es un adjetivo popular en el lenguaje cotidiano debido a que viene del fútbol, en donde se usa con frecuencia para describir a aquel que está mucho más interesado en conseguir un buen resultado final que en favorecer cualquier otro aspecto estético del juego (Pujol, 15 de diciembre de 2020).

El término resultadismo y su derivado resultadista, suelen tener una carga negativa y se les usa a manera de reproche, pues a fin de cuentas los amantes del juego encuentran en él algo bello, casi romántico y es el resultadista, un ser obtuso y simplón, quien destruye la esencia del juego y persigue algo tan importante pero al mismo tiempo tan banal como es el resultado. Al igual

1 Maestro en políticas públicas y doctor en ciencias sociales por El Colegio de Jalisco. Analista (auditor) en materia de desempeño en la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y profesor en El Colegio de Jalisco. roberto.piedra10@gmail.com.

que los resultadistas del fútbol destruyen en cierto modo la esencia del juego por buscar un resultado favorable en la pizarra, el servidor público resultadista olvida los procesos, las formas, la construcción de las acciones y los fines últimos del quehacer público por centrarse únicamente en recibir un resultado favorable cuando es evaluado. De este modo el presente ensayo consiste en analizar dos prácticas resultadistas observadas en la evaluación de desempeño, así como la configuración de las reglas del juego y los incentivos que pueden ayudar a explicar la actitud resultadista de las entidades evaluadas.



AMPLIAR LA PORTERÍA

Durante los años setenta del siglo XX las crisis económicas forzaron a repensar la forma en la que se conducían los Estados y a diseñar nuevos modelos para la administración pública (García y García, 2010), de modo que se motivó el nacimiento de enfoques como la Nueva Gestión Pública (NGP), marcos como la gestión para resultados y otras herramientas como la metodología de marco lógico (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (Transparencia Presupuestaria, s.f.).

A partir de referentes como estos la normatividad mexicana ha incorporado elementos relacionados con la gestión para resultados, como el artículo 134 constitucional, el artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el artículo 14 fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. En dichos referentes se evidencia que los servidores públicos se rigen por un conjunto de enfoques metodológicos y disposiciones legales que les demandan orientar sus acciones al cumplimiento de objetivos y resultados, sin embargo, no siempre cuentan con las capacidades institucionales para hacerlo, de modo que el planteamiento de objetivos y el diseño de indicadores se han ejecutado de manera incorrecta o se ha convertido en una simulación.



En el primer caso llama la atención la baja proporción de indicadores de las instituciones públicas que son pertinentes, pues las métricas usualmente no dan cuenta de ningún aspecto relevante y las metas son carentes de sentido y proporción. Por otra parte, también llama la atención que el planteamiento de objetivos y el diseño de indicadores eventualmente han caído en la simulación, de modo que es frecuente escuchar a las autoridades mencionar que su productividad ha incrementado 500% (Sierra, 12 de septiembre de 2022) o que el mantenimiento de los parques y jardines de la ciudad ha crecido en 415% (Parrilla, 30 de enero de 2023).

Al respecto, los datos de esta magnitud son muy atractivos para las autoridades, ya que para el ojo no entrenado se hacen pasar como logros extraordinarios, pero para quienes se encuentran más familiarizados con la evaluación, los incrementos o disminuciones de esas magnitudes levantan sospechas de inmediato y hablan generalmente de dos escenarios igual de graves: un establecimiento de metas engañosamente bajo o un ejercicio completamente irresponsable de los recursos públicos. Así, de vuelta a la metáfora futbolera que da origen al título de este apartado, se observa que en ocasiones los servidores públicos, en vista de que no atinan a la portería, optan por colocarse un arco mucho más grande y así hacer parecer que atinan a todos sus disparos, en lugar de ser francos y mantener la misma portería, pero haciendo mejores disparos.

Es decir, en ocasiones los gobiernos se inclinan por el camino fácil y engañoso de modificar drásticamente sus parámetros para que estos coincidan con sus malas decisiones de política pública en lugar de hacer mejores políticas. De nuevo, este comportamiento se origina de una errónea concepción de la búsqueda de resultados y de un impasse entre posiciones encontradas: por un lado, una visión integral del actuar gubernamental que privilegia la existencia de procesos que conducen eventualmente a resultados; y por otro lado, se identifica que los servidores públicos son conscientes de distintos hechos: de su carácter eventual en las instituciones, de su obligación de dar resultados impactantes en poco tiempo y de que su presencia en los pasillos gubernamentales depende en gran medida de las buenas noticias que sean capaces de colocar sobre el escritorio de sus superiores.

Por esto último es fácil comprender, pero no justificar, que para los servidores públicos resulta atractiva la idea de ser resultadistas, es decir, de saltarse los puntos finos y las tareas laboriosas que supone el hecho de adoptar enfo-

ques orientados a resultados para, en cambio, perseguir directamente los resultados e incluso si es necesario, hasta crearlos a modo. De esta forma es posible interpretar que los servidores públicos tienen pocos incentivos para poner en práctica enfoques complejos que derivan en resultados rigurosos pero modestos, y sí tienen muchos incentivos para buscar la forma de obtener resultados rápidos y con menor esfuerzo, aunque engañosos.

"SALIMOS LIMPIOS"

Por otro lado, la evaluación desde los órganos fiscalizadores también experimenta las consecuencias de la perspectiva resultadista. Un encabezado de prensa que sirve como ejemplo, dice: "Querétaro logra las cero observaciones. La Auditoría Superior emitió un dictamen y posiciona a Querétaro con cero observaciones. Cero reintegro y cero recomendaciones" (Cancino, 22 de febrero de 2023). Otra nota de prensa dice: "El Estado de México salió prácticamente limpio de las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en los informes individuales de la fiscalización" (Huerta, 4 de julio de 2022). Por su parte, otros funcionarios son más contundentes al momento de pronunciarse sobre los resultados de una auditoría, y sin necesidad de matizar, afirman que están limpios y que no le tienen miedo a la fiscalización, como el caso de un funcionario de una institución estatal, quien dijo: "año con año la ASF fiscaliza el gasto; adelante, no le temo a las auditorías" (Carmona, 1 de febrero de 2023).

De esta clase de ejemplos es posible identificar que la fiscalización y la evolución suelen ser malentendidas como procesos resultadistas en los que el logro máximo consiste en no tener observaciones y el fin último radica en "salir limpio". Para dimensionar este malentendido vale la pena diseccionar lo anterior en dos partes: en primer lugar, entender como un logro el hecho de no recibir observaciones en una evaluación, especialmente en una de desempeño, es un desatino que habla del gran trabajo que tiene por delante la disciplina de la evaluación para comunicar a los servidores públicos su esencia y utilidad, pues una evaluación es propositiva y tiene visión de futuro, es decir, entiende que los servidores públicos son seres imperfectos que diseñan y ejecutan acciones perfectibles, de modo que, por bien diseñadas que puedan ser, siempre tendrán un espacio para la mejora.

Por el contrario, el malentendido sobre la obtención de resultados se ha tergiversado a un grado tan alarmante que los servidores públicos celebran y presumen no tener observaciones derivadas

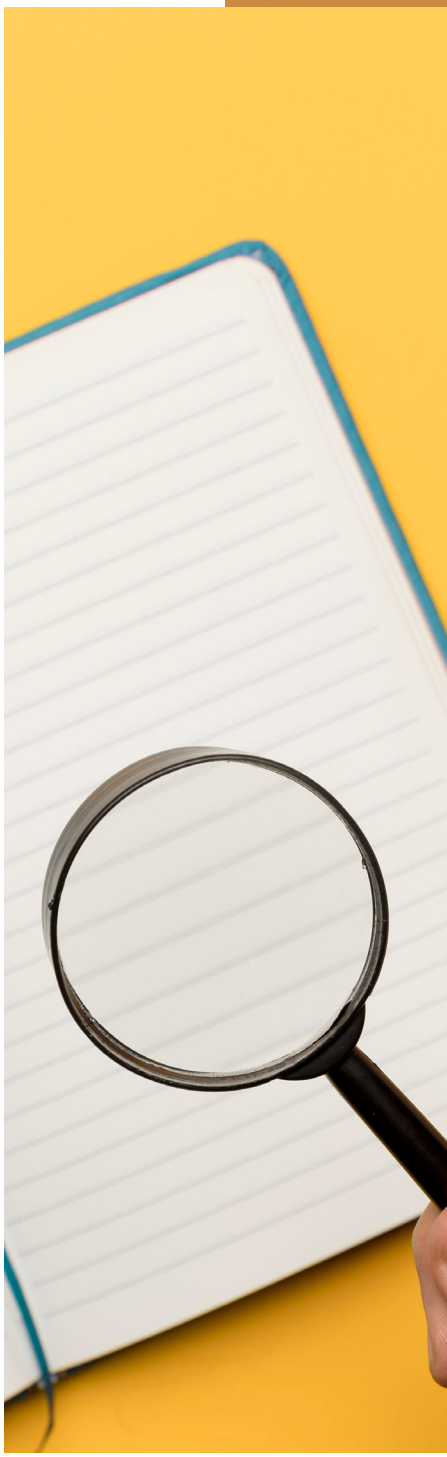

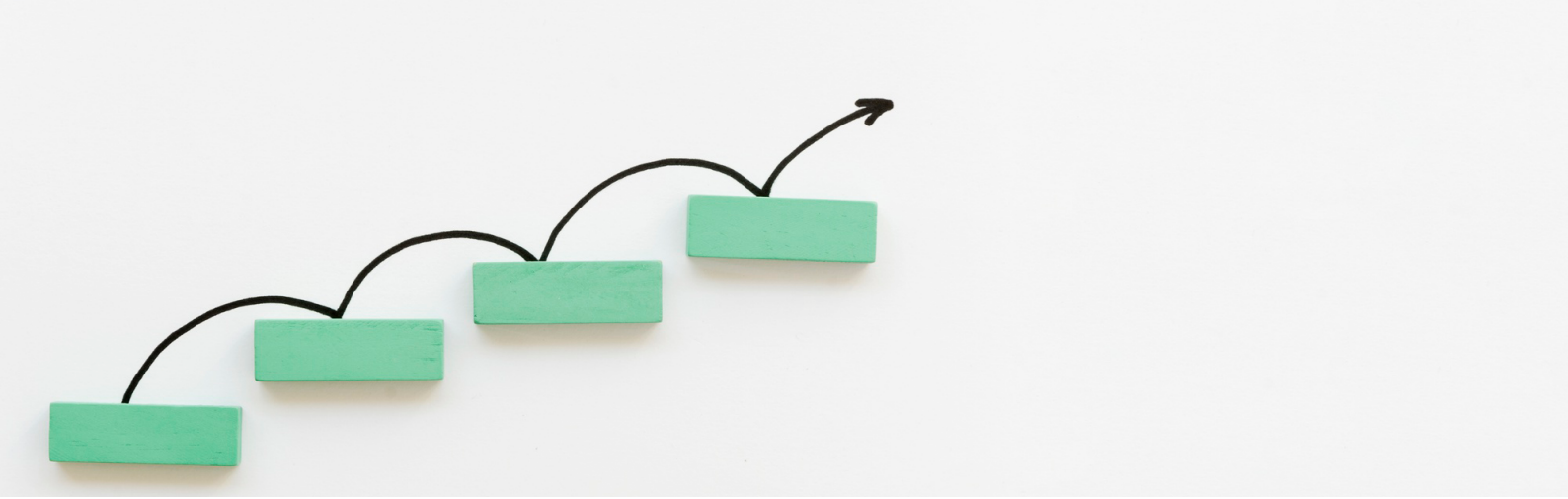

de una evaluación o una auditoría, cuando el proceso de mejora debería ser asumido como natural en la gestión pública, de modo que asegurar que no se le tiene miedo a la revisión simplemente no tiene lugar. Igual de alarmante resulta la idea de salir limpio de una evaluación, pues en esta acepción de la palabra "limpio" se hace referencia a alguien que se encuentra libre o exento de cosa que dañe o inficione (Real Academia Española, s.f.), y la evaluación no puede ni debe ser comprendida por los servidores públicos como algo que daña, porque en realidad se trata de todo lo contrario. Ahora bien, otro sentido de la expresión "salir limpio" tiene su origen en las pruebas antidopaje, en donde se entiende como un alivio para la persona el hecho de salir limpia, es decir, libre de sustancias que la hubieran puesto en problemas.

Esta analogía también es desafortunada y perjudicial para las pretensiones de la evaluación, pues de ninguna forma los sujetos deberían de sentirse sometidos a una prueba que fue diseñada para encontrar elementos que pongan en riesgo su trabajo. Por ello hace sentido que algunos funcionarios aclaren que no le tienen miedo a las revisiones y que estas pueden venir cuando gusten, porque cuando un medio de comunicación les pregunta acerca de las observaciones desde una perspectiva resultadista, tanto el interlocutor como la ciudadanía esperan que no existan tales observaciones y se asume de manera simplista que el buen gobierno es aquel que, sea como sea, sale limpio y no tiene nada que aclarar, resolver ni mejorar, como si eso fuera posible y real.

CONCLUSIONES

El servicio público en México se ha subido a un tren a toda marcha y no ha comprendido del todo hacia dónde va, pues la boca de los funcionarios se ha colmado de categorías que no comprenden por completo y los escritorios se han apilado de matrices, reportes, evaluaciones y sistemas subutilizados por falta de conocimiento y experiencia. No obstante, para salir de esta saturación se ha recurrido a una actitud marcada por la simulación y los malentendidos, y ante la necesidad de modificar el aparato gubernamental para orientar la gestión pública a resultados, muchos gobiernos se han ahorrado la parte sinuosa del camino y han ido a buscar directamente el fin, es decir, la obtención de resultados a toda costa.

El problema con buscar los resultados como único fin ha sido que la evaluación se ha encontrado con que los servidores públicos no se encuentran en la misma frecuencia, pues mientras la primera privilegia la mejora sustantiva de la gestión pública, quienes son responsables de esta necesitan alimentarse de resultados, de modo que el hecho de recibir recomendaciones se opone a la idea burocrática de que el buen gobierno es el que no presenta acciones susceptibles de mejora y es capaz de reportar resultados inverosímiles a sus ciudadanos.

Referencias

Cancino, G. (22 de febrero de 2023). Querétaro, sin observaciones de ASF. AM Querétaro. Consultado en: https://amqueretaro.com/queretaro/2023/02/22/queretaro-sin-observaciones-de-la-asf-2/

Carmona, N. (1 de febrero de 2023). ASM sin observaciones de la Auditoría Federal; "estamos limpios": Aguirre Avellaneda. MiMorelia.com. Consultado en: https://mimorelia.com/noticias/michoacan/asm-sin-observaciones-de-la-autor%C3%ADa-federal-estamos-limpios-aguirre-avellaneda

García, R. y García, M. (2010). La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe (2a ed.). Banco Interamericano de Desarrollo.

Huerta, V. (4 de julio de 2022). Edomex no tiene pendientes por aclarar con la ASF en informes individuales del 2021. El Sol de Toluca. Consultado en: https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/estado-de-mexico-no-tiene-pendientes-por-aclarar-con-la-auditoria-superior-de-la-federacion-en-informes-individuales-del-2021-8540286.html

Ortegón, E., Pacheco, J. y Prieto, A. (2005) Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Parrilla, J. (30 de enero de 2023). La poda se incrementa un 400% en Valencia con la nueva contrata municipal. Levante, el mercantil valenciano. Consultado en: https://www.levante-emv.com/valencia/2023/01/30/poda-incrementa-400-valencia-nueva-82203087.html

Referencias

Pujol, I. (15 de diciembre de 2020). Resultadista. Martes Neológico. Consultado en: https://blogscvc.cervantes.es/martes-neologico/resultadista/

Real Academia Española (s.f.). Limpio, limpia. Diccionario de la Real Academia Española. Consultado en: https://dle.rae.es/limpio

Sierra, C. (12 de septiembre de 2022). Aumentó 500% productividad de policía de Morelia, reporta comisario. Quadratín Michoacán. Consultado en: https://www.quadratin.com.mx/principal/aumento-500-productividad-de-policia-de-morelia-reporta-comisario/

Transparencia Presupuestaria (s.f.) Sistema de Evaluación del Desempeño. Transparencia Presupuestaria. Consultado en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Sistema-Evaluacion-Desempeno

Auditar el Desempeño: Una Defensa desde la Implementación y la Evaluación de Políticas Públicas



Raúl Orozco-Magana[1]

Los gobiernos son responsables de tomar decisiones para resolver problemas públicos. Estas decisiones se toman todo el tiempo y son de distinta naturaleza. En ocasiones los gobiernos deben decidir si es más conveniente primero llevar infraestructura para el servicio de agua potable a la Colonia X que a la Colonia Y. A veces deben decidir si resulta necesario implementar un programa para fomentar el acercamiento de la población a productos culturales o si resulta más provechoso activar un ambicioso plan en materia deportiva; en ocasiones se ven obligados a decidir cómo hacer frente a los daños ocasionados por un desastre natural como un sismo o un huracán; o bien, hay momentos en los que se deben tomar decisiones desde lo local para enfrentar un problema público global como una pandemia.

Estas decisiones en la práctica gubernamental toman la forma de proyectos, programas o políticas públicas y son la manera en la que el Estado, a través de su brazo operativo que es el gobierno, busca solucionar problemas públicos. Aún con lo distintas que puedan ser estas políticas, o decisiones gubernamentales, se distinguen al menos tres elementos en común: 1) detrás de toda política pública hay objetivos explícitos e implícitos; 2) todas las políticas se implementan con recursos de los ciudadanos, es decir, recursos públicos; y 3) los gobiernos cuentan con recursos limitados para llevar a cabo sus políticas públicas.

Resulta relevante, tanto para los tomadores de decisiones como para las y los ciudadanos, conocer con certeza y, con base en evidencia, si los objetivos de las políticas públicas se cumplieron privilegiando los principios de eficacia, eficiencia y economía. En este sentido, las auditorías de desempeño, como ejercicio de evaluación, sirven en un Estado democrático como un instrumento de las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) para la rendición de cuentas y para que la mejora en la implementación de políticas a partir de las recomendaciones generadas por estos ejercicios. Por ello, en el presente texto se argumenta sobre los beneficios de incorporar la perspectiva evaluativa del enfoque de políticas públicas a las auditorías de desempeño para mejorar su implementación.

1 Estudiante del Doctorado de Políticas Públicas y Desarrollo de la Universidad de Guadalajara. Raúl Orozco-Magana es politólogo por la Universidad de Guadalajara y maestro en políticas públicas en El Colegio de Jalisco. Actualmente es alumno en el Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo de la Universidad de Guadalajara. En el servicio público se ha desempeñado como Tesorero en el Ayuntamiento de Tocumbo Michoacán, Jefe Administrativo en el Instituto de Cultura Recreación y Deporte de Tlajomulco de Zúñiga y Supervisor en la Dirección de Auditoría de Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Entre sus intereses de investigación están la implementación, la evaluación y el cambio en políticas. Ganador del primer lugar del Premio INAP 2019 y co-host del podcast Política Ficción.
Correo: raul.orozco9949@alumnos.udg.mx



El enfoque de políticas públicas: la implementación

Desde la década de 1950 se habla del enfoque de políticas públicas como una manera de aproximarse al estudio de las decisiones de los gobiernos en un Estado democrático. Las políticas públicas, de manera sintética, pueden ser entendidas como las decisiones y acciones específicas de los gobiernos que se orientan, a partir de la definición de objetivos específicos, a contribuir a la solución de problemas públicos (Aguilar, 2013; Merino, 2013). De acuerdo con la literatura de la heurística del ciclo de las políticas, se pueden identificar cuatro etapas alrededor de estas intervenciones públicas: agenda, diseño, implementación y evaluación.

Aunque todas las etapas del ciclo de las políticas públicas son relevantes para su desarrollo, la etapa de implementación representa un área de oportunidad en materia de auditoría de desempeño si se aborda desde un enfoque evaluativo de política pública. Al ser la implementación el proceso de instrumentación de la política en el cual se realizan acciones para que los resultados de una intervención se orienten al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas (Goggin, 1986; O'Toole, 1995; Pressman & Wildavsky, 1973), auditar esta etapa del ciclo de la política pública con una perspectiva de evaluación del desempeño contribuye a orientar las intervenciones gubernamentales al cumplimiento de sus objetivos con criterios de eficacia, eficiencia y economía.

Los estudios sobre implementación y las evaluaciones que se realizan a esta etapa del ciclo de la política pública se enfocan en la identificación de brechas de implementación, también conocidas como déficit de implementación (Hill & Hupe, 2022) o divergencia en implementación (Oosterwaal & Torenvlied, 2012). Las brechas de implementación son las áreas de mejora que se observan al comparar los objetivos de la intervención con los resultados alcanzados luego de finalizada la etapa de implementación. De ahí que resulte relevante el cruce de las evaluaciones a la implementación de políticas públicas con las auditorías al desempeño pues, a través de las recomendaciones generadas desde el ejercicio de auditoría es posible contribuir a mejorar la implementación de políticas públicas, pues se genera una dinámica en la que la labor auditora rebasa las fronteras de la transparencia y la rendición de cuentas para adentrarse a los terrenos del cierre de brechas de implementación.

Evaluar el desempeño desde una perspectiva de auditoría gubernamental

De acuerdo con Andreas Shedler (2004), las auditorías gubernamentales son un instrumento para la rendición de cuentas que obliga a los políticos y servidores públicos a informar sobre sus decisiones. En este sentido, hay un acuerdo generalizado en definir a las auditorías del sector público, o a las auditorías gubernamentales, como un proceso sistemático en el que de manera objetiva se obtiene y evalúa evidencia para determinar si la información o las condiciones reales están de acuerdo con los criterios establecidos (INTOSAI, 2019a).

Las auditorías al desempeño son evaluaciones sobre si las acciones, sistemas, operaciones, programas, actividades u organizaciones del gobierno operan de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia, y sobre si existen áreas de mejora (INTOSAI, 2019b). Este tipo de auditoría gubernamental, además de contribuir a la rendición de cuentas y a la transparencia, tiene la particularidad de promover que las decisiones de los gobiernos orientadas a resolver problemas públicos, y a las cuales hemos denominado políticas públicas (más allá de si se tratan de programas, proyectos u otros), mejoren sus resultados. De acuerdo con Villanueva et al (2016), las auditorías de desempeño se caracterizan por "la contrastación de metas u objetivos proyectados-logrados de una política", tal como sucede con los estudios de implementación de políticas públicas.

Al ser la implementación un proceso entre la expresión de objetivos de una política pública a través de los elementos que configuran el diseño de la misma y los resultados obtenidos luego de su puesta en marcha, la etapa de implementación tiene un amplio potencial para el logro del objetivo principal de una auditoría de desempeño: identificar si las políticas públicas se ejecutaron siguiendo los principios de eficacia, eficiencia y economía. Es a partir de la evidencia, los hallazgos y las conclusiones del ejercicio evaluativo que las EFS presentan recomendaciones a las entidades fiscalizadas con el propósito de mejorar su desempeño a través del cierre de brechas de implementación de la política pública.

Las recomendaciones emitidas en las auditorías al desempeño representan, por un lado, la síntesis de un trabajo de fiscalización que se concentró en la identificación de brechas de desempeño de las políticas públicas implementadas, y por otro, un esfuerzo público para que las entidades fiscalizadas tomen decisiones orientadas al cierre de estas brechas de desempeño previamente identificadas. La fuerza y la capacidad de persuasión de las recomendaciones reside entonces en el profesionalismo y la evidencia que las sustentan y para ello resulta fundamental que tanto en las etapas de planeación, ejecución e informe del ejercicio evaluativo.



Hacia la consolidación del enfoque de políticas públicas en las auditorías de desempeño: evaluar políticas para cerrar brechas de implementación

Las auditorías al desempeño y sus recomendaciones son instrumentos que contribuyen a mejorar la implementación de políticas públicas y a orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos a través de la identificación de brechas de desempeño por parte de las EFS y del posterior planteamiento de actividades por parte de las entidades fiscalizadas para el cierre estas brechas.

Al caracterizarse por evaluar el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y eficacia en la ejecución de las decisiones gubernamentales para la solución de problemas públicos, las auditorías al desempeño marcan una diferencia en la vida de los ciudadanos. La emisión de recomendaciones por parte de las EFS, así como la posterior ejecución de acciones por parte de las entidades fiscalizadas, contribuyen a que los ciudadanos reciban bienes y servicios de manera efectiva, eficiente, económica y de calidad, de manera que los recursos públicos cumplan los objetivos para los que fueron destinados haciendo el uso más razonable de los mismos.

Para cumplir con sus objetivos, las auditorías al desempeño se auxilian de diferentes disciplinas, enfoques y métodos. En este sentido, el enfoque de políticas públicas proporciona a la labor de auditar el desempeño una serie de perspectivas e instrumentos analíticos de la cual puede beneficiarse para la identificación de brechas de desempeño. Al ser los gobiernos grandes tomadores de decisiones con la finalidad de solucionar problemas públicos, y al traducirse estas decisiones en proyectos, programas y políticas, el enfoque de políticas públicas y su manera de aproximarse al estudio de las mismas proporciona importantes ventajas a la fiscalización del desempeño. Son muchos los casos en el sector público, y la fiscalización del desempeño no es la excepción, en los que enfoques o aproximaciones multidisciplinarias auxilian en el abordaje de temas complejos, como en este caso lo son las políticas públicas.





Desde los albores del enfoque de políticas públicas, en la década de 1950, se reconoce a la etapa de implementación en el ciclo de las políticas como una de las más complejas para su estudio por todos aquellos factores y variables que intervienen en el momento de poner una política en acción. Por otro lado, las auditorías al desempeño no evalúan a la política misma, sino su implementación. Al considerar estas dos situaciones en conjunto es posible darle valor a la relación entre el enfoque de políticas públicas y la labor de auditar el desempeño, puesto que no sólo la fiscalización al desempeño se beneficia del enfoque de políticas públicas, sino que este tipo de auditorías contribuyen a arrojar luz en una de las áreas que los propios estudiosos de las políticas públicas reconocen como la más compleja: la implementación.

Dado que la fuerza y la capacidad de persuasión de las recomendaciones de las auditorías al desempeño se encuentra relacionada con la contundencia de la evidencia y los argumentos que las sustentan, y toda vez que las recomendaciones tienen como propósito orientar a los tomadores de decisiones al cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas implementadas, los elementos e instrumentos analíticos del enfoque de políticas públicas tienen el potencial de contribuir, en un enfoque multidisciplinario de la actividad fiscalizadora, al cierre de brechas de desempeño y, por lo tanto, a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

ACEVAL INFORMA



Video: Conmemorativo del 8M

Macarena Orozco Martínez [1]
Universidad de Guanajuato
macarenamartinez58@gmail.com

Con la intención de conmemorar el 8 de marzo (8M) y visibilizar las desigualdades y violencias en razón de género en nuestra sociedad, la Academia Nacional de Evaluadores de México ACEVAL, A.C. y la iniciativa EvalgenderMx de la propia ACADEMIA, elaboraron y difundieron un video para promover la incorporación de la perspectiva de género (PEG) en la evaluación. En el video, participaron la Coordinadora General de la Academia: Mtra. Diana Yolanda Valadez Rovelo, la coordinadora de la iniciativa EvalgenderMx Mtra. Edelith Romero Monterde y varias personas integrantes de EvalgenderMx como Cristal Porcayo, Azucena Hernández, Cecilia Liotti, Germán Rejón, Erick Navarro, Itzel Checa, Karla Cruz, Mariana Rivera, Nancy Morales.

El objetivo del video (https://www.facebook.com/reel/777302097610979?) es contribuir a sensibilizar y difundir la necesidad de incorporar la perspectiva de género (PEG) en la práctica profesional de la evaluación de políticas públicas, entre otros comentarios (por cuestión de espacio) valga rescatar los siguientes:

"En este día internacional de la mujer, desde ACEVAL, reconocemos que la contienda por las mujeres es un faro para transformar nuestras realidades (Diana Valadez)"

1 Profesora-Investigadora Universidad de Guanajuato, Campus León. Dra. En Estudios Científico-Sociales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), y Economista por la Universidad de Guadalajara (maestría) y Universidad Autónoma de Zacatecas (licenciatura).

"Transformar y transitar hacia donde se respeten y garanticen los derechos humanos de nosotras y de todas las personas" (Edelith Romero)

"Analizar y cuestionar las desigualdades y discriminaciones que sufrimos las mujeres y otros grupos de población" (Cecilia Liotti)
"Solo a través de una evaluación feminista e inclusiva podemos construir un mundo más justo y equitativo para todas las personas"

Al interior y al exterior de ACEVAL, son muy importantes, las iniciativas como este video para dar voz y visibilidad a diversas necesidades de transformación de la evaluación, como la incorporación de perspectivas teórico-metodológicas emergentes tanto en el diseño como en la práctica cotidiana de la evaluación, que permitan transitar hacia una mayor profesionalización de las personas evaluadoras, y sobre todo hacia mejores evaluaciones con mayores posibilidades de incidencia en la transformación social y por supuesto de las políticas públicas. Esto implica analizar y cuestionar las desigualdades y discriminaciones que enfrentan las mujeres y otros grupos, revisando cómo las políticas públicas impactan de manera diferenciada y proponiendo mejoras que promuevan la equidad. Solo a través de una evaluación inclusiva y feminista podremos construir sociedades más justas.

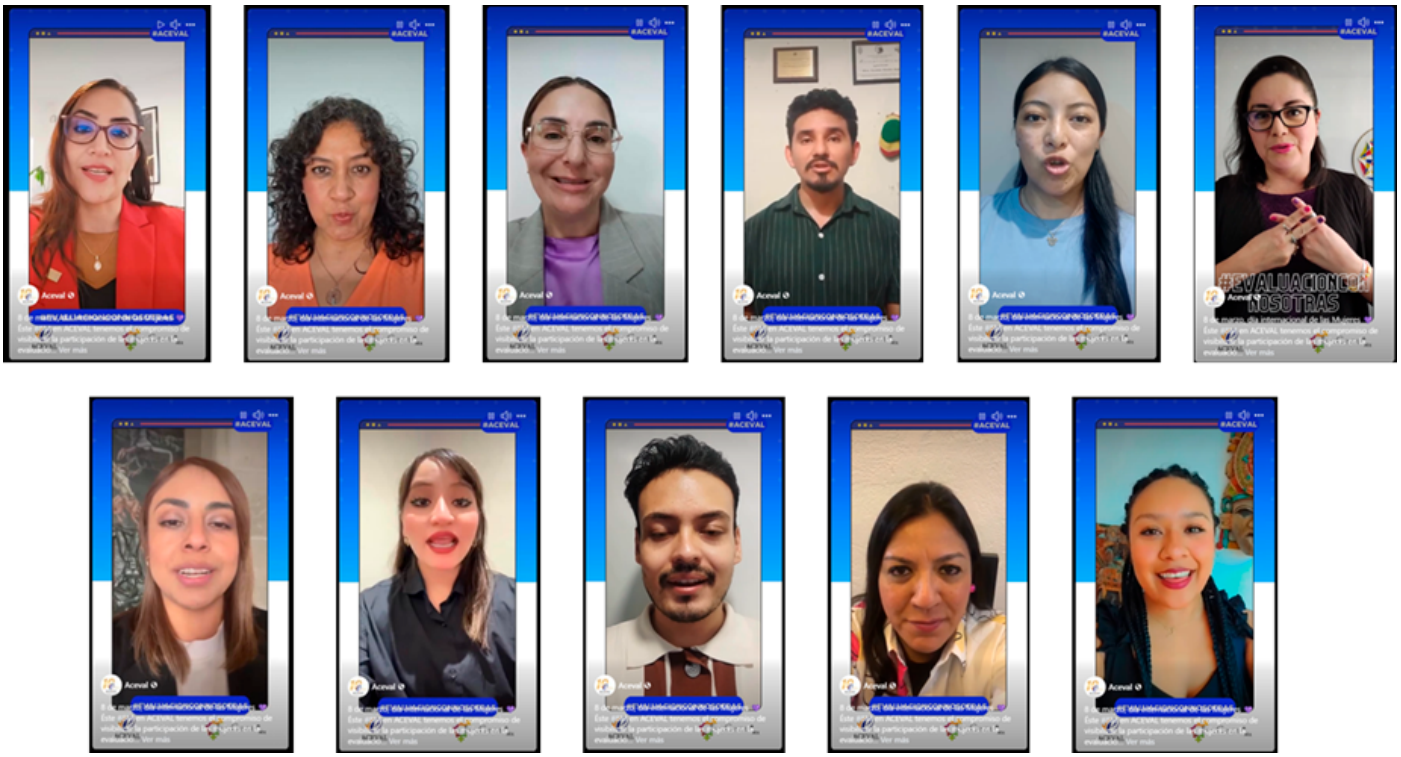

Participación en la inauguración del Curso-Taller: "Género y Feminismo en Políticas Públicas Locales"



Macarena Orozco Martínez [1]
Universidad de Guanajuato
macarenamartinez58@gmail.com

En el marco de la inauguración del Curso-Taller "Género y Feminismo en Políticas Públicas Locales" realizado en el Colegio de Jalisco A.C. los días 13, 15, 20 y 22 de marzo de 2024, la Academia Nacional de Evaluadores de México, ACEVAL, A.C. estuvo presente en el evento en la persona de la Coordinadora General de la Academia: Mtra. Diana Yolanda Valadez Rovelo, y en la persona de la Dra. Macarena Orozco Martínez (coordinadora del taller). La inauguración se llevó a cabo el día 13 de marzo a las 5:00 pm, en la sede del Colegio de Jalisco, en Zapopan, Jalisco.

El objetivo del Curso-Taller fue: profundizar conocimientos y competencias para la puesta en práctica de perspectiva de género y feminismo en políticas públicas del ámbito municipal a partir de algunos tópicos selectos que consideren la diversidad y complejidad de nuestras realidades locales, así como de las disciplinas mencionadas. El Curso fue dirigido a personas funcionarias de la administración municipal del gobierno de Zapopan, centrándose en contenidos teórico-prácticos para profundizar en el desarrollo de competencias profesionales como: analizar desde la perspectiva de género desigualdades económicas, transversalidad, presupuesto público, monitoreo y evaluación.

1 Profesora-Investigadora Universidad de Guanajuato, Campus León. Dra. En Estudios Científico-Sociales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), y Economista por la Universidad de Guadalajara (maestría) y Universidad Autónoma de Zacatecas (licenciatura).



En su participación la Mtra. Diana Valadez Rovelo (coordinadora general de ACEVAL, comento cuestiones muy importantes, como las siguientes:

"ACEVAL, hace énfasis en el compromiso con el reconocimiento de la dignidad de todas las personas. El trazado de la política pública con perspectiva de género y feminismo, permiten una mirada hacia la justicia y la equidad, por cierto, el CONEVAL ya presentó el Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género en México para el periodo 2016-2022. Lo que permitirá analizar y cuestionar las desigualdades y discriminaciones a las que están expuestos diversos grupos de la población, incluyendo las mujeres y reflexionar ¿cómo las políticas públicas afectan de manera diferenciada a mujeres, hombres y diversos grupos de personas?"

El curso que se realizó durante el mes de marzo en el Colegio de Jalisco, contó con la participación de las profesoras: Mtra. Aurea Eunice Quezada Rodríguez (estudiante del doctorado en Ciencias Sociales del Colegio de Jalisco) con la sesión: Transversalidad de PEG en políticas públicas; Mtra. Fabiola Sevilla Hernández (profesora de Universidad Pedagógica Nacional 141, Guadalajara, Jalisco) con la sesión: Perspectiva de Género y Feminismos (la práctica de los enfoques: diferencial e interseccional) en políticas públicas inclusivas para el desarrollo sostenible; Dra. Macarena Orozco Martínez (profesora-investigadora Universidad de Guanajuato) con la sesión: Perspectiva de Género en Monitoreo y Evaluación de políticas públicas y la Dra. Cecilia Liotti (evaluadora profesional y profesora invitada en la Maestría en Derechos Humanos y Grupos Socialmente Vulnerables del Instituto de Estudios en Derechos Humanos de Campeche) con la sesión: Incorporación de PEG en Presupuestos públicos.

Participación de personas miembros de ACEVAL en publicación Revista COFACTOR, del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) del Gobierno del Estado de México



Macarena Orozco Martínez[1]
Universidad de Guanajuato
macarenamartinez58@gmail.com

La Revista COFACTOR año 12, núm. 23, enero - junio 2023, con título: "Hacia donde se dirige la evaluación de la política social, retos más allá de la metodología del marco lógico y la teoría del cambio", Volumen I. Contó en cada uno de sus artículos con participación de personas miembros de ACEVAL.

En el primero, "*Enfoque de no discriminación: reflexiones teóricas y metodológicas para el diseño y evaluación de la política pública en México*", la autora (persona miembro de ACEVAL) María Cecilia Liotti, profesora invitada del Centro de Investigación, Docencia y Análisis de Política Pública (CIDA-PP, Yucatán), invita a repensar las aproximaciones conceptuales y analíticas sobre la discriminación que se imponen a las prácticas evaluativas, en especial de los programas sociales.

En el segundo, "*Desafíos del sistema de monitoreo y evaluación de programas sociales en México: una propuesta metodológica*", Luis Antonio Blanco Cebada (persona miembro de ACEVAL), profesor de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Mérida de la Universidad Nacional Autónoma

1 Profesora-Investigadora Universidad de Guanajuato, Campus León. Dra. En Estudios Científico-Sociales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), y Economista por la Universidad de Guadalajara (maestría) y Universidad Autónoma de Zacatecas (licenciatura).

de México (UNAM) y Rubén Torres Martínez, profesor del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM, realizan una reseña histórica del Sistema de Monitoreo y Evaluación (SMyE) de las políticas públicas en México, haciendo hincapié en los marcos normativos e institucionales que lo fundamentan; explican las ventajas, limitaciones y retos de su metodología, y ofrecen una propuesta para la evaluación de programas sociales.

En el tercero, "*Avances hacia la institucionalización de la Planeación Orientada a Resultados en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo. 2016–2022*", Horacio Pablo Espinosa Coria y Enrique Joel Burton Mendoza (persona miembro de ACEVAL), ambos profesores de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, analizan la Planeación Orientada a Resultados y la destacan como uno de los instrumentos de más reciente uso de la administración pública local para definir estrategias, y medir el cumplimento de metas y objetivos plasmados en los planes y programas de desarrollo, principalmente en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Finalmente, en el cuarto, "*Metodología para la identificación de riesgos de corrupción en la atención a víctimas de desaparición en Jalisco*", Nancy García Vázquez, integrante del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y Macarena Orozco Martínez (persona miembro de ACEVAL), profesora-investigadora en la Universidad de Guanajuato, Campus León; proponen una metodología para identificar las potenciales áreas de riesgo en materia de corrupción en el servicio público, a partir de la teoría del cambio.

Todas son excelentes aportaciones científicas para el quehacer de la evaluación que invitan a leerlas, reflexionar y dialogar sobre cada tema abordado, en hora buena por las contribuciones desde personas miembros de ACEVAL.

ÍNDICE

5 Presentación

9 **Enfoque de no discriminación: reflexiones teóricas y metodológicas para el diseño y evaluación de la política pública en México**
María Cecilia Liotti

29 **Desafíos del sistema de monitoreo y evaluación de programas sociales en México: una propuesta metodológica**
Luis Antonio Blanco Cebada y Rubén Torres Martínez

53 **Avances hacia la institucionalización de la Planeación Orientada a Resultados en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo. 2016–2022**
Horacio Pablo Espinosa Coria y Enrique Joel Burton Mendoza

83 **Metodología para la identificación de riesgos de corrupción en la atención a víctimas de desaparición en Jalisco**
Nancy García Vázquez y Macarena Orozco Martínez

112 Sobre los autores

117 Normas para la recepción de originales

123 Standards for the reception of originals

Taller: ¿Cómo elaborar informes de evaluación con calidad? + Bono de integración de la perspectiva de género

Macarena Orozco Martínez
[1]Universidad de Guanajuato
macarenamartinez58@gmail.com

El sábado 20 de abril de 2024, se llevó a cabo un taller de manera virtual con una nutrida participación de la comunidad evaluadora, principalmente de la ACADEMIA NACIONAL DE EVALUADORES DE MÉXICO, ACEVAL, A.C. La Mtra. Edelith Romero Monterde (coordinadora de la iniciativa EvalgenderMx) fue la tallerista. El taller tuvo una duración de 5 horas, de 9 am a 2 PM, contando con una asistencia de 24 personas.

La Mtra. Edelith cuenta con una sólida experiencia en monitoreo y evaluación en diversos sectores. Trayectoria comprobada en instituciones públicas nacionales como la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales contribuyendo a la eficacia de los proyectos. Sus competencias clave incluyen diseño de indicadores, herramientas de seguimiento, prácticas inclusivas y liderazgo en iniciativas de igualdad de género.



El objetivo del taller fue: adquirir y fortalecer competencias para formular informes de evaluación de programas, proyectos o intervenciones de desarrollo con calidad, incorporando la dimensión de género.

El contenido del taller giró en torno a los siguientes temas:

- Relevancia de los informes de evaluación
- Revisión de elementos conceptuales
- Evaluavilidad y términos de referencia
- Criterios y preguntas de evaluación
- Modelo de informe de evaluación y sus atributos
- Actividad de cierre

La Maestra Edelith destacó la importancia de fortalecer la calidad técnica y la pertinencia contextual en la elaboración de informes de evaluación. Se enfatizó que un informe de calidad debe ser claro, objetivo y basado en evidencias sólidas, incorporando análisis rigurosos que respalden las conclusiones y recomendaciones. Asimismo, se subrayó la necesi-

1 Profesora-Investigadora Universidad de Guanajuato, Campus León. Dra. En Estudios Científico-Sociales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), y Economista por la Universidad de Guadalajara (maestría) y Universidad Autónoma de Zacatecas (licenciatura).

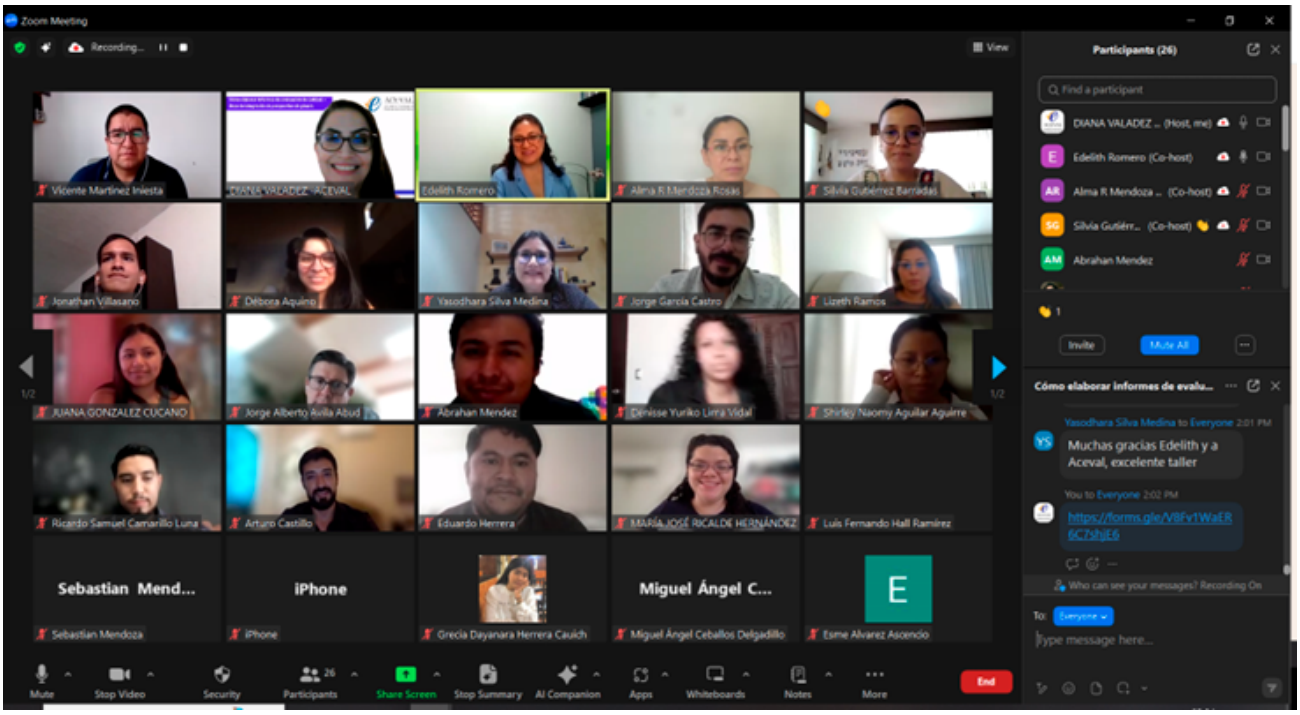

dad de considerar el contexto sociopolítico y cultural en el que se desarrollan las políticas evaluadas, garantizando que las recomendaciones sean viables y adaptadas a las realidades locales.

Otro tema central fue la integración de la perspectiva de género en los informes de evaluación. Se planteó que este enfoque debe transversalizarse desde la formulación de preguntas de evaluación hasta la interpretación de los resultados, asegurando que se identifiquen desigualdades de género y se propongan estrategias para su mitigación. La incorporación de datos desagregados por sexo, el análisis interseccional y la consideración de impactos diferenciados fueron señalados como elementos clave para lograr una evaluación sensible al género.

Se discutieron buenas prácticas y desafíos en la elaboración de informes inclusivos y accesibles. Entre las recomendaciones destacaron la importancia de utilizar un lenguaje claro y no discriminatorio, facilitar la comprensión mediante gráficos y resúmenes ejecutivos, y promover la participación de actores diversos durante el proceso de evaluación. Se concluyó que la calidad y la perspectiva de género no son elementos adicionales, sino componentes esenciales para generar informes que contribuyan efectivamente a la mejora de políticas públicas más equitativas y eficaces.

El taller fue una experiencia sumamente valiosa para todas las personas participantes dada la diversidad de perfiles profesionales y en la práctica evaluativa de quienes asistieron, las reflexiones e inquietudes estuvieron centradas además de en los contenidos del taller, en planteamientos de fondo muy valiosos para el quehacer evaluativo: la calidad de las evaluaciones y de los informes, los diseños metodológicos de las evaluaciones, así como los retos que supone para todo lo anterior la necesidad de incorporar en la evaluación la perspectiva de género como enfoque teórico-metodológico transversal en la evaluación.

Podcast:
La evolución de la evaluación en estados y municipios: a 10 años de su implementación

Erick Alberto Navarro Esparza [1]
Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia
Erick.navarro.e@gmail.com

En un nuevo episodio de ACEVAL TV, publicado el 25 de mayo de 2024 en el canal de YouTube de la Academia Nacional de Evaluación (ACEVAL), el especialista en monitoreo y evaluación Edgar Martínez Mendoza analizó la trayectoria de los sistemas de evaluación en las entidades federativas mexicanas durante la última década. La discusión, se centró en tres etapas clave, destacando los logros, retos y casos emblemáticos que han marcado la transformación de estos procesos, desde su institucionalización hasta su impacto en la gestión pública local.



1 Maestrando en Equidad de Género por la Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia. Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad de Guanajuato.

La evolución de los sistemas de monitoreo y evaluación en México se divide en tres etapas claramente definidas temporalmente. La etapa fundacional (2000-2010), donde se sentó las bases con la apertura democrática, la creación de instituciones evaluadoras como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y el apoyo de organismos internacionales como el Banco Mundial. Durante este periodo, se establecieron normativas clave, como el Acuerdo de Requisitos Mínimos, que obligó a programas con subsidios a implementar evaluaciones externas, y se vincularon estos procesos con la transparencia y la rendición de cuentas.

En la segunda etapa (2010-2020), se llevó a cabo la consolidación de sistemas de evaluación a nivel subnacional. Un hito en esta etapa fue la reforma constitucional que exigió a todas las entidades usar recursos públicos bajo esquemas evaluativos. Sin embargo, los diagnósticos iniciales revelaron heterogeneidad: sólo 10 de 32 entidades operaban unidades de evaluación en 2010, y únicamente 7 contaban con indicadores de resultados robustos.

La tercera etapa (2020-actualidad) se caracteriza por la innovación y expansión de los sistemas. Según datos de CONEVAL, el promedio de avance en las entidades federativas pasó del 44% al 89% en una década, reflejando mejoras en gobernanza, transparencia y calidad de las evaluaciones. No obstante, persisten desafíos como la discontinuidad por cambios administrativos y la necesidad de traducir evidencia en políticas públicas más efectivas.

En la última década se han transformado los sistemas de monitoreo y evaluación en México, posicionándose como herramientas clave para la transparencia y la eficacia gubernamental. Aunque se han logrado avances significativos, el especialista Edgar Martínez enfatizó la importancia de superar retos estructurales, como la heterogeneidad en capacidades técnicas y la volatilidad política. Además, el ponente resaltó el papel de ACEVAL en la promoción de espacios de diálogo y capacitación para consolidar una cultura evaluativa que priorice el uso de evidencia en la toma de decisiones.

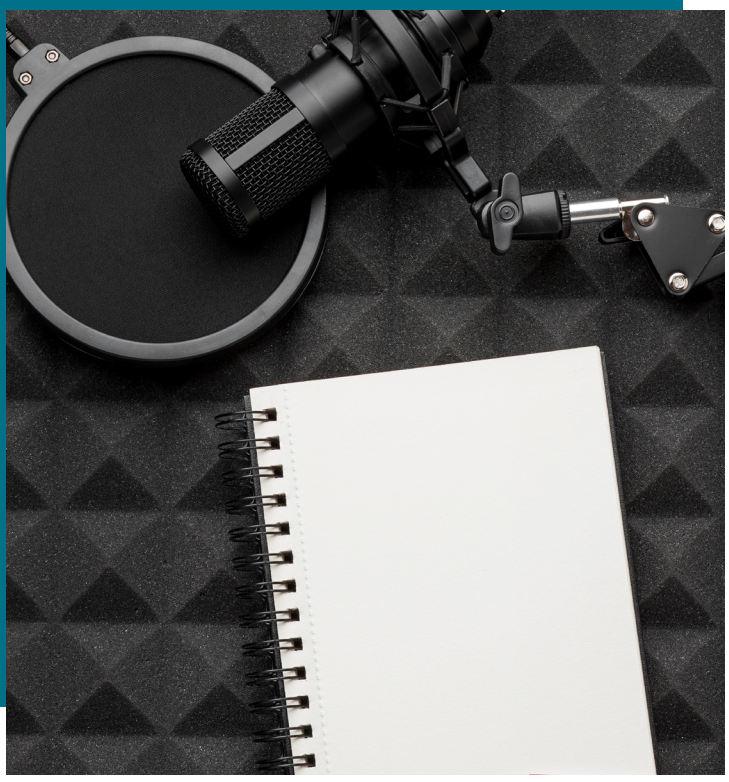

Mesa de diálogo: Práctica evaluativa en pueblos y comunidades indígenas en México



Erick Alberto Navarro Esparza[1]
Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia
Erick.navarro.e@gmail.com

La Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL) a través de su grupo de trabajo EvalIndegnous organizaron el 30 de abril de 2024 la mesa de diálogo "Práctica evaluativa en pueblos y comunidades indígenas en México", un espacio virtual dedicado a reflexionar sobre enfoques evaluativos que respeten la cosmovisión, derechos y participación de los pueblos originarios. El evento contó con la participación de expertos en desarrollo rural, políti-

1Maestrando en Equidad de Género por la Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia. Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad de Guanajuato.

cas públicas y evaluación social, quienes destacaron la urgencia de transformar metodologías tradicionales en procesos colaborativos y decoloniales. Entre los ponentes se encontraban la Dra. Alma Mendoza, el Dr. Oscar Figueroa, y el Dr. Aurélio León.

La Dra. Alma Mendoza abrió el diálogo subrayando la necesidad de promover evaluaciones que "garanticen pertinencia cultural, equidad y empoderamiento desde un enfoque de derechos". Destacó que históricamente las políticas públicas en territorios indígenas han sido diseñadas de manera vertical, ignorando sistemas locales de organización y conocimiento. Por su parte, la Dra. Alma Mendoza diferenció entre evaluación indígena (impulsada y ejecutada por integrantes de las comunidades) y evaluación en contextos indígenas (realizada por actores externos).

Ahora bien, el Dr. Oscar Figueroa compartió experiencias prácticas en regiones como Yucatán y Oaxaca, donde cuestionarios estandarizados traducidos sin considerar variaciones dialectales distorsionaron resultados. El ponente puntualizó que "No es lo mismo trabajar con los yaquis en Sonora que con los zapotecas en Oaxaca. Cada grupo tiene una relación única con su territorio". Por ello, propuso integrar principios de soberanía de datos, donde las comunidades decidan cómo y para qué se usan sus conocimientos.

Por su parte, el Dr. Aurélio León resaltó casos exitosos, como la capacitación de estudiantes indígenas como entrevistadores, estrategia que mejoró la calidad de los datos y permitió a las comunidades apropiarse de herramientas metodológicas. Sin embargo, advirtió sobre retos como plazos ajustados y recursos insuficientes, que suelen priorizar indicadores globales sobre necesidades concretas.

Los participantes coincidieron en que no existe una fórmula única para evaluar en contextos indígenas. En la mesa de diálogo se subrayó la importancia de profesionalizar a evaluadores en competencias interculturales, desde el manejo de lenguas hasta el entendimiento de sistemas de tenencia de tierra. La Dra. Alma Mendoza enfatizó que "la evaluación no debe ser un fin, sino un puente para que las comunidades transformen sus realidades". Finalmente, el evento cerró con una invitación a sumarse al grupo Evalindígenus, que busca consolidar redes para impulsar evaluaciones justas.

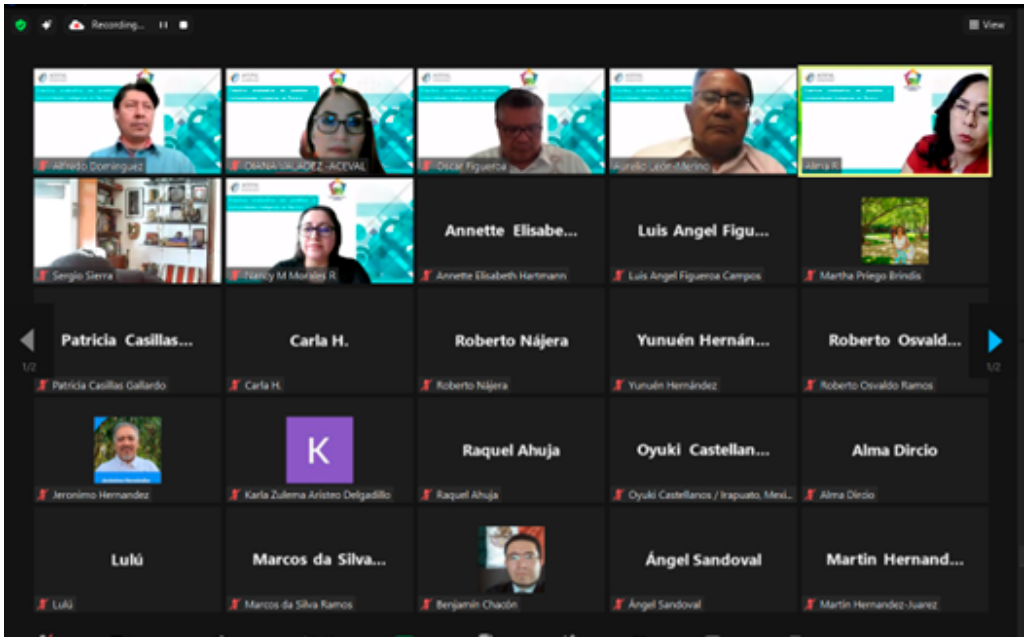

Participación de ACEVAL en la sesion Ordinaria RedMyE. Mérida, Yucatán Invitación Conferencia Internacional de Evaluación #CIE24

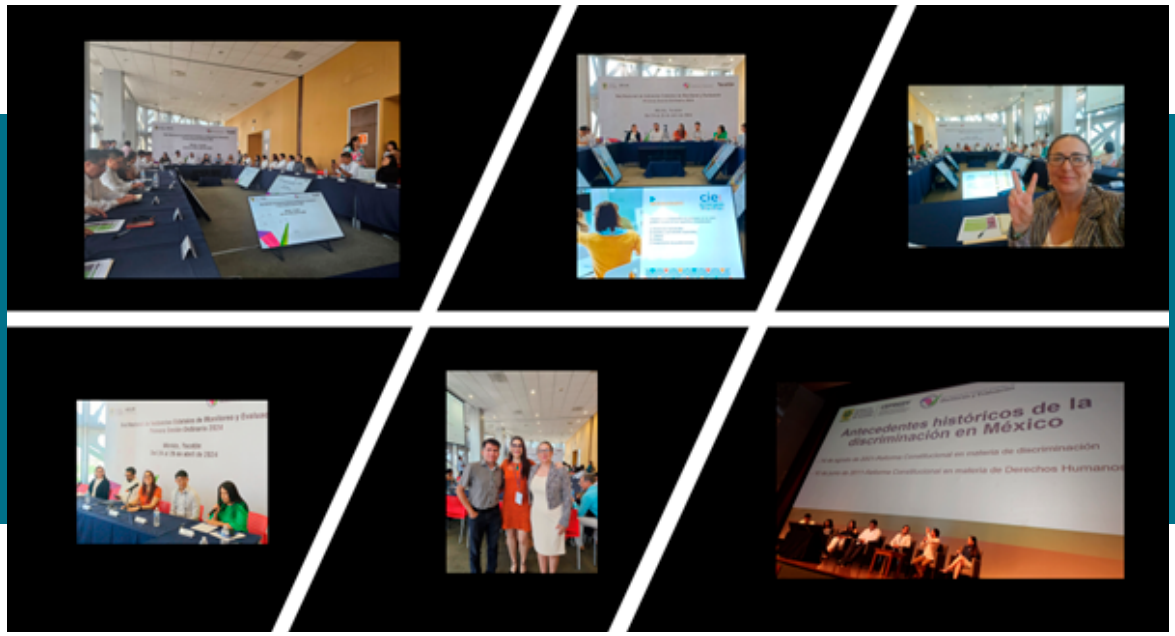

Diana Yolanda Valadez Rovelo[1]
Coordinadora General de ACEVAL 2023-2025

En el marco de la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación de México (RedMyE), realizada del 24 al 26 de abril en la ciudad de Mérida, Yucatán, se llevó a cabo una plática informativa sobre los preparativos para la Conferencia Internacional de Evaluación 2024. Durante esta intervención, la Mtra. Diana Valadez Rovelo, Coordinadora General de la Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL), destacó los principales temas y enfoques que se abordarán en este evento de relevancia internacional, a celebrarse el 10 y 11 de septiembre en la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México. La conferencia se perfila como un espacio estratégico para reflexionar sobre la evaluación de políticas públicas, la generación de evidencia y la incorporación de perspectivas inclusivas en los sistemas de monitoreo y evaluación. Este encuentro busca fortalecer las capacidades institucionales, fomentar el aprendizaje colaborativo y promover prácticas innovadoras en la evaluación para contribuir a un desarrollo más equitativo y sostenible.

En el marco de esta sesión ordinaria, además de la presentación sobre la Conferencia Internacional de Evaluación 2024, se abordaron diversos temas estratégicos vinculados al fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación en el ámbito subnacional. Entre los temas destacados

1 Evaluadora Senior de Programas y Proyectos con más de 18 años de experiencia con trayectoria en evaluaciones participativas y cualitativas a nivel federal y subnacional. Ha coordinado e impartidos cursos, talleres y módulos de Diplomados de evaluación.

se incluyeron conferencias magistrales sobre la evaluación como instrumento para la transparencia, impartida por el Mtro. Adrián Alcalá Méndez, y sobre mecanismos desarrollados para el seguimiento de aspectos susceptibles de mejora, a cargo del Dr. José Nabor Cruz Marcelo. Asimismo, se llevaron a cabo presentaciones sobre la prevención y combate a la discriminación en el Estado de Yucatán, y se realizaron paneles sobre innovaciones en evaluación, donde se compartieron experiencias sobre las acciones que están implementando los estados en materia de evaluación. Además, se contó con la participación del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y del World Justice Project México (WJP), quienes aportaron perspectivas clave sobre analítica de datos y Estado de Derecho, respectivamente. Todo ello contribuyó a un espacio de diálogo enriquecedor orientado a fortalecer las prácticas evaluativas en el país.

Durante la presentación de la CIE24 se delinearon los elementos clave de este evento, cuyo lema es "Transformando la evaluación: un compromiso con la inclusión y la sostenibilidad". El objetivo principal del CIE24 es propiciar un diálogo de vanguardia entre actores nacionales e internacionales en torno a las experiencias y oportunidades actuales sobre la evaluación sostenible, resiliente e inclusiva. Este intercambio busca generar propuestas innovadoras y factibles, tanto en el ámbito teórico-metodológico como en el normativo e institucional, con el propósito de aportar al desarrollo sostenible.

Los ejes temáticos que guiarán el desarrollo del CIE24 incluyen: la evaluación con enfoque hacia las realidades y contextos actuales; perspectivas complejas desde los gobiernos nacionales y subnacionales; fortalecimiento de la evaluación de la inversión pública orientada al desarrollo sostenible; uso transformador de la evaluación en los parlamentos, y fortalecimiento de competencias profesionales orientadas a cambios transformacionales. Asimismo, se detalló que la participación en la conferencia estará abierta a través de distintas modalidades como ponencias individuales, paneles, talleres, presentación de publicaciones y posters.

Como conclusión, se enfatizó la importancia de contar con un equipo de Champions que impulsen la co-construcción de la Agenda Nacional de Evaluación y la necesidad de una participación activa de todos los sectores interesados. El éxito de la CIE24 se visualiza no solo en la calidad de los diálogos y presentaciones, sino en la capacidad de traducir dichos intercambios en compromisos concretos para fortalecer la cultura evaluativa en México. La conferencia se presenta, por tanto, como una oportunidad estratégica para avanzar en la institucionalización de prácticas evaluativas inclusivas y sostenibles, consolidando un espacio que permita innovar y aprender colectivamente.



Charla: El uso de la inteligencia artificial en la evaluación

Erick Alberto Navarro Esparza[1]
Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia
Erick.navarro.e@gmail.com



La Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL) organizó el 9 de mayo de 2024 la charla "El uso de la inteligencia artificial en la evaluación", un espacio virtual para analizar cómo estas herramientas transforman los procesos evaluativos. Participaron expertos en tecnología, investigación social y evaluación de políticas públicas, quienes abordaron temas como la automatización de tareas, la ética en el manejo de datos y la integración de modelos generativos. Entre los panelistas se encontraban el Dr Pablo Ibargüengoitia, el Mtro. Sergio Sierra, y el Mtro. Alfredo Domínguez.

En un primer momento, el Dr Pablo Ibargüengoitia, experto en inteligencia artificial, definió el campo como "la automatización de habilidades humanas mediante algoritmos". El ponente destacó áreas clave como el aprendizaje automático, la visión computacional y los sistemas generativos. Además, compartió casos prácticos, como el diagnóstico de transformadores eléctricos mediante análisis de vibraciones, y sugirió aplicaciones similares en evaluación, como la segmentación de beneficiarios de programas sociales usando técnicas de agrupamiento.

Por su parte, el Mtro. Sergio Sierra, desde la investigación social, enfatizó que la IA no sustituye al evaluador, sino que "potencializa su trabajo". El ponente relató un ejercicio donde consultó a cuatro modelos de IA sobre las causas del desempleo juvenil en México, obteniendo respuestas coherentes, pero subrayando la necesidad de verificar fuentes y contextos, señalando que "La IA es una guía, no una autoridad. La interpretación humana sigue siendo esencial".

Finalmente, el Mtro. Alfredo Domínguez abordó la distinción entre usar e integrar la IA. El ponente mencionó herramientas como ChatPDF para análisis de documentos masivos y ChatGPT para optimizar tiempo en diseño de instrumentos de campo. Sin embargo, advirtió sobre riesgos como la privacidad de datos y los sesgos en conjuntos de entrenamien-

1 Maestrando en Equidad de Género por la Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia. Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad de Guanajuato.



to: "Un modelo entrenado con datos de redes sociales puede replicar tendencias ideológicas. Debemos ser críticos con lo que aceptamos como válido".

La charla cerró con un llamado a profesionalizar el uso de IA en evaluación. Los participantes coincidieron en que la transparencia y la regulación son pilares para un uso responsable de este tipo de herramientas. El Mtro. Alfredo Domínguez resaltó que "la tecnología no es magia, sino una herramienta que exige ética y precisión". Asimismo, los panelistas invitaron al taller "IA aplicada a la evaluación", que ACEVAL organizará, y a participar en la Conferencia Internacional de Evaluación en septiembre, donde se profundizan estos temas.

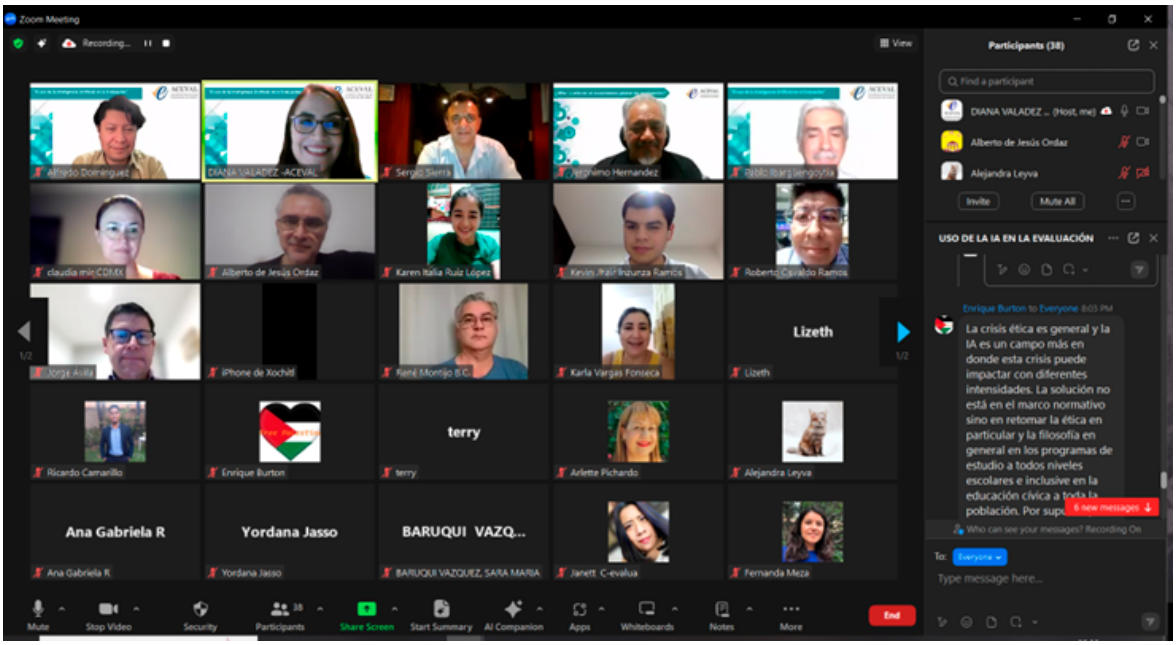

Entrevista:
La evaluación participativa para los gobiernos subnacionales, entrevista a Janett Salvador

Erick Alberto Navarro Esparza[1]
Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia
Erick.navarro.e@gmail.com

En el marco de las actividades de difusión de la Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL), se realizó el 25 de mayo de 2024 una entrevista con la Mtra. Janett Salvador, destacada evaluadora y promotora de la cultura de evaluación en México. La conversación, transmitida a través del canal de YouTube "ACEVAL TV" (https://youtu.be/AZKNteBC1-o?si=KRZ-vg2ZmzA8ihI1u), dirijida por el Dr. Oscar Figueroa abordó el tema de la evaluación participativa como herramienta clave para fortalecer la toma de decisiones en gobiernos subnacionales.

La Mtra. Janett Salvador, con amplia experiencia en evaluación de programas públicos y miembro activo de organizaciones internacionales como RELAC y la Academia Internacional de Evaluación, compartió perspectivas sobre los beneficios, retos y casos prácticos de este enfoque en México.

Durante la entrevista, la Mtra. Salvador definió la evaluación participativa como un proceso que involucra a múltiples actores en distintas etapas del ciclo evaluativo, desde el diseño hasta la difusión de resultados. Además, destacó que este enfoque se diferencia de



1 Maestrando en Equidad de Género por la Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia. Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad de Guanajuato.



las evaluaciones tradicionales por dos aspectos centrales: la participación amplia de voces diversas, incluyendo a quienes se ven afectados por las políticas, y la integración de los actores en etapas clave como la planificación, recolección de datos y análisis.

Entre los beneficios de este enfoque, la Mtra. Janett Salvador resaltó: la posibilidad de diseñar evaluaciones adaptadas a necesidades locales, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la generación de resultados enriquecidos con perspectivas multi-actorales. Además, la entrevistada mencionó que la apropiación de las recomendaciones por parte de ejecutores y beneficiarios incrementa la probabilidad de una implementación efectiva. Sin embargo, también destacó algunos desafíos, como: la rigidez del sistema nacional de evaluación, la necesidad de equilibrar la participación ciudadana con rigor técnico para garantizar validez metodológica, y los procesos extensos en tiempo y costos en comparación con evaluaciones tradicionales.

La evaluación participativa emerge como un modelo transformador para gobiernos subnacionales, al priorizar la inclusión y el aprendizaje colectivo en la gestión pública. Aunque enfrenta retos estructurales, casos como los de Jalisco y Zacatecas demuestran su potencial para generar políticas más equitativas y sostenibles. La Mtra. Janett Salvador enfatizó la necesidad de institucionalizar este enfoque, aprovechando organizaciones como ACEVAL para difundir metodologías, capacitar a nuevos evaluadores y promover la transparencia. Finalmente, hizo un llamado a la comunidad evaluadora a adoptar perspectivas innovadoras que integren activamente a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

Webinar: “Diseñando un sistema de monitoreo y evaluación para una transición socialmente justa hacia la salud climática y de ecosistemas: Caso Sudáfrica”



Erick Alberto Navarro Esparza[1]
Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia
Erick.navarro.e@gmail.com

Con la organización del Comité de Vinculación de la Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL), se llevó a cabo el Webinar el 16 de mayo de 2024, donde se resaltó la relevancia de adaptar los sistemas de monitoreo y evaluación a contextos globales marcados por desigualdades y crisis climáticas. Con todo el impulso y participación de la la Mtra. Janett Salvador, el Mtro. Alfredo Dominguez y la participación internacional del Dr. Ian Goldman, presidente de la Academia Internacional de Evaluación y asesor senior en monitoreo y evaluación de la Presidencia de Sudáfrica se llevó con gran interés dicho seminario.

El Dr. Ian compartió experiencias clave sobre cómo diseñar sistemas de evaluación que impulsen una transición justa hacia la sostenibilidad climática. Con más de 40 años de experiencia en políticas públicas y desarrollo rural, Goldman destacó en el evento la urgencia de integrar justicia social y salud ambiental en los marcos evaluativos.

El webinar comenzó detallando que Sudáfrica enfrenta una crisis multidimensional: el 10% más rico de la población concentra el 80% de la riqueza nacional, mientras el 50% más pobre sobrevive con menos del 2% de los recursos. Esta desigualdad se refleja en las emisiones de carbono: el decil más privilegiado genera 20 toneladas per cápita anuales, frente a las 2 toneladas del 50% más vulnerable. La economía, dependiente del carbón (80% de la matriz energética), posiciona al país como el decimocuarto mayor emisor global de

1 Maestrando en Equidad de Género por la Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia. Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad de Guanajuato.

gases de efecto invernadero. Asimismo, se detalló que los impactos climáticos, como sequías severas y la degradación de arrecifes de coral, vitales para el 25% de la pesca local, agravan la vulnerabilidad social.



En respuesta a la situación expuesta, Sudáfrica implementó el Plan de Inversión para la Transición Energética Justa (JET), respaldado por 8,500 millones de dólares comprometidos en la COP26. El plan busca movilizar 100,000 millones de dólares para reemplazar el carbón con energías renovables, promover vehículos eléctricos e hidrógeno verde, y apoyar a comunidades afectadas por el cierre de minas, como en la provincia de Mpumalanga, epicentro de la industria carbonífera. En este sentido, el sistema de monitoreo y evaluación combina evaluaciones rápidas con análisis a largo plazo que miden cambios sistémicos, como la reducción de emisiones o la creación de empleos verdes.

Sin embargo, los desafíos para enfrentar estas problemáticas son complejos. Conflictos institucionales entre ministerios, la dependencia de préstamos internacionales difíciles de rastrear, y la resistencia de grupos vinculados al carbón obstaculizan el progreso. El Dr. Ian Goldman subrayó en su intervención la necesidad de superar una "mentalidad colonial" que prioriza métricas occidentales y margina saberes indígenas sobre gestión ambiental.

El webinar cerró con un llamado a transformar el rol de la evaluación en la lucha climática: "No basta con medir proyectos; debemos rediseñar sistemas de poder". Para países como México, El Dr. Ian Goldman recomendó integrar criterios de salud climática y equidad en los términos de referencia de las evaluaciones, capacitar equipos en metodologías que aborden complejidad sistémica y fomentar alianzas entre gobierno, academia y sociedad civil. Además, destacó que la comunidad evaluadora debe ser un agente de cambio, promoviendo modelos económicos bajos en carbono y redistributivos. Como recordó El Dr. Ian Goldman, "el futuro exige que evaluemos no solo resultados, sino las estructuras que los producen".

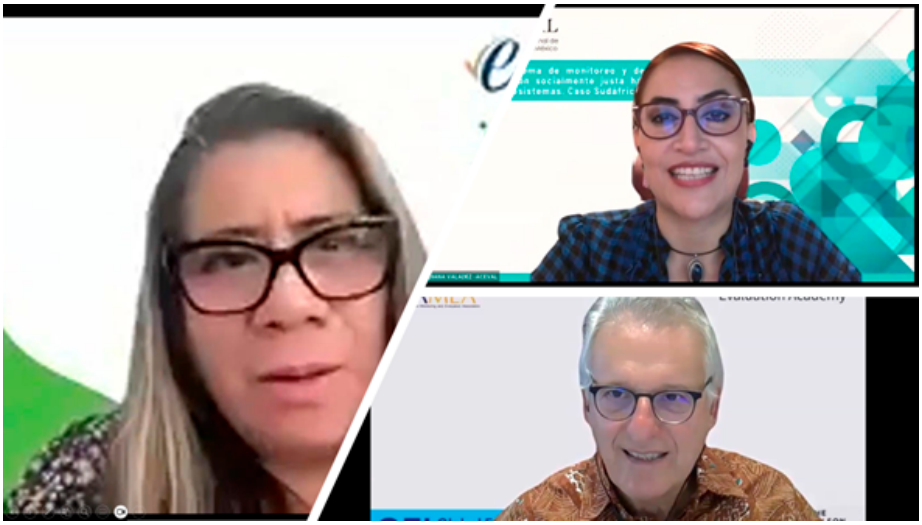

Charla:
Co-construyendo la Agenda Nacional para la Evaluación

Erick Alberto Navarro Esparza[1]
Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia
Erick.navarro.e@gmail.com



En el marco de la Semana de la Evaluación gLOCAL 2024, la Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL) organizó el evento "Co-construyendo la Agenda Nacional para la Evaluación", transmitido de manera híbrida el día 7 de junio de 2024. Este espacio reunió a expertos, académicos y representantes de instituciones como CLEAR, CONEVAL y EQUIDE para discutir los avances, retos y prioridades en la práctica evaluativa del país.

El objetivo central fue presentar los resultados preliminares de un cuestionario en línea, analizar las necesidades del ecosistema y sentar las bases para una agenda colaborativa que guíe la evaluación en México hacia el 2030.

Durante el evento, se destacó que la evaluación en México ha evolucionado significativamente en la última década; teniendo avances significativos como la institucionalización de procesos evaluativos en los gobiernos subnacionales y la creación de CONEVAL para el ámbito federal. Sin embargo, persisten desafíos estructurales, como la heterogeneidad en capacidades técnicas, la subutilización de evidencia en la toma de decisiones y la falta de espacios multiagentes inclusivos.

La Maestra Diana Yolanda Valadez Rovelo Coordinadora General de ACEVAL dio la bienvenida y destacó que durante estos primeros 10 años de la Academia Nacional de Evaluadores de México hemos realizado un sin número de acciones y eventos cumpliendo los estos objetivos marcados. Así, hoy nos encontramos en el momento reflexivo de mirar hacia el futuro y definir cuáles serán nuestros nuevos aportes al ecosistema nacional de evaluación. En esta década, los avances en la evaluación

1 Maestrando en Equidad de Género por la Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia. Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad de Guanajuato.

de intervenciones públicas han sido innegables. No obstante, todavía hay áreas de mejora y oportunidades para el fortalecimiento.

Reconocemos que las evaluaciones realizadas por los gobiernos no abarcan la totalidad de las evaluaciones en México. Los resultados de estas evaluaciones son utilizados por la sociedad civil, la academia, los gobiernos, las universidades y los organismos multilaterales. Aún existen necesidades latentes en materia de evaluación, como la incorporación de enfoques transversales, la perspectiva de las personas beneficiarias de los proyectos y programas, los efectos de las intervenciones públicas y sociales sobre el medio ambiente, y la sostenibilidad de las intervenciones, por mencionar algunos ejemplos.
Asimismo, como Organización Voluntaria para la Profesionalización de la Evaluación (VOPE), en ACEVAL somos conscientes de que no podemos atender todas estas necesidades de manera aislada. Sin embargo, creemos firmemente que, al articular los esfuerzos de los distintos actores de nuestro ecosistema de evaluación, podemos impulsar acciones concretas que conduzcan a evaluaciones útiles para la toma de decisiones públicas y sociales, logrando así una mejora en la calidad de vida de las personas y en nuestro medio ambiente.

Es por eso qué, en el marco del décimo aniversario de ACEVAL y teniendo a la Conferencia Internacional de Evaluación 2024 como un escenario para el intercambio de ideas, propuestas, necesidades y proyectos, lanzamos la iniciativa de articular a los actores del ecosistema de evaluación para elaborar una Agenda Nacional para la Evaluación.

Los resultados del cuestionario en línea, aplicado a 44 participantes de 15 entidades federativas, revelaron percepciones clave. La mayoría de los encuestados (70%) tenía entre 30 y 50 años, con experiencia promedio de 5 a 14 años en evaluación.

Entre los aciertos percibidos destacaron el desarrollo de metodologías robustas, la disponibilidad de datos abiertos y el fortalecimiento de capacidades técnicas. No obstante, también se identificaron retos urgentes: resistencia al cambio institucional, necesidad de profesionalización en áreas como Big Data y evaluaciones de impacto, y una mayor articulación entre sectores. Propuestas como la creación de una ley de evaluación y la implementación de incentivos para el uso de resultados emergieron como prioridades.

La Mtra. Shantal Aragón, gerenta senior de CLEAR, resaltó la importancia de in-






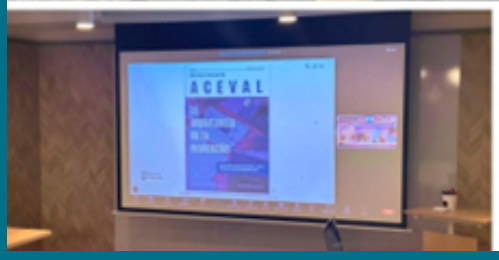



tegrar enfoques transversales como género, cambio climático y participación de comunidades indígenas en las evaluaciones. Asimismo, subrayó que México debe aprender de experiencias regionales y globales para cerrar brechas en el uso de evidencia, especialmente en contextos donde persisten desigualdades estructurales.

Por su parte, el Mtro. Edgar Martínez Mendoza, especialista de EQUIDE, planteó siete retos clave, entre ellos fortalecer el vínculo entre evaluación y planeación nacional, mejorar la calidad de los procesos evaluativos y ampliar la participación de actores como el Congreso y la sociedad civil.

La Mtra. Janett Salvador Martínez presentó los avances del diagnóstico para la agenda, enfatizando la necesidad de documentar experiencias y promover evaluaciones adaptadas a contextos locales. Asimismo, anunció que la agenda final se presentará en febrero de 2025, tras un proceso de co-creación con actores clave, y destacó la importancia de involucrar a gobiernos estatales, academia y organizaciones civiles en su diseño.

La construcción de una Agenda Nacional de Evaluación emerge como una herramienta estratégica para enfrentar los desafíos estructurales del ecosistema evaluativo mexicano. Aunque se reconocen avances como la profesionalización y el uso de datos abiertos, se subraya la urgencia de institucionalizar prácticas inclusivas, fomentar la colaboración interinstitucional y garantizar que la evidencia generada impacte en políticas públicas más equitativas. ACEVAL reiteró su compromiso de articular esfuerzos con gobiernos, academia y sociedad civil, aprovechando espacios como la CIE 2024 para consolidar una cultura evaluativa transformadora.

Panel:
Lanzamiento de la CIE: Transformando la evaluación. Un compromiso con la inclusión y la sostenibilidad



Erick Alberto Navarro Esparza[1]
Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia
Erick.navarro.e@gmail.com

El lanzamiento de la Conferencia Internacional de Evaluación (CIE) 2024 "Transformando la Evaluación, un Compromiso con la Inclusión y Sostenibilidad", se llevó a cabo el 3 de junio de 2024 en la ciudad de México, en formato híbrido, en el auditorio Ernesto Meneses Morales de la Universidad Iberoamericana. En este evento, se reunieron diversas instituciones y expertos en evaluación para discutir los avances, retos y oportunidades en este campo. El evento fue organizado por la Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL), en colaboración con la Universidad Iberoamericana, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación (RedMyE), los Centros para el Aprendizaje sobre Evaluación y Resultados (CLEAR) y la Universidad Autónoma Metropolitana. Entre los participantes destacados estuvieron la Mtra. Diana Valadez, coordinadora general de ACEVAL, el Dr. Nabor Cruz, secretario ejecutivo de CONEVAL, y el Dr. Pablo Gaitán, director del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE), quienes compartieron sus perspectivas sobre la importancia de la evaluación en la toma de decisiones y la generación de valor social.

1 Maestrando en Equidad de Género por la Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia. Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad de Guanajuato.



En el lanzamiento de la CIE 2024, los participantes destacaron la importancia de la evaluación como herramienta clave para la toma de decisiones y la generación de valor social. La Mtra. Diana Valadez presentó los objetivos de la CIE, enfocados en fomentar el diálogo sobre la evaluación en contextos socioeconómicos y políticos actuales, e invitó a los participantes a enviar propuestas de trabajo. La evaluación está en constante evolución y requiere voluntades y propuestas viables de mejora para adaptarse a las necesidades actuales, teniendo en cuenta las condiciones económicas, políticas, sociales y ambientales.

Es necesario transformar la evaluación para que se adapte a los contextos actuales e impulsar el uso de la evidencia en la toma de decisiones por varias razones:

- Relevancia y Actualización: Los contextos económicos, políticos, sociales y ambientales cambian constantemente. Una evaluación que se adapta a estos cambios garantiza que las decisiones tomadas sean relevantes y efectivas en el entorno actual.
- Eficiencia y Eficacia: Utilizar evidencia actualizada permite identificar y aplicar las mejores prácticas, optimizando recursos y mejorando los resultados.
- Transparencia y Rendición de Cuentas: Basar las decisiones en evidencia sólida aumenta la transparencia y facilita la rendición de cuentas, ya que las acciones pueden ser justificadas con datos verificables.
- Innovación y Mejora Continua: Una evaluación dinámica y basada en evidencia fomenta la innovación y la mejora continua, permitiendo la implementación de soluciones novedosas y efectivas.
- Adaptabilidad y Resiliencia: La capacidad de transformar la evaluación permite una mayor adaptabilidad y resiliencia ante cambios y desafíos imprevistos, asegurando respuestas rápidas y adecuadas.

El Dr. Nabor Cruz subrayó la relevancia de la evaluación en la política de desarrollo social y la necesidad de evaluaciones rigurosas e innovadoras, especialmente en los gobiernos subnacionales.

Por otra parte, la Dra. Esthela Sotelo presentó una iniciativa que busca formar evaluadores jóvenes y fortalecer las capacidades de evaluación en las entidades federativas, resaltando la necesidad de incluir perspectivas de género y cambio climático. La Mtra. Shantal Aragón resaltó la importancia de incluir perspectivas de género y sostenibilidad en las evaluaciones, mencionando que CLEAR está trabajando en un documento sobre brechas en la formación de capacidades en América Latina. Finalmente, la Dra. Cecilia Liotti, la Dra. Jaqueline Mesa y la Mtra. Nancy Morales hablaron sobre los talleres, paneles y sesiones especiales que se llevarán a cabo durante la conferencia, invitando a los participantes a registrarse y enviar propuestas para enriquecer el diálogo y fortalecer la cultura de la evaluación en México.

En el panel, se destacó la importancia de transformar la evaluación hacia un enfoque más inclusivo y sostenible, fomentando el diálogo entre los diferentes actores del ecosistema de evaluación. De igual manera, se señalaron entre los principales desafíos que se tienen a la necesidad de adaptar las evaluaciones a contextos específicos, la falta de profesionalización en algunos niveles de gobierno, y la importancia de incluir perspectivas como la de género y el cambio climático en las evaluaciones. Asimismo, se resaltó que un sistema de evaluación integral debe ser adaptativo, sensible a las realidades territoriales y culturales, y enfocado en la justicia y la reducción de desigualdades estructurales. Finalmente, se hizo un llamado a la comunidad evaluadora a mantener un diálogo permanente y a trabajar de manera colaborativa para transformar la evaluación en una herramienta que contribuya al bienestar social y al desarrollo sostenible.



Encuesta y análisis de resultados: Ayúdanos a mejorar la evaluación en México. Durante gLocal semana de la evaluación 2024



Diana Yolanda Valadez Rovelo[1]
Coordinadora General de ACEVAL 2023-2025

Durante la edición 2024 de la Semana de la Evaluación gLOCAL, se abordaron temáticas clave relacionadas con la promoción y fortalecimiento de la cultura de la evaluación a nivel global y local. Este evento se centró en fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias sobre la evaluación de políticas y programas, buscando generar aprendizajes que impulsen el desarrollo sostenible y mejoren la toma de decisiones basada en evidencia.

Entre los temas destacados se incluyeron las innovaciones en métodos de evaluación, la integración de la perspectiva de género y la equidad en los procesos evaluativos, y el fortalecimiento de capacidades en contextos locales. Asimismo, se discutieron enfoques para aumentar la utilidad y relevancia de las evaluaciones en la formulación de políticas públicas, destacando casos de éxito y lecciones aprendidas en diversos sectores.

1 Evaluadora Senior de Programas y Proyectos con más de 18 años de experiencia con trayectoria en evaluaciones participativas y cualitativas a nivel federal y subnacional. Ha coordinado e impartido cursos, talleres y módulos de Diplomados de evaluación.

Durante la semana de la evaluación gLocal impulsada por La Academia Nacional de Evaluadores de México ACEVAL, se llevó a cabo una encuesta para sondear la situación actual y percepción de la evaluación en México para generar insumos para la construcción participativa de la Agenda Nacional de Evaluación, la cual surgió de la necesidad de recopilar diversas perspectivas sobre el estado actual de la evaluación en México y su papel en la mejora de las intervenciones públicas, privadas y de la sociedad civil. Como resultado de la encuesta aplicada durante la gLocal, se reconoció la falta de una visión unificada y la dispersión de esfuerzos en este ámbito.

La encuesta, diseñada para recopilar información de la comunidad de evaluación, incluyó preguntas diagnósticas que abarcaron la percepción del estado actual de la evaluación en México, incluyendo aciertos y retos. Se indagó sobre el marco regulatorio, el uso de evidencia y los principales obstáculos en la implementación de evaluaciones efectivas, considerando proyectos, programas y políticas públicas y sociales. Además, se exploraron las perspectivas sobre el contexto ideal para la evaluación y las acciones puntuales necesarias para alcanzarlo. La metodología se basó en una encuesta anónima, aunque se recopiló información demográfica para fines estadísticos.

La Agenda Nacional de Evaluación buscará establecer un marco común para la mejora continua del ecosistema de la evaluación en México. Se espera consolidar el uso de la evidencia en la toma de decisiones políticas, impulsando intervenciones más efectivas y equitativas. La iniciativa pretende fortalecer la colaboración entre los actores clave del ecosistema evaluativo, incluyendo gobierno, sector privado, sociedad civil y academia, a través de la articulación de acciones, metas, y compromisos compartidos, facilitando el trabajo de ACEVAL y otras organizaciones en este campo. El objetivo final será contribuir a un México más igualitario y en paz, mediante el uso estratégico de la información generada por procesos de evaluación robustos y participativos.



Curso-taller
Inteligencia Artificial para Personas Evaluadoras de Políticas Públicas

Diana Yolanda Valadez Rovelo[1]
Coordinadora General de ACEVAL 2023-2025

El pasado 22 y 29 de junio se llevó a cabo el "Curso-taller de Inteligencia Artificial para Personas Evaluadoras de Políticas Públicas", con el objetivo de fortalecer las capacidades de evaluadores en el uso efectivo de la inteligencia artificial (IA), especialmente en su vertiente generativa. El curso se desarrolló en modalidad virtual a lo largo de dos sesiones de cuatro horas cada una, y fue impartido por Alfredo Domínguez, especialista en evaluación y monitoreo, y presidente de IOCE. Domínguez cuenta con amplia experiencia en la incorporación de tecnologías en procesos evaluativos y ha enfocado su labor en optimizar la recolección y el procesamiento de datos mediante sistemas tecnológicos.

La formación se estructuró en tres módulos clave, cada uno enfocado en distintas aplicaciones de la IA en el proceso evaluativo:

Módulo 1: Introducción a la Inteligencia Artificial. Se abordaron los conceptos fundamentales públicas. Además, se presentó un panorama general sobre la inteligencia generativa (LLM) y las principales plataformas de ejecución de modelos disponibles en el mercado.

Módulo 2: Usos de las IAs Generativas. Se profundizó en la selección de herramientas de IA adecuadas para cada fase del flujo de trabajo evaluativo.



1 Evaluadora Senior de Programas y Proyectos con más de 18 años de experiencia con trayectoria en evaluaciones participativas y cualitativas a nivel federal y subnacional. Ha coordinado e impartidos cursos, talleres y módulos de Diplomados de evaluación.



Se realizaron ejercicios prácticos sobre la creación y prueba de prompts para automatizar tareas como análisis de bibliografía, sistematización de datos, y elaboración de resúmenes e informes. Asimismo, se abordaron consideraciones éticas en el uso de estas tecnologías.

Módulo 3: Aplicaciones Prácticas de la IA Generativa. En esta etapa se exploró la inclusión de la IA en las fases de diseño, ejecución y presentación de resultados de una evaluación. Las personas participantes desarrollaron habilidades para integrar la IA en la creación de instrumentos de recolección, el análisis y procesamiento de información, y la generación de informes de resultados.

Durante el espacio de reflexión final, las personas participantes destacaron la relevancia de la IA generativa como una herramienta que potencia la eficiencia y calidad en los procesos evaluativos. Se identificaron retos importantes relacionados con la ética, la calidad de los datos y la necesidad de capacitación continua para aprovechar al máximo estas tecnologías. Asimismo, se enfatizó la importancia de establecer marcos normativos claros para garantizar un uso responsable y efectivo de la IA en la evaluación de políticas públicas.

Este curso representó una oportunidad valiosa para fortalecer las competencias técnicas de las personas evaluadoras y fomentar el uso de tecnologías innovadoras en el campo de las políticas públicas.

Charla:
“Buenas prácticas para la institucionalización de la evaluación”



Erick Alberto Navarro Esparza[1]
Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia
Erick.navarro.e@gmail.com

El comité de vinculación de ACEVAL impulso la charla denominada “Buenas prácticas para la institucionalización de la evaluación”, celebrada el 25 de junio de 2024, la cual reunió a una audiencia diversa, tanto presencial como virtual, interesada en explorar cómo la evaluación puede transformar la toma de decisiones y la rendición de cuentas en instituciones públicas. De manera presencial, se llevó a cabo en las instalaciones de rectoría de la Universidad Autónoma de Guadalajara, en Jalisco.

El Dr. Anis Ben Brik, experto en evaluación de políticas públicas y director del Centro de Evaluación de la Universidad de Qatar, inauguró su presentación destacando la importancia de institucionalizar la evaluación como un eje central para la mejora de la gestión pública. Con un enfoque en el Sur Global, el Dr. Anis Ben Brik subrayó que la evaluación no puede reducirse a un mero ejercicio técnico, sino que debe entenderse como un proceso intrínsecamente ligado a dinámicas políticas y contextos específicos.

La charla, encabezada por el Dr. Anis inició distinguiendo dos lógicas fundamentales en la evaluación. Por un lado, la lógica técnica, que prioriza la eficiencia, la asignación de recursos y el control presupuestario, común en ministerios y entidades operativas. Por otro lado, la lógica política, que puede adoptar un enfoque democrático, fomentando la participación ciudadana, o autoritario, manipulando resultados para consolidar narrativas de poder. Este dualismo, según el académico, exige un equilibrio: sin considerar ambas dimensiones, la evaluación pierde relevancia y aplicabilidad.

1 Maestrando en Equidad de Género por la Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia. Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad de Guanajuato.



La institucionalización de la evaluación argumentó el doctor depende de tres pilares interdependientes.

- Primero, la demanda, traducida en marcos legales y políticas que obliguen a su implementación.
- Segundo, la oferta, que incluye formación académica, investigación local y redes profesionales.
- Tercero, el contexto, moldeado por factores históricos, culturales y socioeconómicos.
-

Por ejemplo, en países del norte de África con legado colonial francés, la evaluación suele reducirse a un proceso administrativo heredado, desvinculado de su potencial político.

Entre los principales desafíos, el ponente destacó la dependencia de expertos extranjeros en regiones como Medio Oriente, donde el 90% de los evaluadores son contratados desde Europa o EE.UU., limitando la sostenibilidad. También señaló la necesidad de descolonizar el conocimiento: en Qatar, el primer máster en evaluación (creado hace dos años) aún utiliza contenidos diseñados en EE.UU., ignorando realidades locales. Finalmente, enfatizó que la evaluación debe democratizarse, integrando a la sociedad civil y evitando convertirse en un ejercicio elitista.

La charla cerró con un llamado a abandonar modelos universales y priorizar estrategias adaptativas. El Dr. Anis Ben Brik propuso invertir en capacidades locales, como redes académicas y revistas especializadas en el Sur Global, y diseñar metodologías que reflejen contextos históricos y culturales. Además, advirtió contra la instrumentalización de la evaluación con fines autoritarios o cosméticos, subrayando el papel de la evaluación como herramienta de justicia social. La charla concluyó con un compromiso colectivo: transformar la evaluación en un pilar de transparencia y equidad, alineado con las necesidades específicas de cada sociedad.



Conversatorio "Experiencias en Evaluación de Políticas Públicas desde un Enfoque de Juventud"



Diana Yolanda Valadez Rovelo[1]
Coordinadora General de ACEVAL 2023-2025

El pasado 9 de julio de 2024, se llevó a cabo el conversatorio "Experiencias en Evaluación de Políticas Públicas desde un Enfoque de Juventud", realizado en modalidad virtual en el marco de la semana del as juventudes (Youth in Evaluation Week 2024). Este evento reunió a destacadas personas jóvenes provenientes de diversos países incluyendo Argentina, Perú, México, Brasil y Costa Rica, quienes compartieron sus experiencias y reflexiones en torno a las políticas públicas ambientales desde la perspectiva juvenil.

Cada panelista expuso las principales políticas ambientales en sus respectivos países y reflexionó sobre su eficacia en la mitigación del cambio climático: Brasil: Cristiane destacó la importancia del Código Forestal y la implementación de tecnologías de baja emisión en la recuperación de pastos degradados, subrayando la necesidad de mejorar la comunicación sobre las políticas ambientales para una mayor comprensión ciudadana.

Costa Rica: Heiner resaltó el programa de pago por servicios ambientales y la transición hacia energías renovables, señalando la importancia de articular

1 Evaluadora Senior de Programas y Proyectos con más de 18 años de experiencia con trayectoria en evaluaciones participativas y cualitativas a nivel federal y subnacional. Ha coordinado e impartidos cursos, talleres y módulos de Diplomados de evaluación.

esfuerzos público-privados y de fortalecer la participación comunitaria en la conservación del medio ambiente.

Perú: Fabiola identificó el papel crucial de la adaptación al cambio climático, así como la necesidad de desarrollar mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación para evidenciar los resultados y efectos de las políticas implementadas.

Venezuela: Obiel se refirió a las políticas de reducción de riesgos y a los desafíos que enfrentan en su implementación, destacando la importancia de los procesos participativos para garantizar la pertinencia y eficacia de las intervenciones.

México: Miguel subrayó la necesidad de mejorar la implementación y difusión de las políticas ambientales, enfatizando la relevancia de adaptar dichas políticas a los contextos locales y fomentar la participación ciudadana.

El conversatorio evidenció la diversidad de enfoques y experiencias en la evaluación de políticas públicas ambientales desde la perspectiva juvenil. Se destacó la importancia de fortalecer los procesos de evaluación con enfoques inclusivos y participativos, la necesidad de mejorar la difusión de las políticas utilizando un lenguaje ciudadano y accesible, y la urgencia de adaptar las intervenciones a los contextos locales para garantizar su pertinencia y sostenibilidad.

Asimismo, se reconoció que la vinculación entre las políticas ambientales y el desarrollo económico es clave para generar estrategias integrales que beneficien a las comunidades y contribuyan a la mitigación del cambio climático.

Finalmente, se invitó a las personas participantes a seguir fortaleciendo los espacios de diálogo y reflexión sobre las políticas públicas desde la perspectiva de las juventudes, reconociendo su papel fundamental en la construcción de un futuro sostenible.

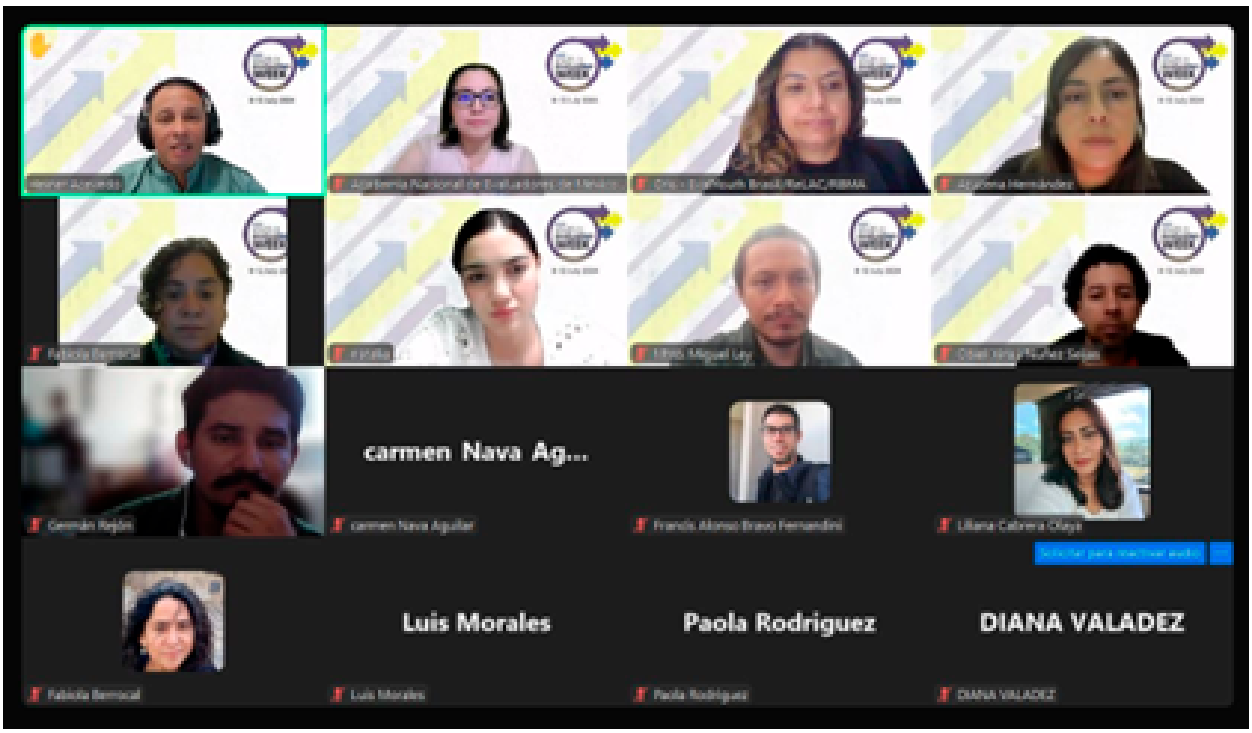

PANEL:
Impulsando la participación significativa de personas jóvenes evaluadoras en México basada en los estándares

Erick Alberto Navarro Esparza[1]
Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia
Erick.navarro.e@gmail.com

En el marco de la Semana de las Juventudes, evento realizando en consonancia con la Cumbre del Futuro de las Naciones Unidas 2024, este encuentro de la comunidad global de evaluación profundizó el diálogo sobre la solidaridad intergeneracional para una evaluación transformadora y generó impulso para fomentar la participación significativa de los jóvenes en la evaluación. El tema principal fue "Mantener los estándares de la Juventud en la Evaluación" y se exploraron seis dimensiones de los estándares: liderazgo y responsabilidad, práctica, promoción y desarrollo de capacidades, gestión del conocimiento y comunicación, recursos humanos y recursos financieros - para promover asociaciones intergeneracionales en evaluación.

El 10 de julio de 2024, se organizó un panel denominado "Impulsando la participación significativa de



1 Maestrando en Equidad de Género por la Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia. Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad de Guanajuato.

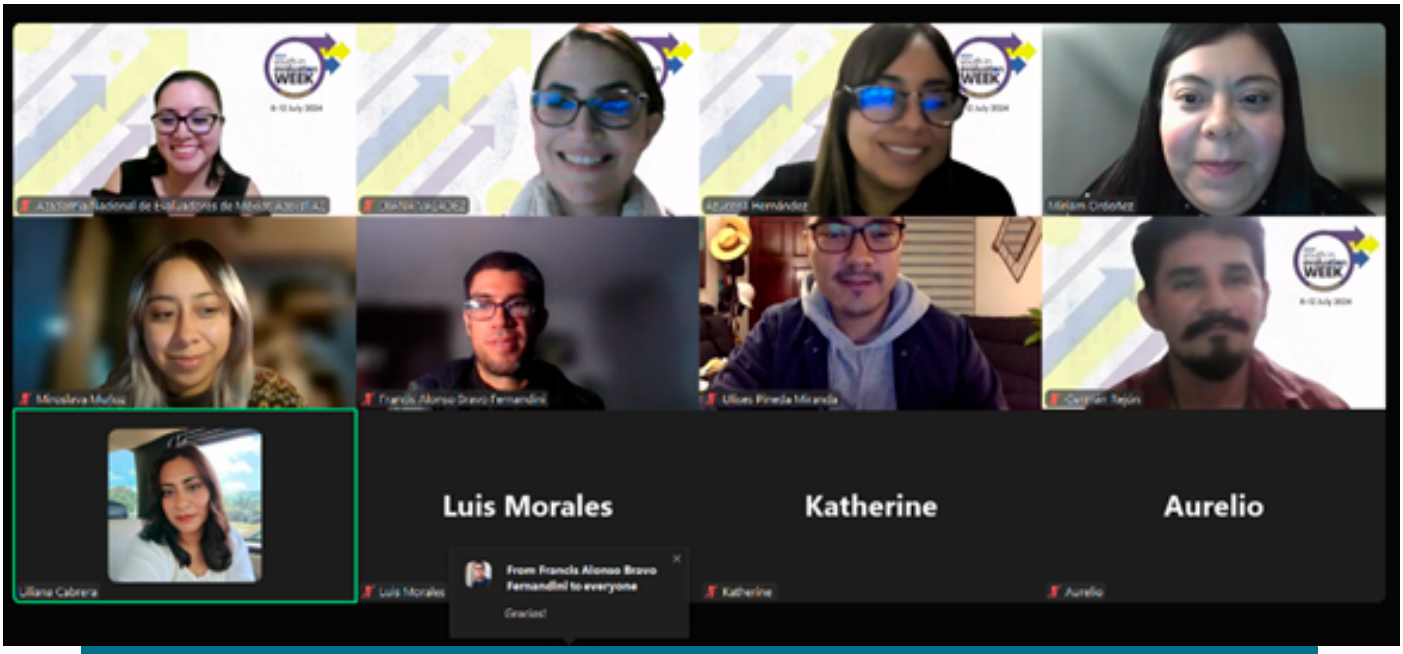

personas jóvenes evaluadoras en México basada en los estándares", organizado por la Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL) en colaboración con EvalYouth México y EvalYouth LAC. El evento, transmitido en formato virtual, reunió a expertos, representantes de instituciones y jóvenes evaluadores para reflexionar sobre los avances, desafíos y estrategias para fortalecer la inclusión de nuevas generaciones en el ecosistema de evaluación nacional. Entre los participantes se encontraban la Mtra. Diana Valadez, coordinadora general de ACEVAL; la Mtra. Azucena Hernández y la Mtra. Nancy Morales, líderes del capítulo EvalYouth México; y la Dra. Miriam Ordoñez, representante de EvalYouth LAC.

En el panel, se destacó la importancia de generar espacios que permitan a las juventudes evaluadoras integrarse activamente en procesos profesionales y de toma de decisiones. La Mtra. Diana Valadez resaltó iniciativas como el Programa de Mentoría 2023, realizado en colaboración con la Secretaría de Planeación de Yucatán, donde 12 equipos de jóvenes, guiados por evaluadores senior, desarrollaron evaluaciones de proyectos públicos. Este modelo, señaló la ponente, busca romper el círculo vicioso de exigir experiencia previa sin ofrecer oportunidades para adquirirla. Por primera vez en América Latina se tradujeron al español los "Estándares para mejorar la participación significativa de los jóvenes en la evaluación" para las VOPEs (https://www.eval4action.org/standards) y se aplicó la autoevaluación entre la membresía juvenil de la Academia Nacional de Evaluadores, de ahí los resultados y las conclusiones en este panel.

Por su parte, la Mtra. Azucena Hernández y la Mtra. Nancy Morales compartieron los resultados de una autoevaluación aplicada a ACEVAL, utilizando los estándares propuestos por EvalYouth para medir la participación juvenil.

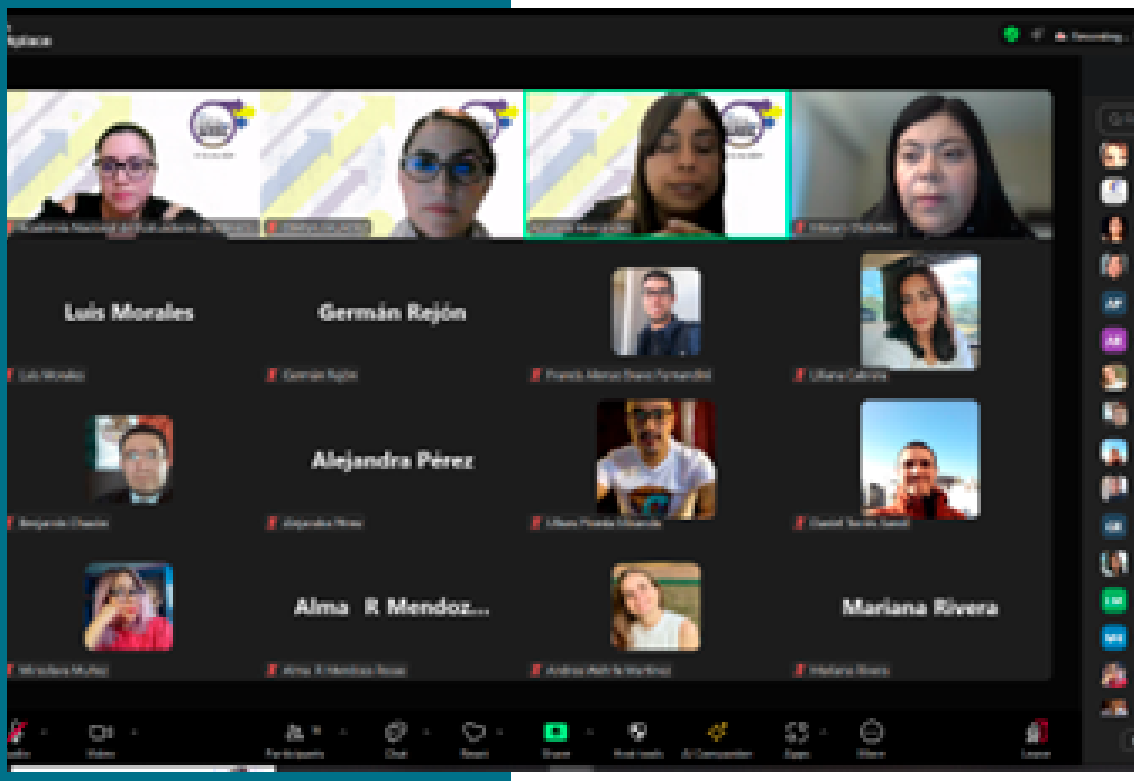

El ejercicio reveló que la organización cumple con el 53% de los requisitos mínimos, destacando en áreas como desarrollo de capacidades (cursos y talleres), liderazgo compartido y cuotas diferenciadas para jóvenes. Sin embargo, identificaron áreas críticas: la necesidad de incluir perspectivas juveniles en la gobernanza interna, mejorar la difusión de oportunidades laborales y gestionar fondos específicos para becas o movilidades internacionales.

Finalmente, la Dra. Miriam Ordoñez contextualizó sobre los estándares globales impulsados por EvalYouth, enfatizando su adaptación local. La Dra. subrayó que la participación significativa implica no solo involucrar a jóvenes en actividades, sino garantizar que su voz influya en políticas y prácticas evaluativas.

El panel concluyó con un llamado a fortalecer la colaboración intergeneracional y transversal. Se reconoció que, aunque se han logrado avances, como el aumento del 14% en membresía juvenil de ACEVAL en un año, persisten retos estructurales en la materia. Finalmente, los participantes coincidieron en la urgencia de institucionalizar prácticas como la mentoría, replicar alianzas con gobiernos subnacionales y priorizar la transparencia en la difusión de convocatorias. Por su parte, la ACEVAL se comprometió a revisar su misión y visión en 2024 para incorporar explícitamente a las juventudes, así como a realizar autoevaluaciones periódicas que midan el progreso hacia una evaluación más inclusiva y representativa. Cabe resaltar que el ejercicio de autoevaluación es referente a nivel Latinoamérica es la primer VOPE que realiza dicho ejercicio.

Taller:
Metodología BIM para el Desarrollo de un Plan de Ejecución



Macarena Orozco Martínez[1]
Universidad de Guanajuato
macarenamartinez58@gmail.com

El 24 de agosto de 2024, inició el taller de manera virtual con una nutrida participación de la comunidad evaluadora, principalmente de la Academia Nacional de Evaluadores de México, ACEVAL, A.C.

Los talleristas fueron: Dr. Agustín Melo Jiménez (director general de infraestructura LIDIKA); Mtro. Ricardo Andrés González Vázquez (Gerente de Proyectos Industriales y de Infraestructu-

1 Profesora-Investigadora Universidad de Guanajuato, Campus León. Dra. En Estudios Científico-Sociales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), y Economista por la Universidad de Guadalajara (maestría) y Universidad Autónoma de Zacatecas (licenciatura).



ra) y Mtro. José Javier Aguilar Zepeda (Gerente de Proyectos Industriales y de Infraestructura). El taller tuvo una duración de 12 horas dividido en 3 sesiones, sábado 24 de agosto, viernes 30 de agosto y viernes 6 de septiembre respectivamente.

Los talleristas tienen una consolidada formación académica y trayectoria profesional en las áreas de ingeniería civil, gerencia de proyectos industriales y de infraestructura, así como en impartición de conferencias, diplomados y cursos en las temáticas referidas en varias universidades del país, entre ellas la UNAM.

Los objetivos del taller fueron: conocer los fundamentos de la metodología "Building Information Modeling" (BIM) así como los elementos para elaborar un plan de ejecución con dicha metodología.

El contenido del taller giró en torno a los siguientes temas:

1. Fundamentos de la Metodología BIM
1.1. Introducción
1.2. Teoría, nomenclatura y conceptos BIM
1.3. Ventajas y desventajas de la metodología BIM
1.4. Big y Little BIM
1.5. Dimensiones BIM
1.6. BIM - BAM - BOOM
1.7. LOD, LoD y LoI: Level of Development
1.8. Objetivos BIM
1.9. Usos BIM
1.10. Normas y Estándares BIM
1.10.1. Normas y estándares Internacionales
1.10.2. Norma Mexicana
1.10.3. Norma Técnica BIM de SICT
1.11. Entorno Común de Datos y Nomenclatura
1.12. Cronología de Implementación BIM
1.13. Niveles de Madurez BIM

2. Plan de Ejecución BIM (BEP)
2.1. Introducción
2.2. Estándares de referencia
2.3. Glosario de términos
2.4. Información del proyecto
2.5. Roles y responsabilidades
2.6. Objetivos y Usos
2.7. Milestones del proyecto
2.8. Entregables del proyecto
2.9. Niveles de Desarrollo (LoD y LoI)
2.10. Procesos de coordinación y control de calidad
2.11. Gestión de la información
2.12. Segregación de Modelos
2.13. Hardware y Software

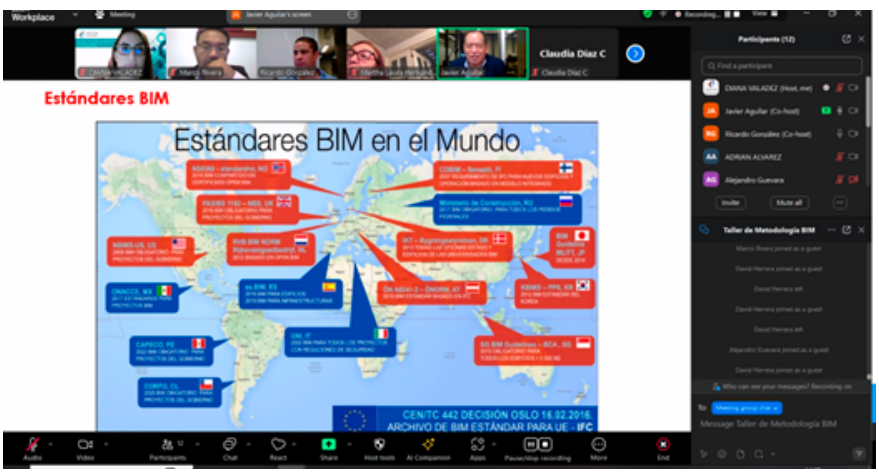

En la ejecución de proyectos con metodología BIM (Building Information Modeling), se destacan tres temáticas fundamentales. Primero, la planificación y organización del proyecto, que incluye definir los objetivos BIM del cliente, establecer los usos previstos del modelo, y determinar los entregables requeridos con sus niveles de detalle gráfico y no gráfico. Esto se complementa con la identificación de hitos clave del proyecto y la estructura de datos necesaria para organizar archivos, parámetros y modelos.

Segundo, la gestión de la información y los recursos es esencial para garantizar una ejecución eficiente. Esto involucra definir estrategias de gestión de datos y documentación, protocolos de colaboración y comunicación, así como estrategias de reporte y reuniones. Además, se consideran los recursos humanos y materiales, asignando roles y responsabilidades claras dentro del equipo de trabajo y especificando los requerimientos de hardware y software necesarios.

Por último, los procesos BIM abarcan la generación, verificación y gestión de cambios en los modelos, así como el intercambio de información entre los distintos agentes. Se establece cómo se realizarán los procesos de entrega de los modelos al cliente, considerando estándares específicos de la industria y del cliente. También se incluye la identificación y planificación de riesgos, asegurando la calidad y coherencia de los entregables BIM a lo largo de las fases del proyecto.

El taller fue una experiencia sumamente valiosa para todas las personas participantes dada la diversidad de perfiles profesionales y en la práctica evaluativa de quienes asistieron, las reflexiones e inquietudes estuvieron centradas además en las amplias posibilidades de aplicación de la metodología BIM.

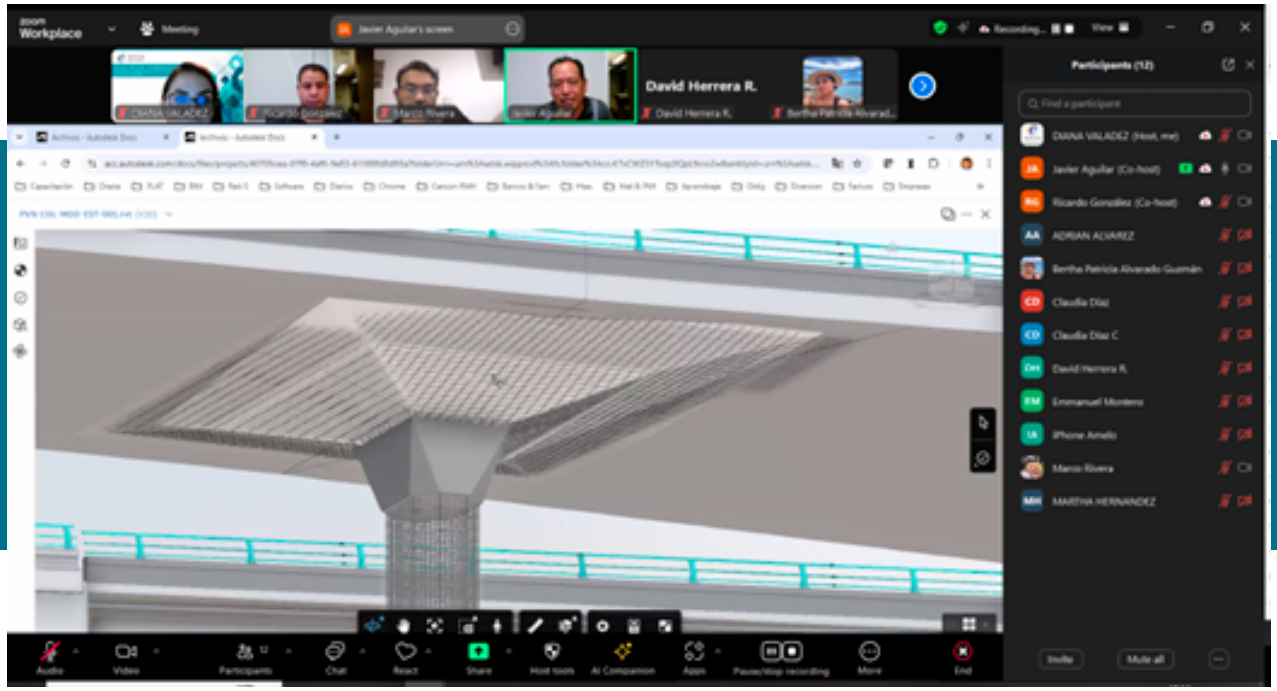

Mesa Redonda
¿Cómo promover la cultura de la evaluación en contextos difíciles?



Diana Yolanda Valadez Rovelo[1]
Coordinadora General de ACEVAL 2023-2025

En el marco de la Conferencia Internacional de Evaluación CIE24, la Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL) en coordinación con la Red de Seguimiento Evaluación y Sistematización de América Latina y el Caribe (ReLac) y con el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE) ofreció la mesa redonda denominada ¿Cómo promover la cultura de la evaluación en contextos difíciles?, bajo modalidad híbrida en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana, CDMX el día jueves 12 de septiembre de 2024.

Participaron representantes de varios países latinoamericanos, notablemente Susana Guevara de Perú, Sebastián Codas de Paraguay, Natalia Aquilino de Argentina, Wesley Matheus de Brasil y Edgar Martínez de México con la moderación de Diana Valadez. La discusión se basó en colaboraciones preexistentes dentro de la Red de Evaluadores, una red regional que promueve la capacidad de evaluación. La mesa redonda tenía como objetivo abordar los desafíos en el establecimiento y fortalecimiento de sistemas de evaluación en la región, reconociendo las complejidades políticas y los contextos fluctuantes que influyen en las prácticas de evaluación. La meta general era fomentar una cultura de evaluación más sólida en la región.

La discusión exploró varios desafíos clave en el campo de la evaluación de políticas públicas en países latinoamericanos. Las y los participantes destacaron lo siguiente:

1 Evaluadora Senior de Programas y Proyectos con más de 18 años de experiencia con trayectoria en evaluaciones participativas y cualitativas a nivel federal y subnacional. Ha coordinado e impartido cursos, talleres y módulos de Diplomados de evaluación.

- Contexto Político: El panorama político altamente variable en la región impacta significativamente la implementación y la aceptación de la evaluación. Los cambios de gobierno a menudo provocan interrupciones en las iniciativas de evaluación, destacando la necesidad de sistemas de evaluación políticamente resilientes. La falta de liderazgo político constante y el compromiso con la toma de decisiones basada en evidencia surgieron como una preocupación recurrente.
- Capacidad Institucional: Muchos países carecen de la capacidad institucional para una evaluación sólida. Esto incluye recursos humanos insuficientes (evaluadores capacitados), presupuestos limitados y estructuras fragmentadas entre planificación, presupuestación y evaluación. La falta de una trayectoria profesional bien definida para los evaluadores también contribuye a la inestabilidad.
- Uso de los Resultados de la Evaluación: Incluso cuando se realizaron evaluaciones, la utilización de los resultados en las decisiones políticas fue limitada. Varios factores contribuyeron a esto, incluyendo la falta de voluntad política, la comunicación deficiente de los resultados a los responsables políticos y la falta de liderazgo para impulsar la toma de decisiones basada en evidencia.
- Construcción de una Cultura de Evaluación: Los participantes discutieron estrategias para superar estos desafíos. Estas incluyeron la creación de alianzas entre sectores (gobierno, sociedad civil, academia, organizaciones internacionales), la promoción de la evaluación a nivel político, el fortalecimiento de los marcos institucionales y el desarrollo de recursos humanos. Se enfatizó la importancia de promover una cultura de toma de decisiones basada en evidencia.





Entre las conclusiones abordadas por Edgar Martínez, Diana Valadez y Karina Álvarez se subrayó el papel vital de la evaluación en el fomento de la buena gobernanza y las políticas públicas eficaces. Sin embargo, los participantes identificaron varias barreras importantes para establecer una cultura de evaluación sostenible en la región, principalmente centradas en el impacto de los paisajes políticos fluctuantes, la débil capacidad institucional y la falta de utilización de los resultados de la evaluación en los procesos políticos. Las estrategias para avanzar en la evaluación incluyeron alianzas colaborativas entre sectores, el fortalecimiento de redes nacionales y regionales, el desarrollo de capacidades y la promoción de un mayor énfasis en la toma de decisiones basada en evidencia. La discusión también destacó la importancia de navegar entornos altamente politizados para garantizar que el valor de los resultados de la evaluación sea reconocido y utilizado para mejorar los servicios públicos.

Memorias: Conferencia Internacional de Evaluación 2024

Erick Alberto Navarro Esparza[1]
Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia
Erick.navarro.e@gmail.com

La Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL), organizó y llevó a cabo la Conferencia Internacional de Evaluación (CIE24) los días 10 y 11 de septiembre de 2024. Este evento, celebrado bajo el lema "Transformando la evaluación: un compromiso con la inclusión y la sostenibilidad", marcó un hito en la promoción de la evaluación como herramienta fundamental para la mejora de políticas públicas. La conferencia reunió a más de 180 participantes de siete países, incluyendo evaluadores, funcionarios públicos, académicos y representantes de la sociedad civil, quienes compartieron experiencias y reflexionaron sobre los retos y oportunidades en el campo de la evaluación en América Latina.

La CIE24 se estructuró en torno a cinco ejes temáticos principales que guiaron las discusiones y actividades durante los dos días del evento. En primer lugar, se abordó la evaluación en contextos diversos, destacando la importancia de diseñar metodologías adaptadas a realidades sociales, económicas y ambientales, con herramientas sensibles a las particularidades de cada contexto. En segundo lugar, se analizaron las dinámicas entre gobiernos nacionales y subnacionales, con énfasis en la coordinación y el uso de la evaluación para mejorar la toma de decisiones en todos los niveles. El tercer eje temático se centró en la sostenibilidad centrada en las personas, discutiendo la evaluación de la inversión pública con un enfoque humano que prioriza



1 Maestrando en Equidad de Género por la Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia. Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad de Guanajuato.

el bienestar y el desarrollo sostenible. En cuarto lugar, se exploró la evaluación parlamentaria, subrayando la necesidad de evaluar las iniciativas de ley antes y después de su implementación para garantizar su impacto y calidad.

Además de los paneles y conferencias magistrales, se realizaron talleres prácticos sobre temas como la metaevaluación, el enfoque de género en las evaluaciones, el uso de la ciencia de datos para detectar riesgos de corrupción, y la incorporación del cambio climático en la evaluación de proyectos. Estos espacios permitieron a los participantes aplicar conocimientos y herramientas en casos concretos, fortaleciendo sus capacidades para realizar evaluaciones más rigurosas y útiles.

La CIE24 concluyó con un llamado a fortalecer la práctica evaluativa en América Latina, promoviendo la inclusión, la transparencia y el uso estratégico de la evidencia en la toma de decisiones. Entre las principales recomendaciones se destacó la necesidad de integrar enfoques inclusivos en todas las etapas del proceso evaluativo, asegurando que las voces de grupos históricamente discriminados sean escuchadas. También se resaltó la importancia de fortalecer la colaboración entre actores del ecosistema evaluativo, incluyendo gobiernos, academia y sociedad civil, para mejorar la calidad y el impacto de las evaluaciones. En resumen, la CIE24 reafirmó el papel de la evaluación como una herramienta estratégica para transformar realidades y construir sociedades más justas, equitativas y resilientes.

Revive lo mejor de la Conferencia Internacional de Evaluación (CIE) 2024 con las memorias oficiales que ACEVAL ha preparado para ti. Encuentra ponencias, anuncios, documentación clave y todo lo que aconteció en este gran evento.



Descárgalas aquí https://aceval.org/.../2025/02/MEMORIAS-CIE-ACEVAL-2024.pdf

Desde ACEVAL reiteramos nuestro más profundo agradecimiento a todas las personas donantes, que apoyaron en las moderaciones, dictaminaciones, ponencias, audiencia, apoyo logístico, staff, equipo de comunicaciones, difusión, voluntariado en general, amigas y amigos todos de ACEVAL y de EQUIDE de las instancias co-convocantes UAM, REDMYE, CONEVAL, CLEAR-LAC, que colaboraron en la organización y ejecución de la Conferencia Internacional de Evaluación CIE24 Transformando la evaluación: un compromiso con la inclusión la sostenibilidad.

y

Gracias a su dedicación, experiencia, tiempo, conocimientos, confianza y dedicación este evento se convirtió en un espacio de crecimiento, intercambio y colaboración para el ecosistema de evaluación.

- Agustín Escobar Latapí
- Ailhyn Bolaños Ulloa
- Alan Hernández Solano
- Alejandra Correa
- Aletse Fernanda Flores Granados
- Alexia Aguilar Ruiz
- Alfredo Domínguez
- Ángel Sandoval
- Azucena Karen Hernández González
- Benjamín Chacón
- Brenda Bucheli
- Carlos Eduardo Flota
- Carlos Ricardo Aguilar Astorga
- Cecilia Liotti
- Claudia Maldonado
- Dalila Mendoza
- Diana Valadez
- Dulce Abril Moreno Vargas
- Edgar Martínez
- Eduardo Morin
- Elaine Luna
- Elisa González
- Esthela Sotelo
- Fernanda Meza
- Fidel Arévalo Gamboa
- Germán Rejón
- Gonzalo Hernández Licona
- Graciela Teruel
- Guadalupe Cervantes
- Guillermo Aldair Villegas Fuentes
- Harriet Jasmine Gómez Moncada
- Héctor Madrid
- Isaura Martos
- Iván Benítez
- Iván Moreno
- Janett Salvador Martínez
- Jaqueline Esperanza Meza Urías
- Jerónimo Hernández
- Jessica Noemi Cabezas Leyva
- John Scott
- José Nabor
- Judith Ley
- Karina Álvarez
- Karina Barrios
- Karla Frida Vargas Herrera
- Lauro Mercado
- Leonardo Ramos
- Macarena Orozco
- Marco Rivera
- Mariana Rivera
- Maritza Rojas
- Miriam Gutiérrez Abasta
- Mónica Ballescá
- Nancy Miriam Morales Rodríguez
- Nayely Ojeda
- Oscar Cortés
- Pablo Gaitán
- Pablo Yanes
- Pamela Jiménez
- Rosa María Hernández
- Sara Nava
- Sergio Chávez
- Sergio Federico Sierra Romero
- Shantal Aragón
- Silvana Leiva
- Talina Merit Olvera Mejía
- Vianney Fernández
- Víctor Pérez Hernández
- Virginia Leal

Extendemos nuestro agradecimiento a colegas de otros países por su asistencia y activa participación como Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Argentina, Perú, España, Paraguay, Brasil, entre otros. Amigos y amigas de las entidades federativas: Chiapas, Colima, Hidalgo, Jalisco, Durango, Querétaro, Puebla, Morelos, Guanajuato, Tabasco, CDMX, EDOMEX, Yucatán, Sinaloa, etc.

Panel:
Estado actual de la evaluación de las políticas sociales con enfoque de género, inclusión y diversidad



Diana Yolanda Valadez Rovelo[1]
Coordinadora General de ACEVAL 2023-2025

En la Sala General de la Biblioteca Central "Carlos Maciel Espinosa", de la Universidad Autónoma de Chiapas se llevó a cabo el 18 de septiembre de 2024 el panel denominado Estado Actual de la Evaluación de las Políticas Sociales con Enfoque de Género, Inclusión y Diversidad con la participación de Mtra. María Luisa Monroy Merchán, Directora de Evaluación de Políticas, CONEVAL (CDMX), Mtra. Diana Yolanda Valadez Rovelo, Coordinadora General del Comité Ejecutivo de ACEVAL (GDL), Mtra. Isaura Leticia Martos González, Coordinadora General de RedMyEval (Durango), Dr. Manuel Iván Espinosa Gallegos, Coordinador General del CEDES.

En el marco del 50 Aniversario de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), se llevó a cabo este panel con el objetivo de reflexionar sobre los avances y desafíos en la evaluación de políticas sociales bajo un enfoque de género, inclusión y diversidad.

Durante su intervención, la Mtra. Diana Valadez Rovelo, Coordinadora General de ACEVAL, destacó la importancia de aplicar metodologías inclusivas en los procesos de evaluación. Subrayó que la evaluación feminista busca no sólo identificar impactos diferenciados, sino también cuestionar las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad. Hizo énfasis en el uso de metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas) y en la necesidad de fortalecer el análisis de datos desagregados para comprender de manera más profunda las realidades diferenciadas de las poblaciones.

La Mtra. Valadez también resaltó los avances en la integración de la perspectiva de género en políticas públicas, como la definición de indicadores desagregados por sexo, edad, etnia y discapacidad. No obstante, señaló que persisten desafíos, especialmente a ni-

1 Evaluadora Senior de Programas y Proyectos con más de 18 años de experiencia con trayectoria en evaluaciones participativas y cualitativas a nivel federal y subnacional. Ha coordinado e impartidos cursos, talleres y módulos de Diplomados de evaluación.

vel subnacional, donde la implementación de estas prácticas aún no es homogénea. Hizo un llamado a fortalecer la profesionalización de los equipos evaluadores y a garantizar la inclusión del enfoque de género desde los términos de referencia de los proyectos evaluativos.

Por su parte, la Mtra. María Luisa Monroy Merchán presentó datos reveladores sobre cómo las políticas sociales afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres, subrayando la necesidad de un enfoque interseccional para abordar adecuadamente estas brechas. Señaló la falta de datos desagregados y la necesidad de mecanismos de evaluación más sensibles y específicos.

La Mtra. Isaura Martos González abordó los retos metodológicos para operativizar la perspectiva de género e inclusión en los sistemas de monitoreo y evaluación. Recalcó la importancia de generar datos desagregados y de superar las barreras institucionales que limitan el desarrollo de evaluaciones más inclusivas.

El panel concluyó con varias recomendaciones clave:





- Fortalecer la recolección de datos desagregados: Esto permitirá identificar de forma precisa los impactos diferenciados de las políticas en diversos grupos.
- Promover la profesionalización continua: Es fundamental capacitar a los equipos evaluadores en enfoques inclusivos y de género.
- Impulsar evaluaciones feministas: Que no solo midan impactos, sino que también cuestionen las estructuras de desigualdad existentes.
- Articular esfuerzos entre niveles de gobierno y sociedad civil: Para asegurar la implementación homogénea de metodologías inclusivas.
- Generar políticas basadas en evidencia: Que consideren la diversidad de experiencias y contextos territoriales y culturales.

Se destacó que la integración efectiva del enfoque de género, inclusión y diversidad en las evaluaciones de políticas públicas es fundamental para construir una sociedad más justa y equitativa. El compromiso de las instituciones y de la comunidad evaluadora es esencial para avanzar hacia sistemas de monitoreo y evaluación más sensibles, inclusivos y eficaces.

Convocatoria: Revista de Divulgación ACEVAL

Erick Alberto Navarro Esparza[1]
Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia
Erick.navarro.e@gmail.com



La Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL) lanzó, en el mes de octubre de 2024, la convocatoria para publicar en su revista de divulgación científica titulada "Revista de Divulgación ACEVAL". La convocatoria fue publicada en el portal oficial de internet de la ACEVAL y difundida en sus redes sociales, exhortando a los interesados a enviar sus propuestas de trabajo para ser considerados en la siguiente publicación.

La convocatoria para la publicación en la Revista de Divulgación de ACEVAL estableció lineamientos claros para la presentación de artículos. Dentro de los principales requisitos se encontraron: los trabajos debían ser originales, abordar temas relacionados con la evaluación y estar redactados de manera clara y accesible para un público no especializado. Los artículos debían enviarse al correo de la editorial de la revista; los trabajos recibidos serían revisados por la persona que lidera la editorial y el equipo de la revista. En caso de observaciones, los autores tendrían 7 días naturales para realizar correcciones y de ser aceptados, se publicarían en el nuevo número de la revista.

El llamado a participar en la Revista de Divulgación de ACEVAL busca fomentar la participación de personas autoras interesadas en temas de evaluación, ofreciendo lineamientos claros y específicos para la presentación de artículos originales y accesibles. Los trabajos deben cumplir con ciertos estándares de formato, estilo y contenido, y serán sometidos a un proceso de revisión y aprobación por parte del equipo editorial.

Esta iniciativa promueve la divulgación de conocimientos y experiencias en el campo de la evaluación, contribuyendo al enriquecimiento del ecosistema evaluativo. (https://aceval.org/23/revista-de-divulgacion/)

1 Maestrando en Equidad de Género por la Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia. Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad de Guanajuato.

Encuentro de redes nacionales Desafíos para la institucionalidad de la evaluación en México

Diana Yolanda Valadez Rovelo[1]
Coordinadora General de ACEVAL 2023-2025

El pasado 25 de Octubre de 2024 la Red de Seguimiento Evaluación y Sistematización de América Latina y el Caribe (ReLac) convocó a las VOPE´s (Voluntary Organization for Professional Evaluation) de Latinoamerica e invitó a dialogar sobre los Desafíos para la institucionalidad de la evaluación en México la Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL) con la participación de la Mtra. Diana Yolanda Valadez Rovelo, coordinadora general de ACEVAL y al Mtro. Édgar A. Martínez Mendoza Coordinador de Evaluación en el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE) de la Universidad Iberoamericana cdMx, encuentro que se llevó a cabo en modalidad virtual. Hubo gran participación de las redes sobre todo por parte de la Dra. Brenda Bucheli coordinadora del Comité Ejecutivo de ReLAC, y Natalia Aquilino de Argentina persona miembro del Comité Ejecutivo de ReLAC.



El objetivo principal fue abordar los desafíos para la institucionalidad de la evaluación en México, buscando generar un primer comunicado conjunto. La reunión virtual, de 90 minutos de duración y sin grabación. Este encuentro se enmarca dentro de los esfuerzos de ReLAC por fortalecer la evaluación en la región y responde a la situación de CONEVAL en México.

La reunión comenzó con una bienvenida y la presentación de los objetivos. A continuación, ACEVAL y EQUIDE presentaron la situación actual de la evaluación en México, destacando los desafíos para su

1 Evaluadora Senior de Programas y Proyectos con más de 18 años de experiencia con trayectoria en evaluaciones participativas y cualitativas a nivel federal y subnacional. Ha coordinado e impartido cursos, talleres y módulos de Diplomados de evaluación.

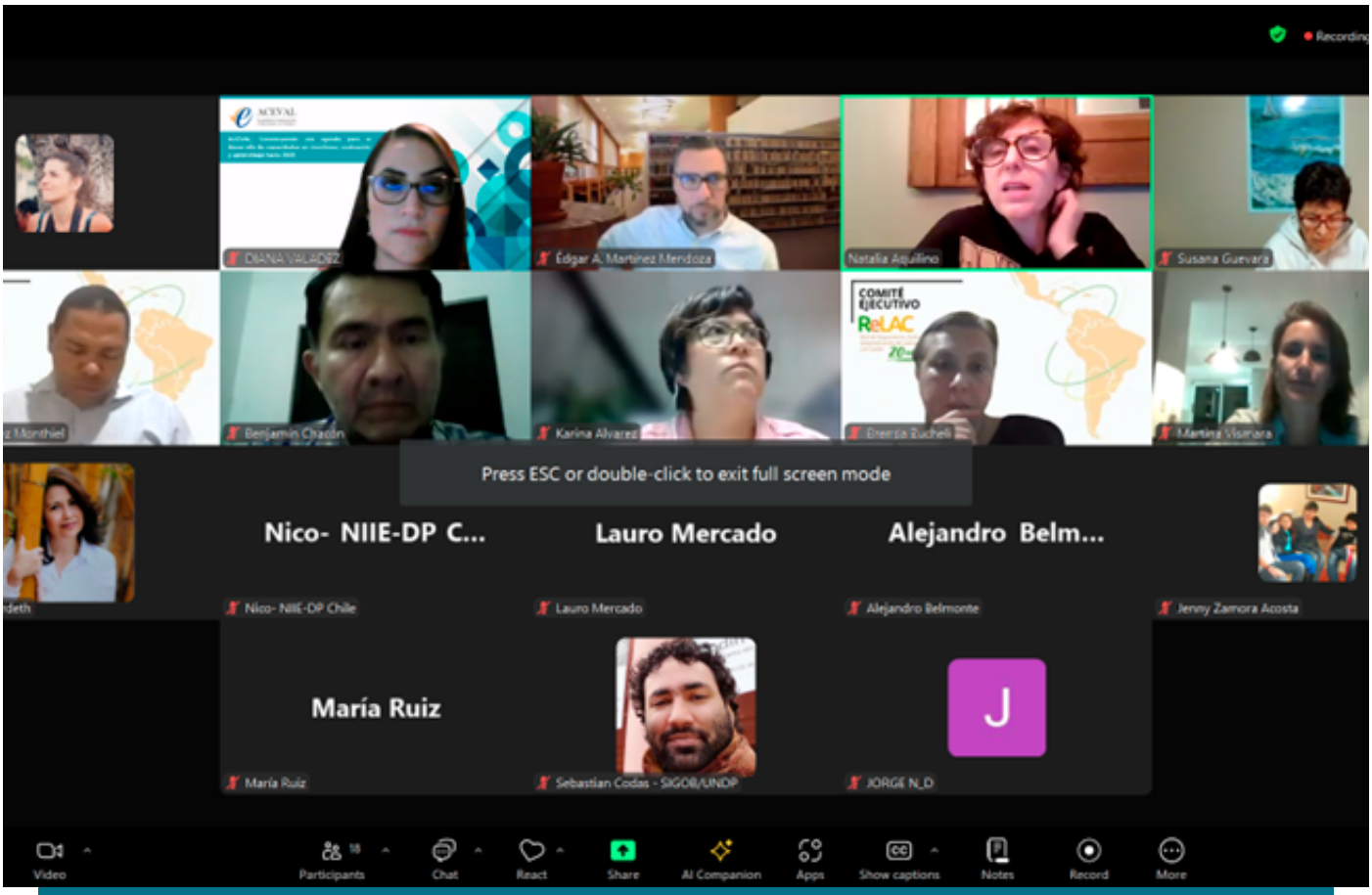

institucionalización. Se profundizó en la conversación sobre los posibles escenarios a futuro para el país, considerando el contexto político y los retos institucionales. Se discutieron las estrategias de corto y mediano plazo para fortalecer la evaluación en México, así como la necesidad de un posicionamiento conjunto de ReLAC sobre este tema. El apoyo de ReLAC a las redes nacionales mexicanas, especialmente ante la posible desaparición de CONEVAL, fue un punto crucial. El encuentro también sirvió para comenzar a definir los lineamientos de una agenda ReLAC para la evaluación en América Latina, con foco en la construcción de un documento conjunto que reflejara las conclusiones del evento.

La reunión sentó las bases para una agenda de incidencia política de ReLAC sobre este tema, y se acordaron los lineamientos para la construcción de un comunicado conjunto que recoja las inquietudes y las estrategias propuestas para fortalecer la evaluación en América Latina y articular acciones a nivel regional. El evento subrayó la necesidad de una mayor colaboración entre las redes nacionales de ReLAC y una mayor articulación con los tomadores de decisiones para promover el uso de la evidencia en las políticas públicas de la región.

Ponencia:
Experiencias y retos sobre incorporación de perspectiva de género en sistemas de Monitoreo y Evaluación (MyE) a Nivel Subnacional

Macarena Orozco Martínez[1]
Universidad de Guanajuato
macarenamartinez58@gmail.com

En el marco de la Segunda sesión ordinaria de la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación "Evaluación: un mar de posibilidades", realizada en formato híbrido los días 30,31 de octubre y 01 de noviembre de 2024 en el Centro de Convenciones "Salón Coromuel" y contando con la colaboración para la realización del evento de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, la Academia Nacional de Evaluadores de México, ACEVAL,A.C. estuvo presente en el evento en la persona de la Coordinadora General de la Academia: Mtra. Diana Yolanda Valadez Rovelo, así como el día 31 de octubre con la ponencia: **"Experiencias y retos sobre incorporación de perspectiva de género en sistemas de Monitoreo y Evaluación (MyE) a Nivel Subnacional"**, la cual tuvo la participación del Mtro. Arturo López Estrello Auditor Especial de Evaluación y Desempeño de la Auditoría Superior del



1 Profesora-Investigadora Universidad de Guanajuato, Campus León. Dra. En Estudios Científico-Sociales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), y Economista por la Universidad de Guadalajara (maestría) y Universidad Autónoma de Zacatecas (licenciatura).

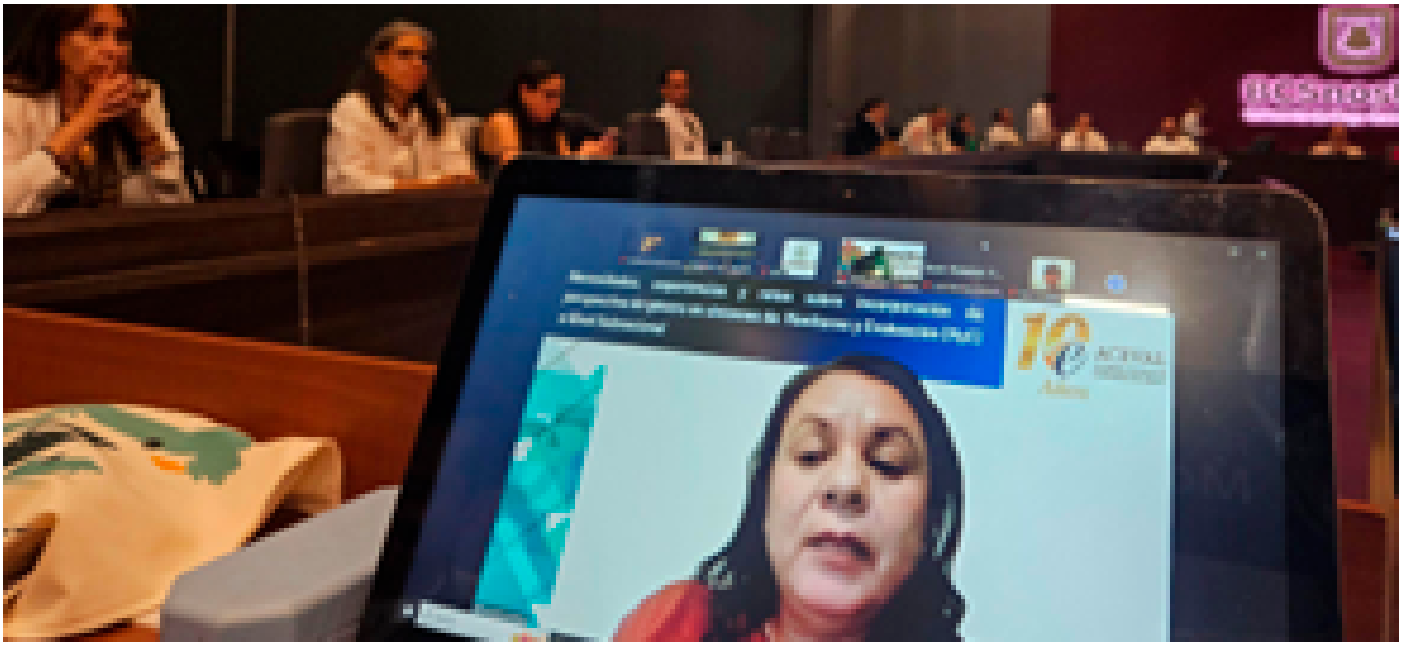

estado de Guanajuato (ASEG), de la Dra. Macarena Orozco Martínez, profesora-investigadora de la Universidad de Guanajuato, y de la Mtra. Diana Valadez Rovelo, quienes además forman parte del Grupo de Evaluación Subnacional en la ACEVAL.

El objetivo de la ponencia fue identificar necesidades, buenas prácticas, así como los principales desafíos para la integración de la perspectiva de género en los sistemas de Monitoreo y Evaluación (MyE) a nivel subnacional, compartir experiencias implementadas por diferentes perspectivas y proponer recomendaciones para fortalecer este enfoque en el ámbito subnacional. El Mtro. López presentó: resultados y hallazgos sobre la implementación de la perspectiva de género (PEG) en las labores de fiscalización del desempeño gubernamental: la experiencia de la ASEG, esto a partir de la Auditoría de Desempeño con Perspectiva de Género al Programa de Acceso Equitativo a Oportunidades de Desarrollo de Gobierno del estado de Guanajuato. Algunos de los principales resultados de este ejercicio fueron que: no se diagnostican las brechas de género, y la definición de la problemática que se busca resolver, así como causas y efectos, los indicadores no precisan la medición de objetivos en términos de las brechas de desigualdades, entre otros hallazgos. Por su parte, la Dra. Orozco, presentó: el proceso participativo desarrollado para la elaboración del Programa Integral Municipal para Atender, Sancionar, Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIMPASE-VM) y el Programa para la Igualdad (PROIGUALDAD) en el municipio de Guadalajara (2019-2021) y, a partir de este, analizar la integración de estrategias clave para transversalizar la Perspectiva de Género (PEG) en la creación de indicadores de monitoreo, la generación de datos y el diseño de programas presupuestarios. Se presentó el ejercicio realizado con la metodología de marco lógico desde la elaboración del diagnóstico hasta la matriz de indicadores de resultados (MIR), se mostró el diseño de triangulación metodológica de técnicas de investigación para la elaboración del diagnóstico y los programas referidos desde el paradigma de la complejidad en Ciencias Sociales. Los principales resultados fueron: los procesos participativos con la ciudadanía son

fundamentales en el diagnóstico y diseño de política pública, es necesaria la transversalidad teórico-metodológica de la PEG en el ciclo de la política pública desde el diagnóstico hasta la elaboración de indicadores de monitoreo y la distribución de responsabilidades administrativas para incidir en una adecuada implementación.

Se concluye que los retos para avanzar y consolidar la incorporación de la PEG en sistemas de Monitoreo y Evaluación (MyE) a Nivel Subnacional son muchos aún, entre los cuales destacan: Limitación en la Incorporación de Enfoques Transversales, Insuficiencia en comprensión sustantiva de la necesidad y pertinencia de Enfoques Transversales, Desconexión entre el Marco Normativo y la Implementación, Deficiencias en la incorporación transversal de la PEG desde el diagnóstico hasta la elaboración de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), Ausencia de Evaluaciones con Perspectiva Feminista, por ejemplo, es notoria la ausencia de la perspectiva del enfoque de cuidados, Falta de Adaptación Cultural y Territorial, hay que estar en permanente vinculación con personas expertas en la temática y tener una profesionalización permanente en el tema. Un sistema de M&E con Perspectiva de Género deberá ser integral, adaptativo, y sensible a las realidades territoriales y culturales, con un enfoque en la justicia y la reducción de las desigualdades estructurales y que la comunidad evaluadora abra el diálogo para detonar el debate permanente sobre el tema.



ENTREVISTA: Hacia una Evaluación de Políticas Públicas Inclusiva: Fortalecimiento y Participación Ciudadana

Diana Yolanda Valadez Rovelo[1]
Coordinadora General de ACEVAL 2023-2025

Durante la entrevista "Hacia una Evaluación de Políticas Públicas Inclusiva: Fortalecimiento y Participación Ciudadana", realizada por la Mtra. Janett Salvador al Dr. Nerio Neirotti, bajo modalidad virtual, se abordaron temas fundamentales sobre la relación entre evaluación, democracia y participación ciudadana, destacando el papel crucial de las evaluaciones como herramientas para enriquecer la toma de decisiones informadas y fortalecer el tejido democrático. El Dr. Neirotti enfatizó que el rigor metodológico y la participación ciudadana no son conceptos en competencia, sino que se enriquecen mutuamente. Señaló que las evaluaciones, además de ser procesos técnicos, son políticas por su naturaleza, ya que evalúan políticas públicas orientadas por valores y sustentadas por actores diversos. Resaltó que la inclusión de múltiples perspectivas no solo mejora la validez de las conclusiones, sino que democratiza el proceso evaluativo. También, compartió su experiencia liderando la autoevaluación institucional de la Universidad Nacional de Lanús, en Argentina. Este



proceso ejemplificó cómo la integración de estudiantes, docentes, egresados, personal administrativo y la comunidad puede generar evaluaciones más ricas y útiles. Destacó el papel de los evaluadores como mediadores y facilitadores, capacitando a los participantes y promoviendo un aprendizaje colectivo. Subrayó que las evaluaciones participativas pueden fortalecer la democracia al distribuir poder a través del conocimiento. Este enfoque no solo mejora la efectividad de las políticas públicas, sino que también fomenta la deliberación colectiva, permitiendo que los ciudadanos y las comunidades influyan en la agenda pública y en la asignación de recursos.

1 Evaluadora Senior de Programas y Proyectos con más de 18 años de experiencia con trayectoria en evaluaciones participativas y cualitativas a nivel federal y subnacional. Ha coordinado e impartidos cursos, talleres y módulos de Diplomados de evaluación.

El Dr. Neirotti reflexionó sobre las barreras para que los resultados de las evaluaciones sean utilizados efectivamente. Aunque muchas evaluaciones son accesibles a través de plataformas digitales, su impacto es limitado si no se presentan de manera comprensible y relevante para distintos públicos. Propuso estrategias como la elaboración de resúmenes ejecutivos adaptados, talleres de divulgación y la integración de los resultados en procesos de deliberación pública.

Diferenció entre evaluación democrática (inclusiva y participativa) y evaluación para la democracia (orientada al fortalecimiento de las instituciones democráticas). Enfatizó que las evaluaciones no deben limitarse a ser herramientas técnicas, sino que deben impulsar la rendición de cuentas, la transparencia y la participación ciudadana.

Al final de la entrevista se concluyó que el futuro de la evaluación de políticas públicas reside en su capacidad para integrar a todos los actores relevantes, desde los técnicos hasta las comunidades afectadas. Este enfoque no solo garantiza una mayor legitimidad y efectividad en las políticas públicas, sino que también contribuye al fortalecimiento de la democracia mediante la distribución equitativa del conocimiento y el poder de decisión.

Asimismo, llamó a los evaluadores a desempeñar un rol más activo en la promoción del uso del conocimiento evaluativo, construyendo puentes entre la técnica, la política y la ciudadanía.

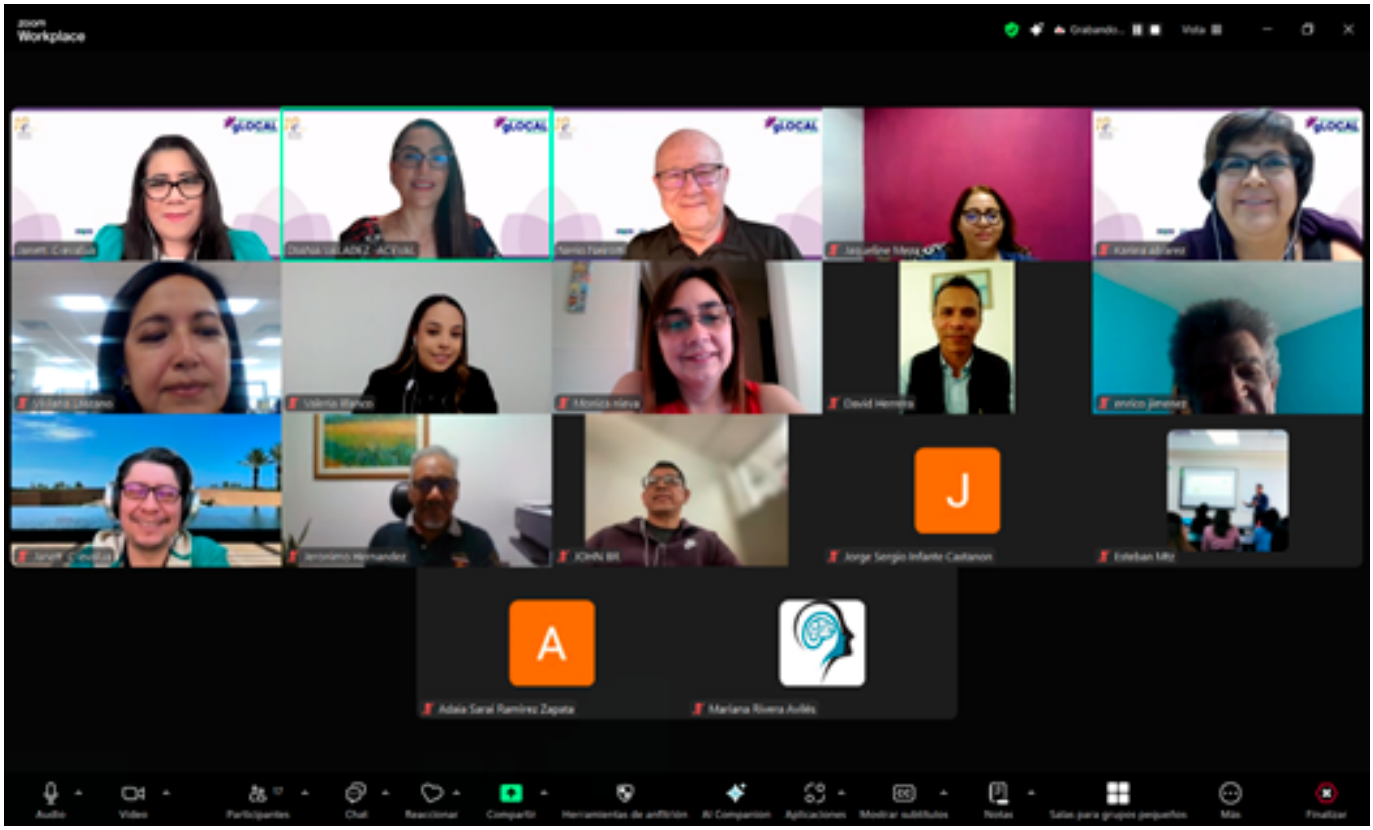

TALLER: Implementación de Políticas Públicas Nacionales
Ejemplos de análisis: Implementación de la Reforma Penal e Implementación de la Política Nacional Anticorrupción



Karina Álvarez Torres[1]
Vocal Comisaría Comité Ejecutivo 23-25 ACEVAL

El taller fue impartido por la Mtra. Karina Álvarez bajo modalidad virtual.
En noviembre de 2024, en el marco de la Semana de Evaluación gLOCAL, capítulo México y con el fin de fomentar la capacitación de las y los integrantes de ACEVAL, así como la comunidad evaluadora se realizó el Taller "Implementación de Políticas Públicas Nacionales" considerando

1 Es Maestra en Gerencia Pública por el CIDE, Licenciada en Ciencia Política por el ITAM, Maestra en Derecho y Licenciada en Administración de Empresas por UNITEC. Kat280125@gmail.com



como ejemplos de análisis: la Implementación de la Reforma Penal y de la Política Nacional Anticorrupción. Con la exposición de los casos de estudio, se estudiaron las fases de la política pública, con énfasis en la implementación.

Retomando a varios autores, se hizo una abstracción de los conceptos más relevantes a considerar para la implementación de las políticas públicas antes mencionadas, los cuales fueron: objetivos rectores, ámbito de aplicación, normatividad inicial, voluntad política, análisis de actores, presupuesto, organización central responsable de implementar la política pública, el diseño institucional, generar procesos específicos, vinculación con actores clave, capacitación, difusión, desarrollo de herramientas tecnológicas, seguimiento y evaluación, generación de demanda, estructura jerárquica, cadenas de mando y/o comunicación y/o coordinación.

En la parte práctica del Taller, los participantes propusieron tres casos hipotéticos. La política migratoria del Gobierno de México, las políticas de transporte público y la política nacional de vivienda. Se propició un espacio de diálogo y reflexión para aplicar los conceptos expuestos, se aclararon dudas y se encontraron los factores con los que cuentan estas políticas públicas, así como las áreas de oportunidad para profundizar para un siguiente momento de análisis.

Los asistentes hicieron notar que el marco de referencia fue útil para revisar las políticas de su interés, quedándose con el conocimiento, el acervo conceptual y la bibliografía para futuras implementaciones de políticas públicas y con ello optimizar los recursos públicos, cumplir con los objetivos de la política pública y poder cumplir con las expectativas de los ciudadanos.
Cabe mencionar que el público nacional y de América Latina agradeció este tipo de iniciativas y talleres para continuar con su profesionalización y profundizar en temas de implementación de políticas públicas de manera práctica.

TALLER: Diseño de evaluaciones de políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos (Ddhh)



Diana Yolanda Valadez Rovelo[1]
Coordinadora General de ACEVAL 2023-2025

El taller fue impartido por el Dr. Carlos Aguilar se llevó a cabo en las instalaciones del IIEc UNAM bajo modalidad presencial, donde se abordaron los principios y metodologías esenciales para integrar los derechos humanos como eje transversal en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas. Este enfoque busca no solo garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales, sino también transformar estructuralmente la gestión pública hacia una mayor justicia social. El Dr. Aguilar destacó que los problemas públicos son construcciones sociales, determinadas por la interacción de demandas sociales, prioridades gubernamentales y capacidades institucionales. Bajo un enfoque de derechos humanos, un problema público no es solo una ausencia de bienes y servicios, sino una violación a derechos fundamentales. Este marco permite definir con precisión la población afectada, las causas y consecuencias del problema, y establecer diagnósticos basados en evidencia empírica. e enfatizó que los derechos humanos no deben ser considerados meros axiomas o accesorios en las políticas públicas, sino elementos sustantivos que guían todas sus fases, desde la planeación hasta la evaluación. Las políticas públicas con enfoque de derechos humanos deben incorporar los principios de universalidad, interdependencia, progresividad y no discriminación, alineándose con la

1 Evaluadora Senior de Programas y Proyectos con más de 18 años de experiencia con trayectoria en evaluaciones participativas y cualitativas a nivel federal y subnacional. Ha coordinado e impartidos cursos, talleres y módulos de Diplomados de evaluación.



normativa internacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Un componente clave del enfoque de derechos humanos es la participación activa de la ciudadanía en todas las fases de las políticas públicas. El Dr. Aguilar destacó la importancia de garantizar mecanismos de exigibilidad y transparencia que permitan a las personas reclamar sus derechos y evaluar el desempeño de las autoridades públicas. El taller concluyó con la afirmación de que las políticas públicas diseñadas y evaluadas desde un enfoque de derechos humanos no solo atienden problemas concretos, sino que también contribuyen al fortalecimiento de la democracia y al respeto a la dignidad humana. Este enfoque requiere un cambio estructural en la gestión pública, donde la planeación participativa y la rendición de cuentas se conviertan en principios rectores. El Dr. Aguilar hizo un llamado a las y los participantes a aplicar este marco en sus ámbitos de trabajo, promoviendo una administración pública más justa, inclusiva y basada en los derechos humanos.



CONVERSATORIO: "Elementos metodológicos para incorporar criterios de equidad, inclusión y desarrollo regional en los Análisis Costo Beneficio de proyectos de inversión pública

Diana Yolanda Valadez Rovelo[1]
Coordinadora General de ACEVAL 2023-2025

El conversatorio moderado por la Maestra Diana Valadez, titulado "Elementos metodológicos para incorporar criterios de equidad, inclusión y desarrollo regional en los Análisis Costo Beneficio de proyectos de inversión pública" se llevó a cabo en las instalaciones del IIEc UNAM de manera híbrida con ponencias y audiencia presencial y virtual. El dialogo se enfocó en explorar enfoques metodológicos avanzados que integren estas perspectivas en la evaluación de proyectos de inversión. Con la participación de expertas y expertos como la Dra. Martha Hernández, el Mtro. Jerónimo Hernández y el Mtro. Marco Rivera, se discutieron herramientas y estrategias que permiten valorar no solo la eficiencia económica de los proyectos, sino también sus impactos sociales y regionales, promoviendo la reducción de desigualdades y el desarrollo equitativo.

La Doctora Martha Hernández presentó el tema "Evaluación y Riesgo", en el cual abordó la importancia de incorporar el análisis de riesgos en la evaluación socioeconómica de proyectos de inversión pública.

Su exposición se centró en cómo este enfoque contribuye a identificar, prevenir y mitigar riesgos que puedan afectar tanto la viabilidad de los proyectos como su impacto en la población y el territorio. La Doctora Hernández destacó que la evaluación de riesgos es un componente esencial para garantizar que los proyectos de inversión pública no solo sean económicamente viables,



1 Evaluadora Senior de Programas y Proyectos con más de 18 años de experiencia con trayectoria en evaluaciones participativas y cualitativas a nivel federal y subnacional. Ha coordinado e impartidos cursos, talleres y módulos de Diplomados de evaluación.



sino también sostenibles y equitativos. Enfatizó la relevancia de aplicar una metodología estructurada para identificar el nivel de riesgo (bajo, medio o alto) y la probabilidad de fallas debido a desastres (improbable o probable), así como los tipos de impacto, que pueden variar desde mínimos hasta severos. Este análisis permite a las y los tomadores de decisiones priorizar acciones preventivas para reducir los efectos negativos en la población, especialmente en los sectores más vulnerables. La ponente ilustró su exposición con herramientas como el Mapa Nacional de Riesgos de Desastres, que facilita la identificación de áreas críticas y vulnerables. También presentó ejemplos prácticos, como el fortalecimiento preventivo de la infraestructura del Sistema Cutzamala, para minimizar riesgos relacionados con la escasez de agua potable. Estos casos resaltaron la importancia de incluir indicadores sectoriales y específicos de cada proyecto en las evaluaciones de riesgo.

El Mtro. Jerónimo Hernández profundizó en la necesidad de reformular las metodologías tradicionales de evaluación socioeconómica para integrar criterios de equidad, inclusión y desarrollo regional en la valoración de proyectos. Enfatizó que las metodologías deben adaptarse para incluir explícitamente objetivos redistributivos y de justicia social. l Mtro. Hernández propuso incorporar un enfoque basado en las necesidades básicas, el cual combina objetivos de redistribución con eficiencia económica. Este enfoque reconoce que ciertos sectores de la población están dispuestos a pagar por mejoras en la calidad de vida de los grupos más vulnerables, particularmente en áreas como salud, educación y acceso a agua potable. Subrayó que el análisis debe considerar la capacidad diferencial de pago y los efectos externos positivos generados por las mejoras en los servicios básicos. En proyectos específicos, como caminos rurales y alimentadores, el ponente sugirió asignar multiplicadores a los beneficios sociales calculados, reflejando la valoración de la sociedad por fomentar equidad e inclusión. Estos multiplicadores se priorizan según el nivel de desarrollo de la región, reconociendo que en áreas menos desarrolladas, los costos de inversión suelen ser mayores debido a las condiciones geográficas desfavorables, pero con un impacto social significativo.

El ponente destacó la utilidad del Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada (GACP), un indicador utilizado por el CONEVAL para medir pobreza, como una herramienta complementaria en la priorización de proyectos.



El Mtro. Rivera subrayó que, más allá de los beneficios tangibles como la reducción de costos generalizados de viaje (CGV) o el ahorro en operaciones, los proyectos de infraestructura también generan beneficios intangibles y externalidades positivas. Ejemplos destacados como la autopista Barranca Larga-Ventanilla y la ampliación del aeropuerto de Puerto Escondido mostraron cómo estas inversiones no solo mejoraron la conectividad, sino que también promovieron el desarrollo inclusivo al integrar comunidades previamente aisladas y distribuir de manera más equitativa los beneficios del desarrollo económico. Se destacó que la equidad debe centrarse en la justa distribución de oportunidades y recursos, con atención especial a grupos vulnerables como comunidades indígenas y rurales. El Mtro. Rivera sugirió establecer una gerencia federal de infraestructura que vincule proyectos estratégicamente, considerando su impacto en el desarrollo regional y la inclusión social. Este enfoque permitiría que las inversiones en infraestructura, como carreteras y aeropuertos, fomenten sinergias que potencien el turismo, la movilidad social y las inversiones privadas.

La Maestra Diana Valadez dio las conclusiones del conversatorio donde se





enfatizó que los aportes de los panelistas evidenciaron que es posible y necesario integrar criterios redistributivos para garantizar que los proyectos públicos beneficien a toda la población, especialmente a quienes enfrentan mayores desigualdades. La propuesta del Mtro. Jerónimo Hernández de adaptar las evaluaciones ex ante y ex post para incluir estos criterios ofrece una hoja de ruta clara para mejorar la práctica evaluativa. Estas adaptaciones no solo fortalecen la justicia social, sino que también incrementan la efectividad de los recursos públicos. Integrar nuevos criterios en los ACB no debe complicar innecesariamente el proceso de evaluación. Los panelistas coincidieron en la importancia de sistematizar las metodologías para hacerlas más accesibles, asegurando que las y los tomadores de decisiones puedan utilizarlas de manera efectiva y oportuna. El cambio hacia metodologías más inclusivas y equitativas en los análisis costo-beneficio no solo responde a una demanda técnica, sino también a un imperativo ético. La Maestra Valadez instó a continuar fomentando espacios de diálogo como este conversatorio, que permiten compartir experiencias y construir soluciones que impacten positivamente a las personas y las comunidades.

PANEL: Experiencias en el ámbito subnacional sobre la planeación estratégica, en el marco de la gestión para resultados y en los sistemas de monitoreo y evaluación



Diana Yolanda Valadez Rovelo[1]
Coordinadora General de ACEVAL 2023-2025

Este evento se llevó a cabo en las instalaciones del IIEc UNAM de manera híbrida con participaciones presenciales y virtuales, moderado por la Mtra. Diana Valadez, busca compartir experiencias exitosas y buenas prácticas en la planeación estratégica, subrayando la importancia de alinear los sistemas de monitoreo y evaluación con los objetivos de desarrollo local y regional.

Desarrollo

El Ing. Benjamín Pablos presentó" expuso la ponencia "La planeación estratégica y sistemas de monitoreo y evaluación en organizaciones públicas, procesos esenciales en la implementación de fondo de la GpR y el PbR-SED: Recomendaciones basadas en experiencias en el orden subnacional (Sonora) destacando los procesos esenciales en la implementación de la Gestión para Resultados (GpR) y el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), las mejores prácticas en la planeación estratégica y los sistemas de monitoreo y evaluación desde una perspectiva subnacional, con especial énfasis en experiencias del estado de Sonora.

El Ing. Pablos explicó cómo el ciclo presupuestario, compuesto por etapas como la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, se-

1 Evaluadora Senior de Programas y Proyectos con más de 18 años de experiencia con trayectoria en evaluaciones participativas y cualitativas a nivel federal y subnacional. Ha coordinado e impartidos cursos, talleres y módulos de Diplomados de evaluación.



guimiento y evaluación, es fundamental para garantizar la eficiencia en la asignación y uso de recursos públicos. Resaltó que la planeación estratégica constituye la base para determinar objetivos, metas e indicadores de desempeño que guían la actuación gubernamental, siendo una oportunidad clave para los tomadores de decisiones de apropiarse de los instrumentos de planeación y asegurar su alineación con las necesidades sociales. El ponente enfatizó la importancia de sensibilizar a las autoridades sobre el uso estratégico de estos instrumentos y de fortalecer las capacidades de los equipos técnicos responsables de su implementación.
El Ing. Pablos ofreció recomendaciones clave para los tomadores de decisiones, entre ellas:

- Sensibilizarse sobre los beneficios de los instrumentos de planeación, monitoreo y evaluación.
- Involucrarse directamente en la definición de objetivos estratégicos y en el seguimiento de los indicadores de desempeño.
- Aprovechar la tecnología para sistematizar procesos de monitoreo y facilitar la toma de decisiones basada en evidencia.

Por su parte, la Maestra Fernández presentó la ponencia "Planeación del Desarrollo y sus Impactos en las personas y el territorio" donde destacó cómo el modelo MEDIlo BC logró integrar la participación de más de 15,000 personas en la construcción del Plan Estatal de Desarrollo (PED). Este enfoque garantizó que las políticas públicas se diseñaran con base en un interés colectivo, priorizando el bienestar de todas las personas, la inclusión social y la igualdad de género.

Además, subrayó la alineación del PED con la Agenda 2030, estableciendo un vínculo directo entre las políticas locales y los ODS. Una de las ideas clave fue colocar a las personas en el centro de las políticas públicas, garantizando que los programas y proyectos respondieran a las necesidades específicas de la población beneficiaria. Este enfoque también incluyó la focalización de impactos, asegurando que los recursos llegaran a quienes más lo necesitaban.

La gestión de resultados se implementó como un proceso continuo de vinculación entre la planeación estratégica, los recursos públicos y el monitoreo de impactos. La sistematización de la información a través del SESEPEDBC permitió una mayor eficiencia en la toma de decisiones y la mejora continua de las políticas públicas.
La Maestra Fernández concluyó su presentación enfatizando la importancia

de un enfoque territorial y participativo para lograr resultados sostenibles, esta experiencia destaca el papel crucial de los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas efectivas y en el cumplimiento de los compromisos internacionales de desarrollo.

El Maestro Alfredo Domínguez presentó la ponencia titulada "La planeación estratégica y sistemas de monitoreo y evaluación en organizaciones públicas, procesos esenciales en la implementación de fondo de la Gestión para Resultados y el Presupuesto en base a Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño" con recomendaciones basadas en experiencias en el orden subnacional en el estado de Guanajuato. El Maestro Domínguez subrayó que la planeación estratégica constituye la base para determinar qué se quiere lograr y cómo alcanzarlo. Este proceso identifica áreas prioritarias, define estrategias claras y asegura que los planes estratégicos estén vinculados con los presupuestos disponibles, generando resultados que aporten valor público. En el contexto subnacional, destacó que la planeación estratégica permite a los estados y municipios otorgar bienes y servicios esenciales a su población. e enfatizó la importancia de contar con herramientas técnicas sólidas, como las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), así como sistemas robustos de monitoreo y evaluación (M&E). Estos elementos son fundamentales para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y que las políticas públicas logren los objetivos propuestos.

El ponente identificó varias áreas de oportunidad recurrentes en el ámbito subnacional:

- Perfiles de personal poco adecuados para las tareas asignadas.
- Desconocimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- Alta rotación de personal en las dependencias públicas.
- Falta de herramientas y equipos necesarios para la implementación de los sistemas de M&E.

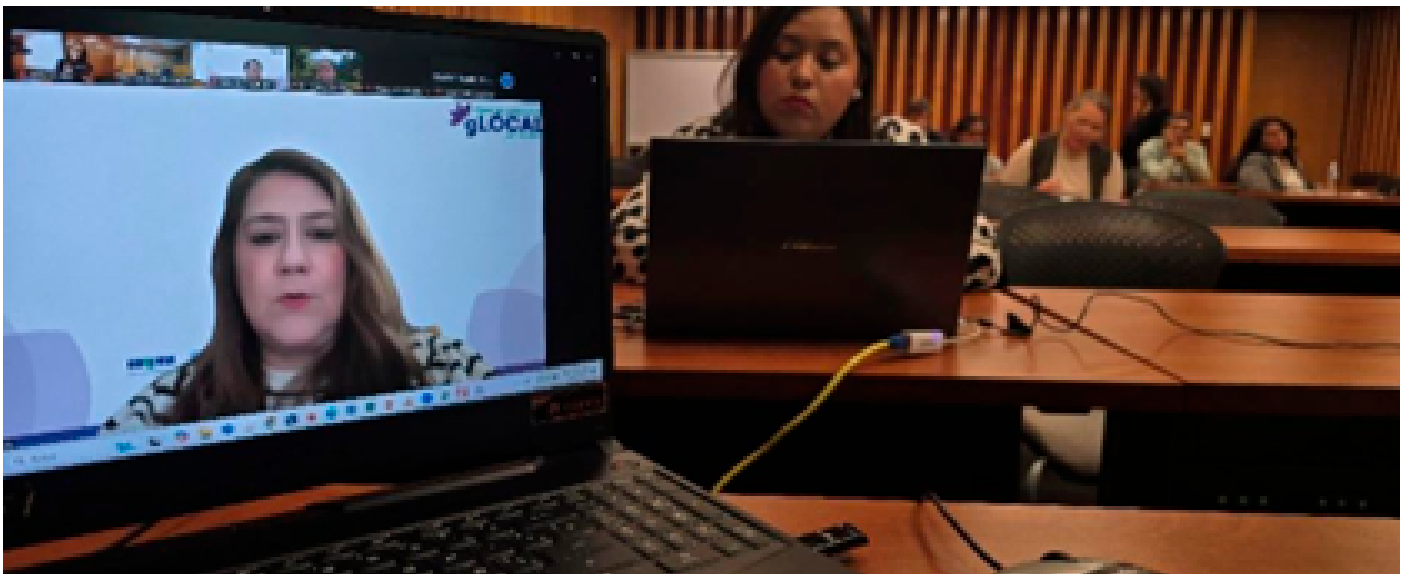

El Maestro Domínguez destacó que una adecuada planeación estratégica y la implementación efectiva de sistemas de monitoreo y evaluación permiten a los gobiernos subnacionales:

- Generar mayor valor público a través de políticas y programas mejor alineados con las necesidades ciudadanas.
- Facilitar la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de recursos públicos.
- Mejorar los resultados en la provisión de bienes y servicios.



En el cierre del panel, la Maestra Diana Valadez destacó la relevancia de las experiencias compartidas por los ponentes como lecciones fundamentales para fortalecer las capacidades de planeación estratégica y gestión de resultados en el ámbito subnacional. Concluyó que la planeación estratégica constituye un pilar fundamental para establecer objetivos claros y alcanzables en los gobiernos subnacionales. Los casos presentados, como los de Sonora, Baja California y Guanajuato, mostraron cómo este proceso permite priorizar problemáticas sociales, vincular recursos públicos con metas concretas y alinear políticas locales con objetivos internacionales como los ODS. Asimismo, se resaltó que el involucramiento de actores clave en la planeación es esencial para garantizar que los planes reflejen las necesidades reales de la población.



El panel permitió visibilizar las oportunidades y desafíos que enfrentan los gobiernos subnacionales en su esfuerzo por implementar políticas públicas efectivas.

Semana de la evaluación capítulo México
Del 11 al 15 de noviembre 2024



Diana Yolanda Valadez Rovelo[1]
Coordinadora General de ACEVAL 2023-2025

La Semana de la Evaluación gLOCAL 2024, capítulo México, se perfiló como un espacio clave para el intercambio de conocimientos y experiencias en evaluación y monitoreo de políticas públicas. Evento impulsado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en colaboración con la UNAM, ACEVAL, SHCP, AMEXCID, RedMyE, GEI, CLEAR-LAC, J-PAL, PNUD, ILPES, ONU MUJERES, cuya sede fue el recinto del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. En este contexto, la Academia Nacional de Evaluadores de México A.C. (ACEVAL) desempeñó un papel fundamental al contribuir a la planificación y ejecución de actividades que fortalecen la cultura de la evaluación en el país, incluyendo aportaciones locales, nacionales e internacionales.

El tema central de la Semana de la Evaluación 2024, "De la evidencia a la implementación: la utilidad de la evaluación para la planeación estratégica", subraya la necesidad de integrar evidencia en cada etapa del ciclo de políticas públicas. La participación de ACEVAL refuerza este enfoque al aportar metodologías avanzadas, promover la transferencia de conocimiento y garantizar que las discusiones sean accesibles e incluyentes. Con su trayectoria en el fortalecimiento de capacidades evaluativas, se convierte en un actor clave para garantizar que este diálogo sea inclusivo y orientado a resultados. Siendo así, y por su alto compromiso con el país y el fortalecimiento de la cultura de la evaluación, ofreció 5 eventos bajo diferentes modalidades y esquemas:

I. PANEL: Experiencias en el ámbito subnacional sobre la planeación estratégica, en el marco de la gestión para resultados y en los sistemas de monitoreo y evaluación.
II. CONVERSATORIO: "Elementos metodológicos para incorporar criterios de equidad, inclusión y

1 Evaluadora Senior de Programas y Proyectos con más de 18 años de experiencia con trayectoria en evaluaciones participativas y cualitativas a nivel federal y subnacional. Ha coordinado e impartido cursos, talleres y módulos de Diplomados de evaluación.

desarrollo regional en los Análisis Costo Beneficio de proyectos de inversión pública

III. TALLER: Diseño de evaluaciones de políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos (Ddhh)
IV. TALLER: Implementación de Políticas Públicas Nacionales. Ejemplos de análisis: Implementación de la Reforma Penal e Implementación de la Política Nacional Anticorrupción
V. ENTREVISTA: Hacia una Evaluación de Políticas Públicas Inclusiva: Fortalecimiento y Participación Ciudadana

La activa colaboración de ACEVAL en la Semana de la Evaluación gLOCAL 2024 refuerza su compromiso con la mejora de la gestión pública en México. Al reunir a actores clave y proporcionar espacios de aprendizaje y diálogo, ACEVAL contribuye a construir una cultura de evaluación sólida, esencial para afrontar los desafíos sociales y garantizar que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la sociedad.



Representación de ACEVAL en la Inauguración

En el acto inaugural de la Semana de la Evaluación gLOCAL 2024: Capítulo México, participaron destacadas personas expertas en evaluación, políticas públicas y desarrollo, cuyas trayectorias reflejan un compromiso con el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la toma de decisiones basada en evidencia. El evento se llevó a cabo el 11 de noviembre de 2024 en el Auditorio "Mtro. Ricardo Torres Gaitán" del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Armando Sánchez Vargas, Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, ofreció una perspectiva académica y estratégica sobre la relevancia de la planeación basada en evidencia en el contexto de la transición administrativa en México.

Claudia Macías, Subdirectora Ejecutiva de J-PAL, reconocida por su liderazgo en el diseño e implementación de evaluaciones aleatorizadas para mejorar programas públicos, resaltó la importancia de la evidencia en la planeación de intervenciones sociales efectivas.

Saúl Federico Oropeza Orea, Miembro del Grupo Coordinador 2024 de la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación, destacó el papel de los gobiernos subnacionales en la institucionalización de sistemas de monitoreo y evaluación (MyE).

Diana Valadez, Coordinadora General de ACEVAL, enfatizó el compromiso de la comunidad evaluadora con la promoción de metodologías innovadoras para la planeación estratégica y la mejora continua de políticas públicas.

Rodolfo Hernández Espinoza, Coordinador de Información y Seguimiento del Desempeño Presupuestario en la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), abordó la importancia de la alineación presupuestaria con los objetivos estratégicos nacionales.

Cristian Crespo, Representante de CLEAR LAC, contribuyó con reflexiones sobre las tendencias regionales en evaluación y su aplicación para fortalecer las capacidades de los gobiernos en América Latina y el Caribe.

Violeta Leiva, Representante de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe, subrayó la necesidad de integrar la perspectiva de género en todos los niveles de monitoreo y evaluación, con el objetivo de reducir brechas estructurales.

Daniel Vargas, Representante Residente Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, reflexionó sobre el papel de la planeación estratégica en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
Xóchitl Guadarrama Romero, Directora General de Planeación y Evaluación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), compartió experiencias sobre cooperación internacional y su impacto en políticas públicas.



Javier Medina Vásquez, Secretario Ejecutivo Adjunto a.i. de la CEPAL y Oficial a cargo del ILPES, destacó los desafíos regionales en planeación estratégica y propuso enfoques para superarlos.

Dr. John Scott Andretta, Consejero Académico del CONEVAL, conocido por su contribución al fortalecimiento del marco normativo y técnico de la evaluación en México, destacó papel fundamental de CONEVAL en la promoción de una cultura de evaluación y monitoreo en México, consolidándose como un referente nacional e internacional en la materia. A lo largo de los años, ha fortalecido los sistemas de planeación y evaluación mediante el desarrollo de metodologías rigurosas y herramientas innovadoras que han facilitado la generación de evidencia confiable para la toma de decisiones informada. Además, su liderazgo permitió la construcción de marcos normativos sólidos y la articulación entre diversos actores gubernamentales, académicos y sociales, fomentando la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de las políticas públicas. Este enfoque estratégico resultó crucial para enfrentar desafíos estructurales, diseñar intervenciones con mayor impacto y avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo en beneficio de la población.

Participación activa de personas miembros de ACEVAL en la Red de Seguimiento Evaluación y Sistematización de América Latina y el Caribe (ReLac)

Diana Yolanda Valadez Rovelo[1]
Coordinadora General de ACEVAL 2023-2025

Durante la última década ha habido una participación activa de miembros de ACEVAL en los órganos de gobierno y en las actividades de ReLAC. Y durante 2024 no fue la excepción, la Mtra. Karina Álvarez fundadora de ACEVAL y vocal de la comisaría en el Comité Ejecutivo 2023-2025 de ACEVAL, funge como vocal de gobierno y administración del Comité Ejecutivo de ReLac. Adicionalmente, la Mtra. Diana Yolanda Valadez Rovelo, coordinadora general de ACEVAL, representó activamente a la red en las actividades de ReLAC. Este contexto se enmarca dentro de un esfuerzo continuo por fortalecer la evaluación de políticas públicas en América Latina, donde ReLAC juega un papel fundamental.

La participación activa de miembros de ACEVAL en ReLAC en 2024 fue esencial para el avance de la agenda de la red, tanto a nivel estratégico como operativo. Su contribución en la planificación, el análisis contextualizado de la situación en México, y el diseño de eventos contribuyó a fortalecer el trabajo colaborativo de ReLAC y el impulso de una cultura de evaluación más robusta en América Latina. El trabajo realizado por miembros de ACEVAL durante 2024 fortalece la colaboración entre ambas organizaciones y su compromiso compartido por mejorar la calidad de la evaluación de políticas públicas en la región. Se invita a participar en el evento "¡Metí la pata! Aprendiendo de los errores", una iniciativa que promueve el aprendizaje a través de la reflexión sobre los errores en la práctica evaluativa. Este evento se enmarca en la línea de trabajo de ReLAC en materia de profesionalización, buscando el fortalecimiento de capacidades de evaluadores en la región.

1 Evaluadora Senior de Programas y Proyectos con más de 18 años de experiencia con trayectoria en evaluaciones participativas y cualitativas a nivel federal y subnacional. Ha coordinado e impartidos cursos, talleres y módulos de Diplomados de evaluación.

2da. Junta de Personas Miembros 2024 ACEVAL, A.C.: "Construyendo una agenda para el desarrollo de capacidades en monitoreo, evaluación y aprendizaje hacia 2025"

Macarena Orozco Martínez[1]
Universidad de Guanajuato
m.orozco@ugto.mx

En cumplimiento con el artículo 30 del Reglamento Interno de Operación de la Academia Nacional de Evaluadores de México A.C. (ACEVAL), se convocó a la Junta de Personas Miembros 2024, realizada de forma virtual el 11 de diciembre de 2024. El propósito principal de esta reunión fue presentar avances, discutir estrategias para el próximo año y fortalecer la comunidad evaluadora en México y a nivel internacional. Sé llevó a cabo la reunión anual de personas miembros de ACEVAL de manera virtual, convocada y coordinada por nuestra coordinadora general Mtra. Diana Yolanda Valadez Rovelo. La reunión con una duración de poco más de dos horas, conto con una entusiasta participación de la comunidad ACEVAL, y tuvo el siguiente orden del día:

- Pase de asistencia y verificación de quórum.
- Presentación política de cuotas 2025.
- Presupuesto 2025.
- Avances en diseño del Sistema de Gestión de ACEVAL.
- Informe de actividades 2024.
- Estatus del Comité Editorial de ACEVAL (revistas).
- Asuntos generales.
- Clausura.

Se comentó de manera transversal en la reunión que todas las actividades realizadas en 2024 y por realizar en 2025 deben aportar a los objetivos estratégicos del plan de trabajo de ACEVAL, así como a los intereses comunes del ecosistema de la evaluación, los cuales son:



1 Profesora-Investigadora Universidad de Guanajuato, Campus León. Dra. En Estudios Científico-Sociales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), y Economista por la Universidad de Guadalajara (maestría) y Universidad Autónoma de Zacatecas (licenciatura).

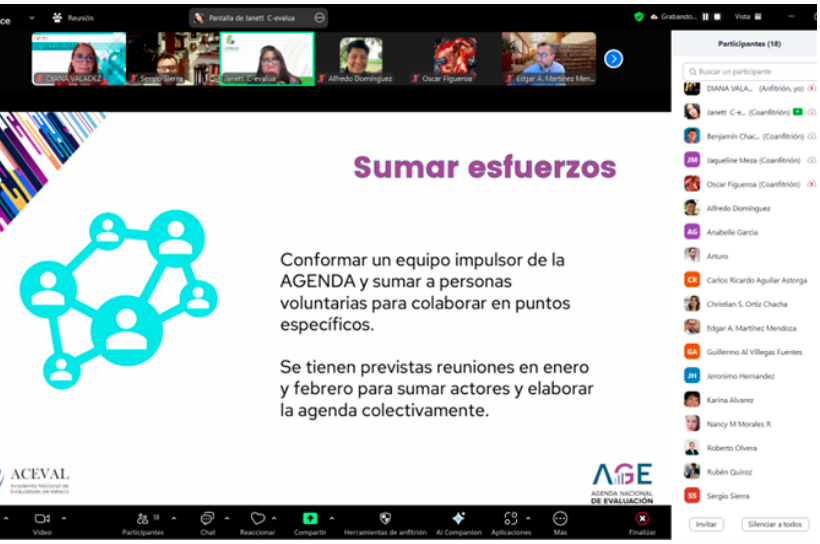

La sesión se estructuró en torno a temas clave para la sostenibilidad y fortalecimiento de ACEVAL, incluyendo la actualización de la política de cuotas, revisión del presupuesto, presentación de avances en el sistema de gestión, informe de actividades 2024, estatus de la editorial y asuntos generales. Se presentó la nueva política para la renovación de membresías, destacando los costos y beneficios para diferentes perfiles de miembros. La cuota estándar se fijó en $2,500 pesos si se paga antes del 28 de febrero de 2025, aumentando a $2,700 después de esta fecha. Para jóvenes evaluadores o estudiantes, la aportación será reducida o nula, pero con un compromiso de voluntariado.

Se presentó un resumen de las acciones clave realizadas durante el año, como la participación en eventos internacionales (por ejemplo, el Foro Global de Evaluación en Rabat y la Conferencia en Washington), la organización de webinars con expertos internacionales y la promoción de la Agenda Nacional de Evaluación, entre muchas otras actividades.

Se revisaron los avances en la implementación del nuevo Sistema de Gestión de ACEVAL, orientado a optimizar los procesos internos y mejorar la coordinación con actores clave del ecosistema de evaluación. Además, se presentó el presupuesto proyectado para 2025, alineado con los objetivos estratégicos de la organización.

Se discutió el estado actual de las publicaciones de ACEVAL, destacando la importancia de las revistas científicas y de divulgación como medios fundamentales para el fortalecimiento del conocimiento y la práctica evaluativa en el país.

La reunión concluye con asuntos generales, y un agradecimiento muy especial de la Mtra. Diana Yolanda Valadez Rovelo a la comunidad de ACEVAL, por la participación y trabajo voluntario aportado durante el año 2024. Esta junta representa un paso significativo para consolidar los logros alcanzados durante 2024 y proyectar una ruta estratégica para el fortalecimiento de la comunidad evaluadora en 2025.

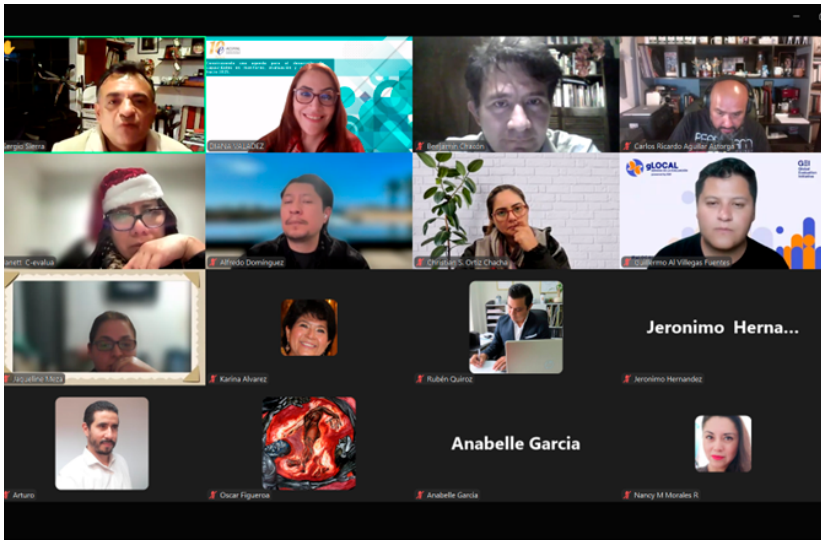

Próximamente
Agenda Nacional para la Evaluación

AGENDA NACIONAL PARA
LA EVALUACIÓN

Diana Yolanda Valadez Rovelo[1]
Coordinadora General de ACEVAL 2023-2025

La evaluación en México ha sido un instrumento fundamental para fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencia, especialmente en el ámbito de las políticas y programas públicos. No obstante, su desarrollo ha sido heterogéneo, mostrando avances significativos en algunos proyectos y limitaciones en otros. Reconociendo este escenario y ante el contexto político decisivo de 2024, la Academia Nacional de Evaluadores de México, A.C. (ACEVAL), impulsó la co-creación de la Agenda Nacional de Evaluación (AGE).

La AGE surge como una iniciativa de la sociedad civil que busca consolidar los principios y compromisos de buenas prácticas en evaluación, promoviendo su integración en la formulación y ejecución de políticas públicas, con un enfoque centrado en la persona y la sostenibilidad ambiental. Este esfuerzo se ha realizado en colaboración con diversos actores del ecosistema nacional de evaluación, incluyendo instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, la academia y organismos internacionales.

Durante la Conferencia Internacional de Evaluación 2024, se llevó a cabo un panel con expertos de la academia y la sociedad civil, donde se destacó la importancia de fortalecer la evaluación como una herramienta clave para la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas. Posteriormente, se conformó un equipo impulsor y se realizaron reuniones de trabajo para

1 Evaluadora Senior de Programas y Proyectos con más de 18 años de experiencia con trayectoria en evaluaciones participativas y cualitativas a nivel federal y subnacional. Ha coordinado e impartido cursos, talleres y módulos de Diplomados de evaluación.

definir la estructura, los temas prioritarios y la metodología de co-creación de la AGE.

Las temáticas centrales identificadas fueron:

1. **Fomentar la cultura de la evaluación:** Sensibilizar sobre la importancia del uso de la evidencia en la toma de decisiones.
2. **Evolucionar en el objeto, alcance y enfoque de las evaluaciones:** Adaptar las prácticas y metodologías a los cambios contextuales.
3. **Ampliar el uso de los resultados de la evaluación:** Garantizar que los hallazgos influyan en la mejora continua y la rendición de cuentas.
4. **Fortalecer y hacer cumplir el marco regulatorio:** Impulsar una normativa actualizada que facilite la institucionalización de la evaluación.
5. **Fortalecer el ecosistema de la evaluación:** Desarrollar capacidades en la demanda y oferta de evaluaciones.
6. **Desarrollar competencias en los actores del ecosistema:** Promover el desarrollo de habilidades en evaluación, especialmente en nuevas generaciones.

Se espera que la AGE sea un documento vivo y abierto, suscrito por los actores clave del ecosistema de la evaluación en México. Este documento contendrá compromisos concretos para integrar la evaluación en todas las fases de las intervenciones públicas y sociales. Además, se contempla su presentación y firma oficial durante la Conferencia de Evaluación en septiembre de 2024, marcando un hito en la consolidación de la evaluación como una herramienta esencial para la mejora del gasto público, la transparencia y la rendición de cuentas.

La AGE también establecerá mecanismos de seguimiento para garantizar la vigencia de su contenido y la evaluación de su impacto en la práctica evaluativa del país.

Con este esfuerzo, ACEVAL y los actores involucrados buscan contribuir de manera decidida a una cultura de evaluación más robusta, incluyente y sostenible en México.

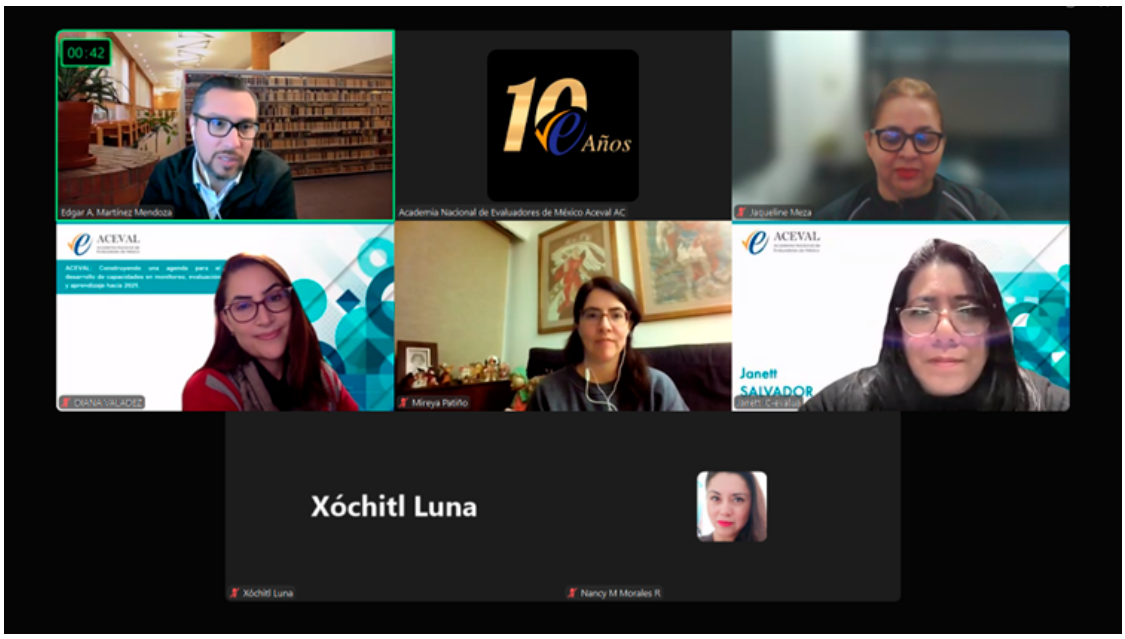



10 Años
ACEVAL